	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1001 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** jun-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	78
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	94
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	98
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	157
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	161
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	164
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	171
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	177
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	180
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	182
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	195
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		199
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	234
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	236
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	239
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	242
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	252
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	255
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		257
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		260
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		263
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	DE 2

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** jun-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2030
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 22.988.831.187,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 333.667.461.613,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 10.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	42
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	1,5
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	0	3,8
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km	0	1,5
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 283.554.670.678,00	$ 828.852.115,00	$ 284.383.522.793,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 37.865.916.594,00	$ 110.684.987,00	$ 37.976.601.581,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 700.000.000,00	$ 2.046.153,00	$ 702.046.153,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.875.000.000,00	$ 356.250.000,00	$ 2.231.250.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 11.319.484.922,00	$ -	$ 11.319.484.922,00
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 650.000.000,00	$ -	$ 650.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 337.262.905.449,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 611.764.437,00	$ 1.788.235,00	$ 613.552.672,00	$ 10.818.055.979,00
AJUSTES			$ -	$ 247.056.744,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 11.065.112.723,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 11.676.644.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.818.055.979,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	92,65%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	40
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	116
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**186**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	DE 2
FECHA	30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** jun-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL:	114 MESES			
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$	310.678.630.426,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$	22.988.831.187,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$	333.667.461.613,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2030	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$	10.000.000.000,00
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$	-



Adecuación de paso vehicular sector Gabrielas - Frente La Vega



Extensión y conformación de materialid de mejoramiento - Frente Bolívar

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No.19202O-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 13

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2022

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Objeto del proyecto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
Interventor:	Consorcio ICAYECO-189
Contrato de interventoría Nº:	990-2021
Contratista:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Contrato de obra Nº:	1001- 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS)
Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 13 PERIODO JUNIO DE 2022

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia Nº	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
José David Alarcón Alarcón	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	Junio / 2022
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	Junio / 2022
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	Junio / 2022

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1		Junio /2022

Complementa			Elaboró:	César Hoyos Collazos	
Reemplaza			Revisó:	Rubén Caicedo Celis	
Versión	0	Junio / 2022	Aprobó:	Elsa Campo López	
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. Localización 4
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4. Características técnicas del proyecto 7
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 9
3.1. Información general del contrato 9
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 10
3.3. Seguimiento a Ítems no previstos 23
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 23
4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 46
4.1. Informe Semanal 46
4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra 46
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 46
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 46
4.5. Estado General del Tiempo 46
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 46
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 47
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 47
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 48
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 50
5.1. Información General del Contrato 50
5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor 51
5.3. Informes Especialistas 52
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 52
5.5. Información otros programas y aplicativos 53
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 54

6.1. Equipo Contrato de Interventoría 54

6.2. Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 54

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 54

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 54

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 54

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 56

6.7. Seguimiento al plan de cargas 56

6.8. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 56

6.9. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría. 59

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 66

8. ANEXOS 68

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 68

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras 68

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales 68

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano 7
Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños 8
Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano 10
Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas 10
Tabla 5 – Items no previstos 23
Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 26
Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad 27
Tabla 8 – Puntos satélites 27
Tabla 9 – PQRS 28
Tabla 10 – Reuniones y piezas de divulgación 30
Tabla 11 – Vallas Informativas 30
Tabla 12 – Actas de vecindad 30
Tabla 13 – Actas de vecindad periodo 31
Tabla 14 – Consolidado de Actas de compromiso 33
Tabla 15 – Generación de Empleo 33
Tabla 16 – Capacitaciones 35
Tabla 17 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista 36
Tabla 18 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria 37
Tabla 19 Programacion de Estudios y Diseños 38

Tabla 20 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra ____ *39*
Tabla 21 - Informes Semanales ____ *46*
Tabla 22 - Reuniones ____ *49*
Tabla 23 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL ____ *51*
Tabla 24 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados ____ *51*
Tabla 25 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría ____ *52*
Tabla 26 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría ____ *52*
Tabla 27 - Equipo de Gestión Social ____ *59*
Tabla 28 - Correspondencia recibida ____ *60*
Tabla 29 - Correspondencia enviada ____ *60*
Tabla 30 - Permisos ambientales tramitados por el contratista ____ *63*
Tabla 31 – Comunicaciones recibidas area ambiental ____ *64*
Tabla 32 – Comunicaciones enviadas area ambiental ____ *64*

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 - Localización Modulo 1 ____ *4*
Figura 2 – Estado general del corredor ____ *5*
Figura 3 - Sección Transversal Típica ____ *8*

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES

Anexo 2 MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Anexo 3 MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Anexo 4 MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Anexo 5 MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Anexo 6 MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Anexo 7 MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Anexo 8 MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Anexo 9 MINFRA-MN-IN-2-FR-1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

Anexo 10 MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Anexo 11 MINFRA-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION

Anexo 12 INFORMES DE ESPECIALISTAS

Anexo 13 MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 14 MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 15 MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 16 MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 17 MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 18 MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

Anexo 19 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Anexo 20 REG.FOT-2021_OBRA

Anexo 21 REG.FOT-2021_SOCIAL

Anexo 22 REG.FOT-2021_SISO

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.
Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la

puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION** PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA **–** BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA **–** ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE **EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará

positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

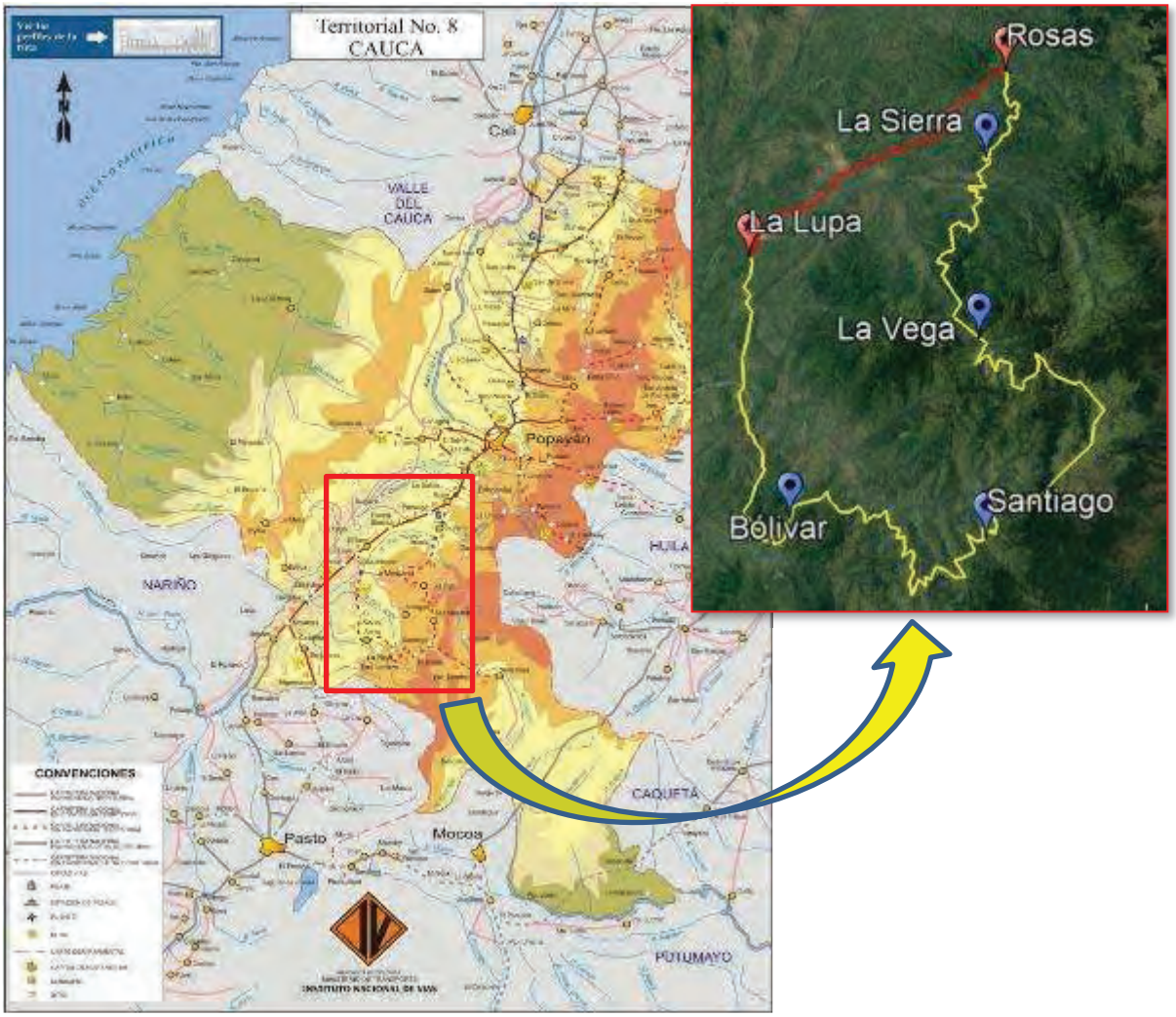


Figura 1 - Localización Modulo 1

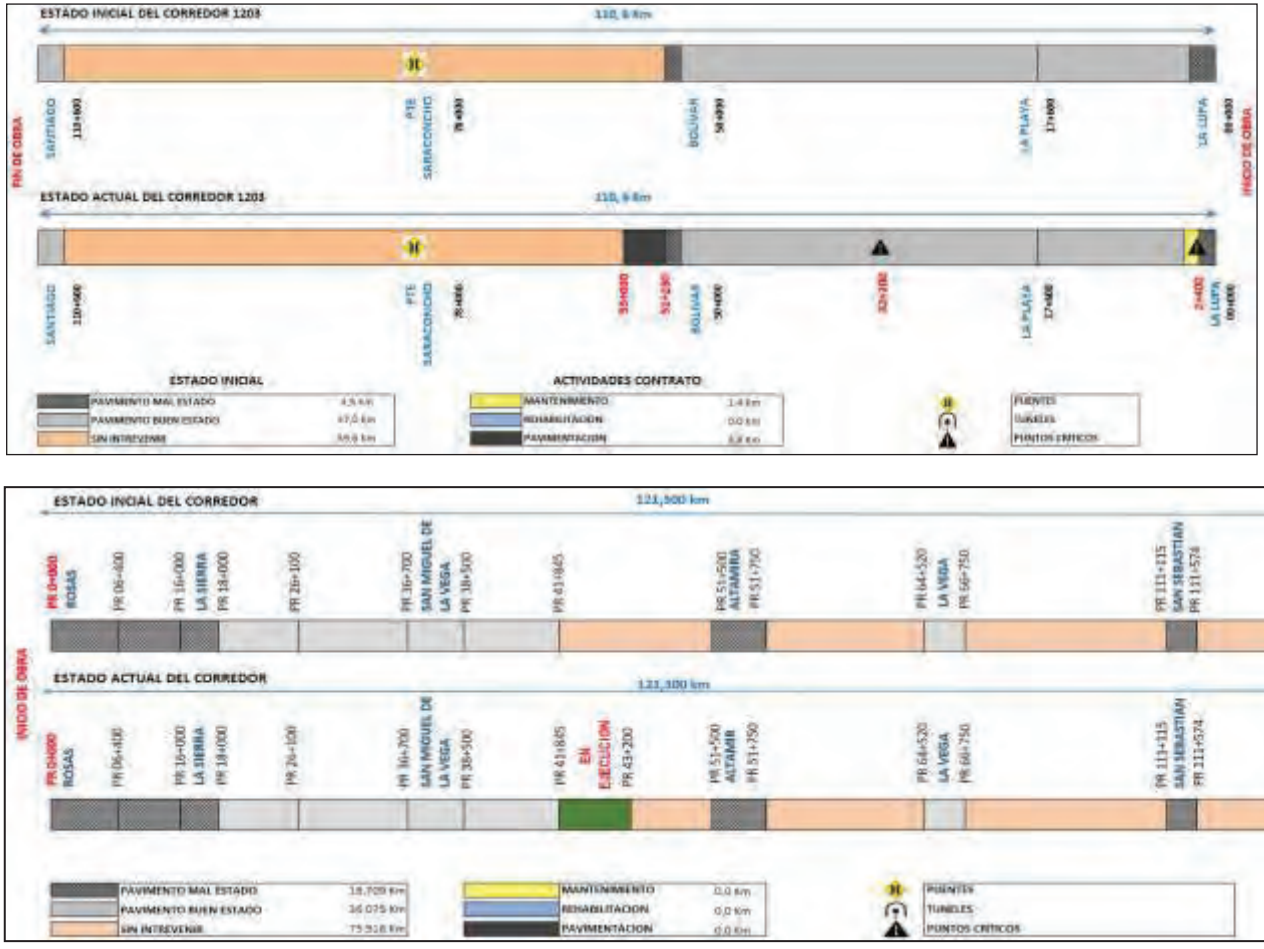


Figura 2 – Estado general del corredor

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca, entre las poblaciones de Rosas a Bolívar (Cauca). El anillo del Macizo Colombiano esta compuesto por dos rutas: la ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago), beneficiando a los municipios de Patía, Bolívar, San Sebastian, La Vega, La Sierra y Rosas.

La altura sobre el nivel del mar oscila entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo, con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonas con árboles altos, y vegetación abundante.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Lo anterior mejorará las condiciones generales de la infraestructura vial, logrando la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.3.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

2.3.2. Estado inicial del corredor

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,30 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR 17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

2.4. Características técnicas del proyecto

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

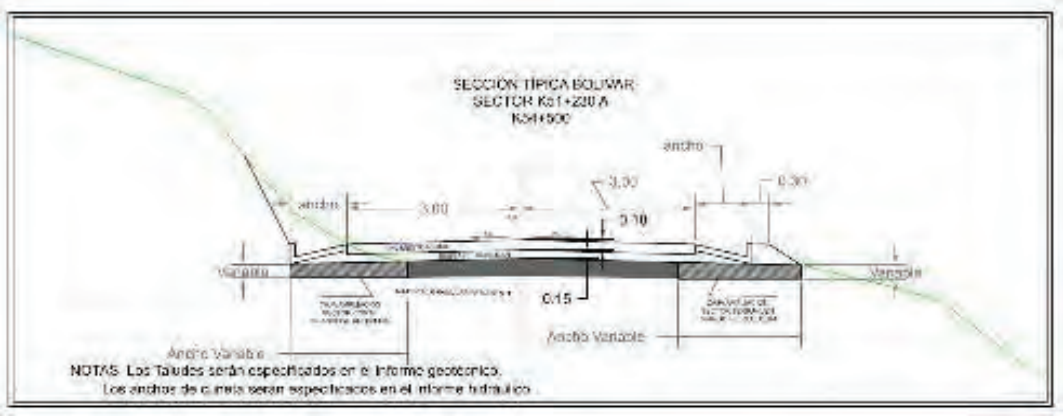


Figura 3 - Sección Transversal Típica

Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONG A INTERVENIR(KM)
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL, KMS PROGRAMADOS		137,3

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra Nº 1001 de 2021 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

- INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %
- EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
SUSPENSION N°1 CONTRATO:	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1 CONTRATO:	11 DE ABRIL DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021	$ 8.199.993.068,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (2) DE 2021	$ 14.788.837.119,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (3) DE 2022	$ 3.595.443.836,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 337.262.905.449,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 23.442.545.473	$ 7.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 4 - Actividades ejecutadas y supervisadas

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR - BOLIVAR
01-06/2022	· Construcción de ODT · Sitio crítico PR 32+200, Se inicia excavación en el caisson #1; Se continúa con excavación del segundo anillo, en los caisson #5 y # 9.
02-06/2022	· Construcción ODT · Sitio crítico PR 32+200, Inicio de excavación caisson #4; Caisson #5, dos anillos fundidos; Caisson #7, un anillo fundido; Caisson #9, un anillo fundido.
03-06/2022	· Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
04-06/2022	· Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
05-06/2022	· Domingo
06-06/2022	· Construcción ODT · Labores de Topografía
07-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR - BOLIVAR
08-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Labores de Topografía
09-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Labores de Topografía
10-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Labores de Topografía
11-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
12-06/2022	· Domingo
13-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
14-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
15-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
16-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200 · Reposición de filtros longitudinales
17-06/2022	· Montaje planta de producción de concreto hidráulico · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200 · Reposición de filtros longitudinales
18-06/2022	· Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
19-06/2022	· Domingo

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR - BOLIVAR
20-06/2022	· Festivo
21-06/2022	· Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
22-06/2022	· Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200 · Reposición de filtros longitudinales · Toma de muestras para CBR en el paso urbano por la cabecera municipal de Bolívar
23-06/2022	· Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200 · Reposición de filtros longitudinales · Labores de topografía
24-06/2022	· Conformación de Sub - Base · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200 · Reposición de filtros longitudinales · Labores de topografía
25-06/2022	· Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200
26-06/2022	· Domingo
27-06/2022	· Festivo
28-06/2022	· Conformación de Sub - Base · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200 · Reposición de filtros longitudinales · Labores de topografía
29-06/2022	· Conformación de Sub - Base · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200 · Reposición de filtros longitudinales · Labores de topografía
30-06/2022	· Conformación de Sub - Base · Construcción ODT · Excavación caisson sitio critico PR 32+200

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR - BOLIVAR
	· Reposición de filtros longitudinales · Labores de topografía

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
01-06/2022	· Desde el PR 45+500, hasta el PR 45+580, se realiza conformación de la capa de rodadura. La conformación, se realiza con afirmado que se ha dispuesto en el sitio. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad de los caissons # 6 y 9, y II) Armado del acero de refuerzo y fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 4. · El contratista realiza el replanteo de los chaflanes del MI desde el PR 44+000 hasta el PR 44+100. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · La interventoría realiza un levantamiento topográfico del sitio critico ubicado en el PR 104+700. La topografía, incluye batimetría del rio en este sector.
02-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza: I) Excavación del octavo anillo de seguridad del caisson # 4, II) Excavación del noveno anillo de seguridad de los caisson # 6, 8 y 9, III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 10 y IV) Armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 11. · En los PR 45+900, 45+950, 45+960 y 46+000, se dispone afirmado. · El contratista realiza la colocación de chaflanes desde el PR 44+360, hasta el PR 44+400. · Se retira material deslizado en el PR 45+400. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · Se retira parte del deslizamiento presente en el PR 35+547 MI.
03-06/2022	· En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+105, se realiza: I) Instalación del acero de refuerzo de la cámara de entrada, y II) Encofrado de la cámara de entrada. · En los PR 46+000 y 47+000, se extiende afirmado. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · Desde el PR 46+650, hasta el PR 46+750, se realiza: I) Conformación de la capa de rodadura, y II) Desarrollo de cunetas en los MI y MD. Las cunetas se desarrollan en el terreno actual.
04-06/2022	· En el sitio critico comprendido desde el PR 5+580, hasta el PR 5+760, se extiende y se compacta, afirmado y fresado de pavimento flexible. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza la excavación, el armado del acero de refuerzo, y la fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 10. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades.
05-06/2022	· Domingo

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
06-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, el desmonte y la limpieza del terreno donde se ubicarán los 12 caissons que comprende el diseño de este muro. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Excavación a nivel de zarpa, II) Excavación del primer anillo de seguridad de los caissons # 1 y 2, y III) Armado del acero de refuerzo del caisson # 1. · Desde el PR 47+590, hasta el PR 47+760, se realiza conformación y desarrollo de cunetas en el terreno actual. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 41+985, se realiza la excavación del MI, para la disposición de la tubería y el desarrollo de la cámara de entrada. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+105, se realiza la fundición de la cámara de entrada. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · Desde el PR 44+750, hasta el PR 44+850, interventoría toma secciones iniciales del terreno. Las secciones, se toman de acuerdo con el eje de la vía planteado en el nuevo diseño presentado por el contratista.
07-06/2022	· En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 41+900, se realiza: I) Excavación del MI para la disposición de la tubería de 36" en este margen, y II) Fundición del solado del MI donde se ubicara la tubería de 36". · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 41+985, se realiza la fundición del solado del MI donde se ubicara la tubería de 36". · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 1, II) Armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 2, y III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Demolición de los anillos de seguridad falsos de los caissons # 1 y 2, y II) Excavación del primer módulo del muro. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del sexto anillo de seguridad del caisson # 7, y II) Excavación y armado del acero de refuerzo del séptimo anillo de seguridad del caisson # 8. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · En el PR 48+135, y entre los PR 48+450 - PR 48+580 y 49+870 - 49+930, se dispone afirmado. Antes de disponer el afirmado, se realiza conformación de la capa de rodadura existente y cunetas en el MI y MD. · Desde el PR 48+790, hasta el PR 48+830, se realiza conformación de la capa de rodadura existente y cunetas en el MI y MD. · Desde el PR 48+880, hasta el PR 49+100, en el terreno existente, se realiza cunetas en el MI y MD. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se continua con el desmonte y la limpieza del terreno donde se ubicarán los 12 caissons que comprende el diseño de este muro.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· Desde el PR 44+850, hasta el PR 44+920, interventoría toma secciones iniciales del terreno. Las secciones, se toman de acuerdo con el eje de la vía planteado en el nuevo diseño presentado por el contratista.
08-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del segundo anillo de seguridad de los caissons # 1 y 2, II) Excavación del primer anillo de seguridad del caisson # 4, y III) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 5. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza la fundición del solado donde se ubicará el primer módulo de muro. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo, y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 9, II) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 9, III) Armado del acero de refuerzo, y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 8, IV) Armado del acero de refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 7, V) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 7, VI) Armado del acero de refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 4, y VII) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza la fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 8. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 41+985, se instala la tubería del MI, correspondiente a 6 tubos. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+325, se realiza la excavación del MI. La excavación comprende la cámara de entrada. · Entre los PR, 49+660 - 49+800 y 49+875 - 49+950, se realiza conformación y cunetas en el MI y MD. En la conformación se emplea afirmado. · En los PR 49+980 y 50+030, se descarga afirmado que se dispondrá en estos sitios. · Desde el PR 44+920, hasta el PR 45+000, interventoría toma secciones iniciales del terreno. Las secciones, se toman de acuerdo con el eje de la vía planteado en el nuevo diseño presentado por el contratista. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades.
09-06/2022	· Desde el PR 43+380, hasta el PR 43+420, en el MI y MD, se realiza la tala de árboles que se encuentran dentro del área que se intervendrá en el desarrollo de la vía y las obras de arte. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza la excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 1. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Flejado del acero de refuerzo que se empleara en la zarpa del módulo No.1 del muro diseñado, y II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No.1. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del décimo anillo de seguridad de los caissons # 4 y 8, II) Excavación del onceavo anillo de seguridad del caisson # 9. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza excavación para llegar al nivel de la zarpa. · En el MI, desde el PR 42+405, hasta el PR 42+445, se realiza el filtro longitudinal. El filtro comprende: excavación, colocación de geotextil y disposición de material granular drenante.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 41+985, en la tubería instalada en el MI, se realiza el anillado y fundición del atraque. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · Se realizan cunetas, en el terreno actual, en los siguientes márgenes y PR: I) Margen Izquierdo entre los PR 50+767 - 51+050, y II) Margen Derecho e Izquierdo entre los PR 50+000 - 50+717 y 50+867 - 50+950. · Se extiende material de afirmado entre los siguientes PR: 50+300 - 50+340, 50+200 - 50+220, 50+020 - 50+040, y 49+980 - 49+990
10-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, la excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 1. Del concreto empleado en la fundición, interventoría y contratista, toman muestras para realizar los ensayos de calidad correspondientes. En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Flejado del acero de refuerzo que se empleara en la zarpa del módulo No.1 del muro, y II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No.1. · En el MI, desde el PR 42+445, hasta el PR 42+530, se realiza el filtro longitudinal. El filtro comprende: excavación, colocación de geotextil y disposición de material granular drenante. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 41+900, en la tubería instalada en el MI, se realiza el anillado. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza el flejado del acero de refuerzo que se empleara en los anillos de seguridad de los 12 caissons que comprende el muro. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades.
11-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Flejado del acero de refuerzo que se empleara en los anillos de seguridad, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del primer anillo de seguridad de los caissons # 5, 8 y 10. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Flejado del acero de refuerzo que se empleara en la zarpa del módulo No.1 del muro, y II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No.1.
12-06/2022	· Domingo
13-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 5, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 8, y III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 9. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza la excavación del primer anillo de seguridad del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza la fundición de la zarpa del módulo No. 1. Del concreto empleado en la fundición, se toman muestras para realizar los ensayos de calidad. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 41+900, en el margen izquierdo, se realiza la instalación de 5 tubos y la fundición del atraque de esta tubería. · En la construcción del box Calvert ubicado en el PR 42+850, se realiza la excavación del diente de la losa de fondo. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades.
14-06/2022	· En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, se realiza el armado del acero de refuerzo de la losa de fondo de la cámara de salida.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+325, en el margen izquierdo, se realiza el armado del acero de refuerzo de la losa inferior y los muros laterales del canal. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+550, inicia la excavación de la margen derecha. · Desde el PR 51+950, hasta el PR 52+900, se realiza conformación y cunetas en los MI y MD. Para la conformación, se emplea afirmado. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo y fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 6, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 6, y III) Excavación del octavo anillo de seguridad del caisson # 8. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza el armado del acero de refuerzo y la fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 1, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 2, III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 3, y IV) Armado del acero de refuerzo, y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza excavación para llegar al nivel de la zarpa del módulo No. 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 5, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 8, y III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 9. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · Interventoría, continua con el levantamiento topográfico del sitio crítico del PR 104+700. El levantamiento, incluye batimetría.
15-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 5, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 8, III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 9, y IV) Excavación del primer anillo de seguridad del caisson # 3. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · Interventoría, continua con el levantamiento topográfico del sitio crítico del PR 104+700. El levantamiento, incluye batimetría. · En la construcción del Box Culver ubicado en el PR 42+325, se funde la losa de piso del canal. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 6, y II) Excavación del onceavo anillo de seguridad del caisson # 8. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del noveno y décimo anillo de seguridad del caisson # 6, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 7, y III) Fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 8. · Desde el PR 42+510, hasta el PR 42+640, se dispone material de afirmado. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · En la construcción del Box Culver ubicado en el PR 42+550, se continua con la excavación del MD.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
16-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación del onceavo anillo de seguridad del caisson # 6, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 7, III) Armado del acero de refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 8, y IV) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 8. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se continua con el amado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2 · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 3, II) Excavación ,armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 2, III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del sexto anillo de seguridad del caisson # 5 · En la construcción del Box Calvert ubicado en el PR 42+550, se realiza: I) Excavación del MD, y II) Fundición del solado del MD. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, se inicia la instalación del acero de refuerzo de las aletas de la estructura de salida. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+325, en el MI, se continua con la instalación del acero de refuerzo de las paredes laterales del canal. · Entre los PR; 42+210 - 42+230, 42+650 - 42+670 y 42+490 - 42+510, se extiende afirmado para llegar a nivel de sub rasante. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Excavación del cuarto anillo de seguridad del caisson # 2, y II) Armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 4. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MD, se realiza la excavación y fundición del solado. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades.
17-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 3, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 8, y III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 9. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 2, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se continua con la instalación del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 7, II) Armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 9, y III) Excavación del doceavo anillo de seguridad del caisson # 9. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 7, II) Excavación del décimo anillo de seguridad del caisson # 7, III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 8, IV) Armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 6, V) Excavación del doceavo anillo de seguridad del caisson # 6.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, se finaliza la instalación del acero de refuerzo de las aletas de la estructura de salida, y se instala la formaleta para la fundición de las aletas. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MD, se realiza la fundición del solado. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+550, en el MD, se inicia la instalación del acero de refuerzo de la losa de fondo del canal. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+325, en el MI, se funden las paredes laterales del canal. · En la construcción de la alcantarilla del PR 42+704, en el MD, se instala la tubería de 36". · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. El contratista realiza levantamiento topográfico del avance del pedraplén. · En el MI, desde el PR 42+860, hasta el PR 42+880, se realiza cajeo.
18-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 9, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 9, III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 5, IV) Excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del sexto anillo de seguridad del caisson # 8. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza la excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 8. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, se funden las aletas y el cabezal de la estructura de salida. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se funde la zarpa del módulo No. 2.
19-06/2022	· Domingo
20-06/2022	· Festivo
21-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad de los caissons # 3 y 4, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 6, y III) Excavación del sexto anillo de seguridad del caisson # 9. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 2, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad de los caissons # 5 y 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza el armado del acero de refuerzo del vástago del muro del módulo No. 2 · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación del doceavo anillo de seguridad del caisson # 8 y II) Excavación adicional en el caisson # 1. · Desde el PR 42+935, hasta el PR 42+970, se realiza cajeo. · Se extiende afirmado desde el PR 42+860, hasta el PR 42+970. · En la construcción del Box Calvert ubicado en el PR 42+550, se está armando el acero de refuerzo de la losa de fondo del canal. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+325, se está armado la losa superior del canal. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
22-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza la excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 5. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se encofra el vástago del muro del módulo No. 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación adicional en el caisson # 1, II) Excavación del doceavo anillo de seguridad del caisson # 8, y III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 4. · Desde el PR 42+970, hasta el PR 43+010, se realiza cajeo en ambos carriles. · En el MI, desde el PR 42+970, hasta el PR 43+040, se realiza cajeo. · Se extiende afirmado desde el PR 42+960, hasta el PR 43+010. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+325, se continua con el armado del acero de refuerzo de la losa superior del canal. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+550, se continua con el armado del acero de refuerzo de la losa de fondo del canal. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, se realiza la excavación del MI, y la fundición del solado de este margen. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200, se realiza, excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 3. · En el MI, desde el PR 43+058, hasta el PR 43+092, se realiza perfilado de talud. · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades.
23-06/2022	· En el MI, desde el PR 43+170, hasta el PR 43+235, se realiza perfilado de talud. · Desde el PR 42+980, hasta el PR 43+010, se dispone afirmado. · Desde el PR 41+850, hasta el PR 41+900, se realiza conformación de la subrasante. · En el sitio crítico del PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades referentes a la solución propuesta por el contratista. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+325, en el MI, se realiza la fundición de la losa superior. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Fundición del vástago del módulo No. 2, II) Instalación del acero de refuerzo del Jersey del módulo No. 2, y III) Excavación para el módulo No. 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 7. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Reparación de un anillo de seguridad en el caisson # 2, II) Armado del acero de refuerzo y fundición del doceavo anillo de seguridad del caisson # 8, III) Armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 7, IV) Excavación del onceavo anillo de seguridad del caisson # 7. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160, se realiza la fundición del solado de limpieza del módulo No. 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 3, II) Excavación, armado del acero de

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 5, y III) Armado del acero de refuerzo y fundición del sexto anillo de seguridad del caisson # 9.
24-06/2022	· En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, se realiza el armado del acero de refuerzo de la losa de fondo del canal. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del treceavo anillo de seguridad del caisson # 8, II) Excavación del octavo anillo de seguridad del caisson # 4, III) Armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 7, IV) Armado del acero de refuerzo y fundición del doceavo anillo de seguridad del caisson # 6 · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 5, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 3. · En el MI, desde el PR 43+235, hasta el PR 43+290, se realiza perfilado de talud. · Desde el PR 43+170, hasta el PR 43+250, se dispone afirmado. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 1, y II) Excavación del módulo No. 3. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+550, en el MD, se realiza la fundición de la losa de fondo del primer tramo del canal. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, excavación, armado del acero de refuerzo, y fundición del séptimo anillo de seguridad de los caissons # 8 y 9, · En el sitio critico ubicado en el PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. Interventoría toma secciones del terreno desde el PR 42+620, hasta el PR 43+040.
25-06/2022	· Desplazamiento de maquinaria hacia el sitio critico ubicado en el PR 105+400. En el sitio se realiza replanteo del diseño propuesto por el contratista. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 2, II) Armado del acero de refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 4, III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del doceavo anillo de seguridad del caisson # 7, y IV) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 5. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 5, y II) Excavación del cuarto anillo de seguridad del caisson # 3. · En el MI, desde el PR 43+290, hasta el PR 43+355, se realiza perfilado de talud.
26-06/2022	· Domingo
27-06/2022	· Festivo
28-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación del sexto anillo de seguridad del caisson # 3, y II) Excavación del octavo anillo de seguridad de los caissons # 8 y 9 · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 3, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 5, y III) Excavación del cuarto anillo de seguridad del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza: I) Excavación del módulo No. 3, y II) Flejado del acero de refuerzo que se empleara en el módulo No. 3.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación del onceavo anillo de seguridad del caisson # 5. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación del onceavo anillo de seguridad del caisson # 2, y II) Excavación del noveno anillo de seguridad del caisson # 4. · Desde el PR 42+110, hasta el PR 42+200, se realiza conformación de la subrasante. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se realiza la instalación del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 3.
29-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 3, II) Instalación de la formaleta del módulo No. 3, y III) Excavación del módulo No.1. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 2, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación del onceavo anillo de seguridad del caisson # 6. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+205, en el MD, se realiza el armado del acero de refuerzo y fundición de la zarpa del muro H3 que se ubicara en la estructura de salida. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 6, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 6, y III) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 4. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+105, en el MI, se realiza el armado del acero de refuerzo de las estructuras de encole. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, en el MI, se funde la losa de fondo del canal. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+550, en el MD, se arma el acero de refuerzo de los muros laterales del canal. · En el sitio crítico del PR 107+450, interventoría realiza un levantamiento topográfico y batimétrico del terreno. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 41+985, se funde el solado de limpieza de la caja de entrada.
30-06/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de refuerzo del caisson # 3, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+220 MD, se realiza la fundición del solado de limpieza del módulo No. 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación del doceavo anillo de seguridad del caisson # 2, y II) Excavación del décimo anillo de seguridad del caisson # 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se realiza la fundición del vástago del módulo No. 3. · Se realiza cajeo, donde se está ampliando el ancho de la vía, desde el PR 43+370 hasta el PR 43+400. · En los sitios críticos ubicados en el PR 104+700 y 105+400, se continua con el desarrollo de actividades.

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha de cierre del presente informe el contratista ha puesto a consideración los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan:

Tabla 5 – Items no previstos

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
500.1P	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO A 7 DIAS	APROBADO INVIAS
671.1P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	APROBADO INVIAS
663.1P	TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"	APROBADO INVIAS
673.1P	CUNETA FLEXIBLE CON GEOMEMBRANA TIPO HDPE 40 MILS, Y SACOS DE SUELO CEMENTO (0,30x0,30x0,15), INCLUYE EXCAVACION	APROBADO INVIAS
673.2P	CUNETA FLEXIBLE CON GEOMEMBRANA TIPO HDPE 40 MILS, Y SACOS DE SUELO CEMENTO (0,60x0,30x0,15), INCLUYE EXCAVACION	APROBADO INVIAS

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El contratista continua con la ejecución de las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Conformación de material de mejoramiento para subrasante
- Conformación de Sub-Base granular
- Topografía
- Construcción de Obras de drenaje Transversal
- Construcción de cunetas longitudinales
- Reposición de filtros longitudinales
- Atención de sitios críticos

Asimismo, para el frente La Vega se han retomado las actividades constructivas, principalmente:

- Topografía
- Construcción de cimentación profunda para muros de contención

- Construcción de Obras de Drenaje Transversal
- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor
- Conformación de material de mejoramiento
- Atención de sitios críticos, en particular en el PR 104 para la reactivación del tránsito vehicular por el sector

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 3,42 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

En cuanto a los Estudios y Diseños:

Mediante comunicación ICA-MACIZO-0103 de 27 de abril de 2022, se solicitó al Contratista la entrega inmediata de los Estudios y Diseños de acuerdo con lo expresado y verificado con el Contratista en comité de seguimiento a los Estudios y Diseños del día 11 de abril de 2022, de lo cual se tiene programado lo indicado a continuación:

TRAMO	DESCRIPCION	LONG A INTERVENIR(Km)
I	TRAMO K51-K53+700 BOLIVAR TRAMO K40-K42+500 SAN MIGUEL	5.2
II	TRAMO K53+700-K55+360 BOLIVAR TRAMO 42+500-K50+330 SAN MIGUEL	9.49

Y se tiene aprobado lo siguiente:

1. Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio – Para la totalidad del corredor, y que deberá verificarse en las vigencias sucesivas.
2. Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos
3. Diseño Geométrico K51+230 – K53+700 Bolívar
4. Diseño Geométrico K41+800 – K42+500 San Miguel

Para estos tramos han sido liberadas para construcción las obras de drenaje, en virtud a que en ellos no se encuentran zonas críticas que requieran especial atención.

Los estudios de:

1. Hidrología, Hidráulica y Socavación

2. Estudio de Estructuras
3. Estabilidad y Estabilización de Taludes
4. Geotecnia para Fundaciones
5. Cantidades de Obra y Presupuesto

Se encuentran con observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, y que han sido documentadas al contratista debidamente para ser atendidas con oportunidad.

Se ha recibido el día 29 de abril de 2022 una segunda versión del Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia y una cuarta entrega del Estudio de Geotecnia para Fundaciones. Sin que a la fecha se hayan entregado los documentos restantes solicitados.

Nuevamente el Contratista, incumple con lo requerido por parte de la Interventoría, poniendo en riesgo el avance en la ejecución del proyecto, sin contar con documentos debidamente revisados y aprobados para su correcta ejecución.

Así mismo, se lleva a cabo la revisión del Volumen III Geología y Geomorfología, estableciendo las observaciones que deben ser atendidas por el contratista.

De igual manera, se llevó a cabo la revisión Volumen V - Estabilidad y Estabilización de Taludes, estableciendo las observaciones que deben ser atendidas por el contratista.

Por otra parte, y de conformidad con los acuerdos hechos en Comité de Estudios y Diseños, la interventoría, mediante comunicación ICA-MACIZO-0130, pone de manifiesto que el Contratista debió entregar el pasado 16 de junio de 2022, la totalidad de los Estudios y Diseños hasta el K 57 en el tramo de Bolívar-Santiago, y hasta el K 47 en el tramo de San Miguel-La Vega.

Con lo cual, solicitamos se dé cumplimiento al compromiso de manera inmediata, y se proceda con la entrega completa en los términos en que fue acordado.

Por otra parte, y como ha sido solicitado en repetidas oportunidades al Contratista, se reitera mediante comunicación ICA-MACIZO-0132 que es necesario para el sector del K54+200 al K54+700 en el tramo Bolívar-Santiago, la definición de las obras de mitigación consistentes en el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales que son el detonante de las afectaciones a la rasante actual.

La interventoría aportó al Contratista la ortofotografía del sector para sus análisis preliminares, y con ello la proyección del manejo de aguas necesario en la longitud indicada que permita la estabilización de taludes.

Se solicita al Contratista que, a más tardar el día 5 de julio de 2022 presente el diseño previsto para esos manejos, las obras de drenaje y subdrenaje, y la estimación completa de las cantidades de obra y presupuesto para el tramo. Adicionalmente el establecimiento de puntos de control y monitoreo que permitan verificar la efectividad de las acciones.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través de los SAU ubicados en la Ruta 1203 y R25CC15; realizó reunión de socialización de inicio de obras por la zona urbana de Bolívar; vivistas y recorridos; levantó actas de vecindad de inicio en el paso nacional por Bolívar-Cauca; realizó dos capacitaciones a los trabajadores en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico y empleó aproximadamente 156 trabajadores.

El seguimiento detallado de la Gestión social se presentará en el informe trimestral No.4 correspondiente al periodo abril – junio de 2022.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 1203 (La Lupa- Bolívar-Santiago)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	Andrés Luna Lasso	Auxiliar social

a) Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.a.1. Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU1. En la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. En la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio Corea, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,
SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Corea, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias: el contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 8 – Puntos satélites

Corredor	Ubicación
Ruta 1203 (La Lupa - Bolívar- Santiago)	PR52+170 MI – Vereda El Trapiche (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR - Vereda La Empinada, tienda La Empinada

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas): durante el periodo reportado el contratista de obra recibió cinco (5) PQRS, de las cuales 3 son solicitudes de donación de materiales o préstamo de maquinaria, todas las PQRS fueron cerradas y se detallan a continuación:

Tabla 9 – PQRS

No.	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado
R1203-PQRS-6	23/06/2022	Dora Sotelo Molano	Solicita reductor de velocidad PR 50+000, carrera 7 No.9-44	Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0135 de 30 de junio de 2022 la interventoría dio instrucciones al contratista para que proceda a instalar reductores de velocidad temporales y señalización preventiva en el sector; como medida preventiva hasta que se realice la pavimentación y se instale la señalización definitiva.	CERRADA
R25CC15-PQRS-04	08-06-2022	Comité acueducto vereda San Miguel La Vega	Solicita donación de materiales de construcción para el acueducto de San Miguel ubicado en el PR39+900 MI	Mediante comunicación MACIZO2030-P-0171 (28-06-2022) el contratista respondió a la solicitud informando que este tipo de actividades no se encuentran dentro del alcance del proyecto por tanto no es posible acceder a su solicitud.	CERRADA
R25CC15--PQRS-05	15/06/2022	Oficina de Planeación alcaldía de La Vega	Solicita donación tubos de 36 “	Mediante la comunicación MACIZO2030-P-172, (28-06-2022) el contratista respondió informando que solo puede donar tubería desechada por el sistema de calidad o rechazada por la interventoría.	CERRADA
R25CC15-PQRS-06	23/06/2022	Armildo Zúñiga JAC Corregimiento Santa Juana	Solicita préstamo de retroexcavadora	Mediante comunicación MACIZO2030-P-0173 (28-06-2022) el contratista informó que no es posible acceder a la solicitud pues el equipo está ocupado atendiendo las obligaciones del contrato.	CERRADA

No.	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado
R25CC15-PQRS-07	24/06/2022	Jair Antonio Burbano	Solicita reducir la velocidad volquetas en la Ruta 25CC15	Mediante comunicación MACIZO20300-B-001 (28-06-2022) el contratista informó que la empresa ya realizó algunas acciones correctivas como reconvención verbal a los conductores para rebajar la velocidad y tiene programada una capacitación sobre seguridad vial en la que se tratará el tema, las medidas a implementar y las sanciones en caso de ser necesario.	CERRADA

PQRS CERRADAS DE PERIODOS ANTERIORES: El día 26 de junio de 2022 se dio cierre a la PQRS R1203-004, a nombre de Luis Antonio Gómez y Emiro Galíndez, relacionada con afectaciones al cielo raso de la vivienda ubicada en el PR 552+180 MI. Se acordó con el propietario la entrega de 10 bultos de cemento y 4 carretadas de arena y el realizará las reparaciones necesarias. PQRS cerrada a satisfacción del propietario.

3.4.1.a.2. Proyecto 2. Información y Divulgación

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en este proyecto.

Reuniones Ruta 1203:

- 7-06-2022: Se realizó la reunión de socialización de inicio de obras por el paso urbano por Bolívar. A la misma asistieron autoridades municipales, Juntas de Acción comunal de los barrios Obrero, Fátima y Liberadores; Comité de Participación comunitaria; comunidad en general, contratista e interventoría, asistieron 66 personas. Se explicaron los aspectos técnicos, ambientales y sociales a realizar en el área urbana, y se explicó el procedimiento de realización de actas de vecindad y la contratación de mano de obra.

- 6-06-2022: Se realizó una visita técnico – social al PR39+200 de la ruta 1203, con el propósito de evaluar los aspectos técnicos y sociales del sitio en el que se presenta una falla que está afectando las viviendas aledañas al corredor vial. A la misma asistieron funcionario de la Unidad de Riesgos y Desastres – UNGRED_ de la alcaldía de Bolívar, el contratista y la interventoría.

Tabla 10 – Reuniones y piezas de divulgación

Corredor	Reuniones	Volantes	Cuñas radiales	Cartas Personalizadas	Total
Ruta 1203 (La Lupa - Bolívar-Santiago)	2	0	0	14	16
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	0	0	0	6	6
Total	2	0	0	20	22

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 11 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 1203 (La Lupa- Bolívar-Santiago)	PR 83+100. Vereda La Lupa- Municipio de Patía
2	Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR 37+000, Vereda El Céfiro, municipio de Rosas

3.4.1.a.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: Durante el periodo se realizaron 20 actas de vecindad de inicio en el paso urbano por Bolívar.

Tabla 12 – Actas de vecindad

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa - Bolívar-Santiago)	56	2	0	58

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Planta Párraga	20	0	0	20
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	51	0	0	51
Total	127	2	0	129

*Contiene las realizadas a la fecha

Tabla 13 – Actas de vecindad periodo

No.	No. ACTA	FECHA	NOMBRE	UBICACION	I	S	C
1	AV-01-ZUB-R1203	1-06-2022	Giovanni Burbano Fernández	PR 50+000 MD	X		
2	AV-03-ZUB-R1203	2-06-2022	Carmenza Gómez	PR 50 +080 MD	X		
3	AV-05-ZUB-R1203	2-06-2022	Reinel Ruiz Caicedo	Pr 50 +040 md	X		
4	AV-07-ZUB-R1203	2-06-2022	Giovanni Burbano	PR 50+030 MD	X		
5	AV-09-ZUB-R1203	3-06-2022	Angie Katherine Papamija	Pr50+150 MD	X		
6	AV-10-ZUB-R1203	3-06-2022	Agustín Calvache	Pr50 +190 MD	X		
7	AV-11-ZUB-R1203	3-06-2022	Juvencio Cerón Samboní	PR50+080 MD	X		
8	AV-12-ZUB-R1203	3-06-2022	Aura Joaquí	PR50+070 MD	X		

No.	No. ACTA	FECHA	NOMBRE	UBICACION	I	S	C
9	AV-13-ZUB-R1203	3-06-2022	Omar gallo García	PR50+140 MD	X		
10	AV-15-ZUB-R1203	4-06-2022	Gilberto Díaz	PR50+	X		
11	AV-16-ZUB-R1203	4-06-2022	Marino Daza López	PR50+210 MD	X		
12	AV-17-ZUB-R1203	4-06-2022	Gabriel Buitrón	PR50+200 MD	X		
13	AV-18-ZUB-R1203	6-06-2022	María Marleny Gaviria	PR50+ 230 MD	X		
14	AV-19-ZUB-R1203	6-06-/2022	Alvaro Garcés Imbachí	PR50+225 MD	X		
15	AV-20-ZUB-R1203	6-06-2022	Jairo Zúñiga Calvache	PR50+240 MD	X		
16	AV-21-ZUB-R1203	7-06-2022	Eduardo Samboní/ JAC B/Obrero	PR50+170 MD	X		
17	AV-22-ZUB-R1203	10-06-2022	Eduardo Samboní/ JAC B/Obrero	PR50+230 MI	X		
18	AV-24-ZUB-R1203	10-06-2022	Blanca Fernanda Muñoz Meneses	PR50+ 270 MD	X		
19	AV-25-ZUB-R1203	13-06-2022	Carmen Rosa Zúñiga Navia	PR50+385 MD	X		
20	AV-26-ZUB-R1203	10-06-2022	María Giomar Zúñiga Ruiz	PR50+180 MD	X		

Actas de compromiso: Durante el periodo reportado no fue necesaria la realización de actas de compromiso

Tabla 14 – Consolidado de Actas de compromiso

Corredor	Actas de compromiso inicio	Actas de compromiso cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa - Bolívar-Santiago)	33	0	33
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	33	0	33
Total	66	0	66

*Contiene las realizadas a la fecha

3.4.1.a.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Cultura Vial: Talleres: No se realizaron actividades.

Participación Comunitaria: No se realizaron actividades.

3.4.1.a.5. Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 156 trabajadores, de los cuales el 26% (40) son Mano de obra calificada (MOC); el 74% (116 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 53% (82 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 47% (74 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 8% (12 personas); Mujeres cabeza de hogar el 5% (8 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Empleo joven el 22% (35 personas).

Tabla 15 – Generación de Empleo

Ruta	Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030									
	Junio de 2022									
	Total trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%

Ruta 1203.	48	100%	11	23%	37	77%	37	77%	11	23%
Ruta 25CC15.	108	100%	29	27%	79	73%	45	42%	63	58%
Total	156	100%	40	26%	116	74%	82	53%	74	47%

	Total trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Empleo joven (18-28 años)*		Reinsertados**	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203 y Ruta 25CC15	156	100%	12	8%	8	5%	35	22%	1	1%

3.4.1.a.6. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

Capacitaciones: El contratista realizó una (1) capacitación en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico fortuito, de la siguiente manera:

Tabla 16 – Capacitaciones

Corredor	Fecha	Tema	#
Ruta 1203 (La Lupa - Bolívar-Santiago)	25-06-2022	Plan de contingencia Hallazgo Arqueológico fortuito	48
Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega)	30-05-2022	Plan de contingencia Hallazgo Arqueológico fortuito	36

b) Consulta Previa

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que *"debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa..."*.

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

c) Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN-

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-0139 71/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se vinculó una persona que aceptó la oferta.

3.4.2.Estado de Gestión Predial

Para el mes de junio de 2022, el proyecto cuenta con aprobación del Diseño Geométrico en la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) entre los PR51+100 a 57+000 y en la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) entre los PR41+800 a 47+000.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en el Apéndice Técnico Predial F, el Contratista debe presentar el Diagnóstico Predial que debe estar ajustado al Diseño Geométrico definitivo y acorde con la normatividad vigente para proyectos de infraestructura.

A través del comunicado MACIZO 2030-P-0199 de 10/12/2021 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) - Sector 1: PR51+230 al 54+500, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0045 de 10/12/21 y numero de radicado 119422 de 12/12/21 a la Subdirección de Sostenibilidad.

De acuerdo con la comunicación ICA-MACIZO-0060 de 03/12/21 enviada por esta interventoría al contratista se programó la entrega en su versión inicial de los Diagnósticos para La Ruta 1303 entre PR 41+800 al 47+000 para el 17 de diciembre de 2021 y para La Ruta 25CC15 entre PRs 54+500 al 59+000 para el 29 de diciembre de 2021 para revisión con base a la programación de entrega de estudios y diseños.

Sin embargo, mediante comunicado MACIZO 2030-P-0226 del 23/12/21 el contratista solo radicó el Diagnostico Predial del a Ruta 25CC15 entre PR41+800 al 43+800, dado que solo este tramo contaba con aprobación de diseño Geométrico.

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0100 del 03/05/22 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) - Sector 1: PR41+800 al 43+800, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0079 de 03/05/22 y numero de radicado 44577 de 03/05/22 a la Subdirección de Sostenibilidad. Sin embargo, mediante oficio SS31630 la Subdirección de Sostenibilidad hace observaciones y recomendaciones las cuales se encuentran en ajuste por parte del contratista e interventoría.

De igual forma, a través de la comunicación ICA-MACIZO-0120 del 24/05/22 enviada por esta interventoría se solicita al contratista la presentación del Diagnóstico Predial de la Ruta 25CC15 en el sector PR43+800 al 47+000 en su versión inicial el día 03/06/22. Sin embargo, ante el incumplimiento de dicha entrega mediante comunicado ICA-MACIZO-0128 del 22/06/22 se solicita la entrega inmediata del diagnóstico predial solicitado y se solicita adicionalmente la entrega en su versión inicial del Diagnóstico Predial de la Ruta 1203 en el sector PR54+500 al PR57+000 con base en la aprobación del diseño Geométrico.

a) Conformación del grupo de Gestión Predial

A continuación, se relaciona el personal responsable por parte del contratista para adelantar la Gestión Predial.

Tabla 17 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista

Nombre del Profesional	Cargo
Edwin Javier Meneses	Director de obra Ruta 25CC15
Luis Carlos Romo Velazco	Director de obra Ruta 1203
Jairo Alirio Peña Salazar	Profesional Técnico Predial
Diana Patricia Paz Acosta	Abogada
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional Social

De igual forma, se relaciona el personal responsable por parte de la Interventoría.

Tabla 18 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria

Nombre del Profesional	Cargo
Elsa Campo López	Directora de Interventoría
Jhonatan Morera Celis	Profesional Técnico Predial
María Virginia Velazco Campo	Abogada
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

b) Insumos

Fuentes de información: Para el inicio de las actividades de Gestión Predial, el contratista cuenta con las siguientes fuentes y/o herramientas para la consulta de información catastral y jurídica:

- Consulta Catastral en el Geovisor del IGAC.
- Información en el Geoportal - Datos Abiertos del IGAC.
- Oficina de atención al ciudadano – Territorial Cauca del IGAC
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
- Alcaldías Municipales de Bolívar y La Vega (CAUCA)
- Planes de Ordenamiento Territorial
- Comunidad en General
- Estudios Previos del corredor del año 2017

c) Diagnostico Predial

- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago):

Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

Sector 2 – PR54+500 al 57+000: Se solicitó entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 08 de julio del 2022 para revisión por parte de la interventoría de acuerdo con la aprobación del Diseño geométrico en este sector.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):

Sector 1 – PR41+800 al 43+800: El diagnostico se encuentra en ajuste de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.

Sector 2 – PR43+800 al 47+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector en su versión inicial el día 03 de junio del 2022 para revisión por parte de la interventoría. Sin embargo, a la fecha no se ha entregado dicho informe.

d) Aspectos Relevantes de la Gestión Predial

Dadas las características del contrato de obra y la priorización de los sectores a intervenir fue necesario dividir los estudios de diagnóstico por tramos y sectores, dando prioridad a los sectores a ejecutar en los años 2021 – 2022 con base al cronograma de Estudios y Diseños se tiene lo siguiente:

Tabla 19 Programacion de Estudios y Diseños

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONG A INTERVENIR(KM)
I	TRAMO K51-K53 BOLÍVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLÍVAR TRAMO K41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 BOLÍVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLÍVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLÍVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 BOLÍVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-K67 BOLÍVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLÍVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLÍVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLÍVAR TRAMO K62-K64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75-K83 BOLÍVAR TRAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83-K91 BOLÍVAR TRAMO K64-K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91-K111,265 BOLÍVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82-K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100-K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

Para el mes de junio de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. Durante el mes de mayo de 2022, el Contratista está reactivando las obras después de superar el periodo de suspensión.

De esta manera desde finales del mes de abril de 2022, el Contratista está reactivando las obras desarrollando actividades de alistamiento las cuales en el tramo Bolívar - Santiago, se está priorizando y planeando la ejecución de las obras de pavimentación del paso urbano por Bolívar. En el sector de San Miguel de La Vega continua el desarrolló labores constructivas de construcción de caison en el PR42+765 margen derecha.

a) Conformación del grupo de gestión social y ambiental

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 20 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

Es importante mencionar, que el citado personal se encuentra aprobado por parte de Interventoría conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato; sin embargo, por la suspensión de obra el personal operativo fue suspendido sin que se haya reactivado el Profesional Ambiental hasta la fecha de corte del presente informe.

Esta interventoría ha requerido al Contratista de Obra mediante comunicación ICA-MACIZO-0127 del 06 de junio de 2022 presentó la revisión y aprobación de la hoja de vida del Profesional JOSE EDUARDO ROJAS CHICA, sin embargo conforme al control de personal en obra el mencionado profesional no esta en los frentes de obra.

b) Materiales de construcción

Para este proyecto se manejará con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161.

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV - 161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.

- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta plata cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

c) Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021. Esta zona RCD cuenta con viabilidad de acuerdo con oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022

d) Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río Putis PR36+100, para planta de Concreto. A la fecha se hizo visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la CRC Dirección Territorial Macizo, donde solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio. *(En trámite de otorgamiento).*

e) Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 Otorgado por la CRC con Resolución DTM- 331-2022 del 25 de marzo de 2022

Esta interventoría ha requerido al Contratista de Obra mediante comunicación ICA-MACIZO-0099 del 19 de abril de 2022 presentar a esta Interventoría por cada permiso el respectivo Plan Operativo de Establecimiento, Mantenimiento y Aislamiento en los términos establecidos en el Apéndice D del contrato de la referencia.

De igual manera los demás permisos ambientales como los de concesión de aguas (Resolución N° DTM-1205-2021) que contemplan ejecutar actividades forestales tipo proteccionista, con la participación de la comunidad y de instituciones que tengan relación con el asunto, se solicitó al Contratista de Obra iniciar con esta actividad y una

vez se tengan acuerdos con la comunidad se debe presentar el respectivo Plan Operativo de Establecimiento, Mantenimiento y Aislamiento.

Estos requerimientos fueron realizados mediante comunicación ICA-MACIZO-0058 del 29 de noviembre de 2021 e ICA-MACIZO-0088 del 27 de enero de 2022, sin que hasta la fecha se haya reportado la información requerida.

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de junio de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. En este mes el Contratista ha presentado los informes mensuales de sostenibilidad pendientes, esta interventoría ha revisado y presentado la correspondiente información a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS atendiendo la comunicación SS-27372, mediante la cual se solicitaba informar el estado de este componente para el Proyecto.

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Las actividades a continuación descritas se desarrollaron en el TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR – SANTIAGO y TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN – SANTIAGO, correspondientes al contrato No 1001 el cual tiene por objeto “Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública “Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030”

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas, impermeables).

Verificación uso de EPP: la interventoría realiza recorridos verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

No.	Temas de capacitación
	TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
1.	Riesgo Biomecánico
	TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO
1.	Riesgo Biomecánico
	CHARLAS DE 5 MINUTOS
	TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
1.	Medidas de seguridad en excavaciones
2.	Desinfección de manos
3.	Yo te cuido, tú me cuidas medidas preventivas
4.	Instructivo de Ascenso y Descenso de Maquinaria
5.	Autocuidado - Distanciamiento
6.	Desinfección de cabinas y controles de maquinaria
7.	Elementos que generan distracción
8.	Medidas de prevención sobre actividades de acero
9.	Señalización de prevención de accidentes
	TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO
1.	Medidas de seguridad en excavaciones
2.	Desinfección de manos
3.	Yo te cuido, tú me cuidas medidas preventivas
4.	Instructivo de Ascenso y Descenso de Maquinaria
5.	Autocuidado - Distanciamiento
6.	Desinfección de cabinas y controles de maquinaria
7.	Elementos que generan distracción
8.	Medidas de prevención sobre actividades de acero
9.	Señalización de prevención de accidentes

Inspecciones de seguridad: Por parte de interventoría se realizan inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra. Entre estas tenemos:

No.	Inspecciones de seguridad
	TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
1.	Inspecciones de vehículos y maquinaria
2.	Inspecciones de EPP
3.	Inspecciones de herramientas
	TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO
1.	Inspecciones de vehículos y maquinaria
2.	Inspecciones de EPP

3.	Inspecciones de EPP

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

Señalización de obra: Se verifica la implementación de señalización en obra, permitiendo adoptar medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Trabajo en alturas: Se hace control y seguimiento al desarrollo de las actividades de trabajo en alturas que realiza el contratista, identificando al personal y verificando que tengan sus respectivos soportes y permisos para la actividad.

De igual manera se realizan inspecciones a los equipos de protección contra caídas de los colaboradores que se encuentran trabajando en los caisson y se analizan las condiciones peligrosas que los puedan afectar en caso de una caída, tales como obstáculos, elementos salientes, puntiagudos, maquinaria en movimiento, entre otros, siguiendo las directrices de la resolución 1409 de 2012 “Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en Trabajo en Alturas”.

a) Protocolo de bioseguridad

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa se cuenta los elementos he insumos para desarrollar el protocolo de lavado de manos y se realiza limpieza y desinfección de maquinaria.

Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-10, entre las cuales tenemos:

No.	Temas de capacitación
	TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO
1.	Autocuidado - Distanciamiento
2.	Desinfección de manos
	TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO
1.	Autocuidado - Distanciamiento
2	Desinfección de manos

Reportes de accidentes y reportes COVID:

Se Informa que en el respectivo mes no se han reportado accidentes de trabajadores, ni reporte de personas con sintomatología o positivos COVID.19

Reportes		
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO		
No.	Nombre y apellidos	Cedula

Reportes		
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO		
No.	Nombre y apellidos	Cedula

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

Los Informes Semanales consolidados que reportan el estado y avance de estudios y diseños son presentados los martes de cada semana (Ver Anexo 1). Para el presente mes se tuvieron los siguientes:

Tabla 21 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º	PERIODO
48	30 de mayo al 5 de junio de 2022
49	06 de junio al 12 de junio de 2022
50	13 de junio al 19 de junio de 2022
51	20 de junio al 26 de junio de 2022
52	27 de junio al 03 de julio de 2022

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-4 se realiza el seguimiento al equipo presente en obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 2).

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, (Ver anexo 3).

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-12 se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra (Ver anexo 7).

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el mes de junio de 2022, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el anexo 8.

4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 153 ensayos realizados en el mes de junio de 2022. Estos ensayos se hicieron a concreto, material de mejoramiento, agregados para concreto, material granular drenante y subbase granular, utilizados en el periodo. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así como el registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
Cemento		Abril/2022	ARGOS

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista

4.8.3. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes.

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Total TOPCON serie CU0205	0944	11/05/2022	Vigente

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Total NIKON serie 813314	2022-2315	17/03/2022	Vigente
Estación Total TOPCON serie 281194	1508	08/02/2022	Vigente
Nivel TOPCON serie X55548	0908	22/04/2022	Vigente
Nivel TOPCON serie WP131340	1750	09/06/2022	Vigente
Nivel PENTAX serie 38580	1751	09/06/2022	Vigente
Nivel WP031300	2049-2137	01/05/2022	Vigente
Balanza marca OHAUS serie 7131322208	M-26029-006 R0	27/04/2022	Vigente
Máquina ensayos compresión PC-160. serie 374	F-26029-007 R0	28/04/2022	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos, se incluyen en el anexo 8.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El día 23 de diciembre de 2021, el contratista realizó solicitud de anticipo por un valor de diez mil millones de pesos ($ 10.000.000.000), el cual fue aprobado y desembolsado con cargo al registro presupuestal número 419521 de fecha 21 de mayo de 2021.

El plan de inversión del anticipo consignado en el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 se muestra en el anexo 9.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

a) Seguimiento al Programa de Inversiones

De acuerdo a lo contenido en el documento CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se realiza adición al contrato 1001 de 2021 por un valor de $ 3.595.443.836, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 144422 del 25 de abril de 2022, expedido

por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de $3.595.443.836 así: Rubro C-2401- 0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 11.. Las razones técnicas, jurídicas y administrativas que justifican el proceso de adición se desarrollaron de la siguiente manera:

1. Que mediante oficio GG-0000025 del 12 de mayo de 2022, EL CONTRATISTA solicita la adición del contrato.

2. Que mediante oficio ICA-INV-0082 del 13 de mayo de 2022, LA INTERVENTORÍA previa revisión y análisis de la solicitud, conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la adición.

3. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 del 13 de mayo de 2022, suscrito por el Contratista, El Interventor, el Supervisor del Contrato, el Director Territorial, el Gestor Técnico de Proyecto, el Abogado de la Unidad Ejecutora, el Gerente de Grandes Proyectos 1 y el jefe de la Unidad Ejecutora.

4. Que la solicitud de adición fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien aprobó según Acta No. 31 del 1 y 2 de junio de 2022.

5. Que con Memorando No. SMCN 42971 del 8 de junio de 2022, la Subdirección Modernización Carreteras Nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición del contrato.

6. Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas de la orden de inicio DO-GGP 33179 suscrita el 28 de junio de 2021, adición No. 1 suscrita el 19 de noviembre de 2021 y la Adición No. 2 Suscrita el 20 de diciembre de 2021 fue aprobada por el instituto a través de la plataforma transaccional SECOP II, el día 30 de diciembre de 2021.

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

4.9.3. Actas de comité de obra

En el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron comité de obra, con participación del Contratista y la Interventoría.

4.9.4. Acta de reunión

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron tres (03) reuniones del área Social, con participación del Contratista y la Interventoría (Ver Anexo 11).

Tabla 22 - Reuniones

REUNION N.º	FECHA
32	06 de junio de 2022
33	16 de junio de 2022
34	30 de junio de 2022

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMA-DT-189-2020, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", con apertura al concurso de méritos mediante Resolución Número 3489 del 31 de diciembre de 2020.

El contrato de Interventoría Nº 990 de 2021 tiene dentro de su objeto la INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, se adjudicó al Consorcio ICAYECO 189, NIT 901480839-9.

El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE, IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 con plazo de CIENTO CATORCE (114) meses.

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

La fecha de terminación del contrato está prevista para el 31 de agosto de 2030.

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MERITOS:	CMA-DT-189-2020
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1	11 DE ABRIL DE 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	114 MESES

5.1.1. Información financiera del Contrato

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONAL (1):	$ 800.000.000,00
VALOR ADICIONAL (2):	$ 2.404.167.986,00
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 49.923.875.246,00

Tabla 23 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 24 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados

CORREDOR	TRAMO		INTERVENTOR	
		Long(km)	Presupuesto (millones)	FIRMA
MODULO 1-	Anillo del Macizo – La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	$ 49.923.875.246	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2 -	El Paletará: “Popayán – Isnos - Sombrerillos”.	110		

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor

Las actividades de obra supervisadas por esta Interventoría se encuentran descritas en la tabla 4 del Numeral 3.2 del presente informe.

Revisión a los documentos de diseño remitidos por el contratista, con el fin de definir los parámetros óptimos de ejecución para cada componente del proyecto.

Se revisa el cumplimiento de los compromisos de trámite de los permisos ambientales ante las entidades correspondientes, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, así como las actividades y compromisos del área social y el área predial.

Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato en los comités requeridos con los representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el contratista y la Interventoría, abordando aspectos técnicos, administrativos y financieros, ambientales, sociales y prediales.

Atención oportuna a todos los requerimientos de las diferentes entidades Estatales interesadas en el proyecto.

Las demás gestiones pertinentes se encuentran desglosadas en la sección correspondiente a cada área, dispuestas a lo largo del informe.

5.3. Informes Especialistas

Durante el periodo que abarca el presente informe, se ha realizó la revisión de los siguientes Especialistas:

- Especialista en Estructuras (Edgar Enrique Nieto), ver Anexo 12.1.
- Especialista en Geología/Geotecnia (Paula Margarita Herrera Suarez), ver Anexo 12.2.
- Especialista en Pavimentos (Sandra Johana Benavides Bermúdez), ver Anexo 12.3.
- Especialista en Diseño Geométrico (Diego Andrés Beltrán), ver Anexo 12.4.
- Especialista en Hidráulica (José Alberto Caldas), ver Anexo 12.5.
- Especialista Ambiental (Modesto Mauricio Joya Veloza), ver Anexo 12.6.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 25 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 26 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adición No.1 de 2021 - MODULO 1	$ 800.000.000,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00
		C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adición No.2 de 2022 - MODULO 1	$ 2.404.167.986
			TOTAL			$ 5.919.982.928,00

5.5. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría, la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como Unidad Ejecutora para el presente contrato, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

La gestión de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría y se ha gestionado de forma pertinente hasta la fecha de cierre del presente informe.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 13).

6.2. Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 14).

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se realiza el control a los Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 15).

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 se realiza el Seguimiento a las Garantías del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 16).

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 el cual se incluye en el anexo 17 del presente informe.

6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 donde se incluyen 8 ensayos documentados por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en el Anexo 6.

6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
Estación Total StonexR1	DL11623	2680	Vigente
Nivel Automático Power Geo AP124	051005	2681	Vigente
Nivel Automático Topcon AT-G6	B25040	2682	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el anexo 17.

6.5.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión.

6.5.4. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 30 de junio de 2022, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.5.5. Auditorías Internas

En el presente mes no se realizaron auditorías internas de calidad.

Se tiene programa de auditoría donde se define realizar auditorías internas con una frecuencia semestral.

6.5.6.CONCLUSIONES

a) Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

b) Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, el cual presentó 153 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra.

c) Los equipos de medición utilizados por el consorcio Vías y equipos Macizo 2030 y los de la Interventoría se encuentran debidamente calibrados a la fecha.

d) Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna (Ver anexo 18).

6.7. Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado.

6.8. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

No.	Temas de capacitación
1.	Prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias Psicoactivas
2.	Funciones y Responsabilidades COPASST

No.	Temas de capacitación
3.	Funciones y Responsabilidades COCOLA

Entrega de Elementos de Protección Personal: *Con el fin de cuidar y evitar* riesgos laborales se hace entrega de los elementos de protección personal a nuestros trabajadores, entre estos tenemos: cascos, monogafas, tapa oídos de inserción, guantes, botas de caucho y de material con puntera.

Teniendo en cuenta las condiciones del clima, se hace entrega de un kit de impermeables, este consta de pantalón y chaqueta

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 30 de JUNIO 2022, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST.

a) Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por Covid – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: mediante formulario Google se desarrolla una encuesta, la cual nos permite llevar un registro diario de monitoreo de estado de salud y el cual debe ser diligenciada por parte de todos los trabajadores.

En el correspondiente mes no se ha presentado novedad alguna.

Entrega de tapabocas: Con el fin de tomar las medidas establecidas, se informa que se hacen entrega de los insumos necesarios, entre los cuales tenemos el suministro de tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

6.8.2. Plan de emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Brigada de emergencias: Se conforma un grupo de trabajadores en los puestos de trabajo o campamentos de interventoría, situados en San Miguel "TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO" y Bolívar " TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO" y Popayán con el fin de asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

Dotación Brigada de Emergencias: Se proporciona la dotación necesaria con el fin de atender, prevenir, preparar y dar respuesta ante algún evento o emergencia (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), entre esta tenemos:

Inspección: Teniendo en cuenta los insumos proporcionados se realiza inspección de los elementos proporcionados a cada frente de obra, entre estas tenemos:

Inspección	Bolívar	Popayán	San Miguel
Inspección Gerencial	X	X	X
Locativa	X	X	X
Botiquín	X	X	X
Extintores	X	X	X
EPP	X	-	X
Señalización	X	X	X

6.9. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría.

6.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

No se ha realizado documentación referente al concepto de anticipo para la interventoría por lo que a la fecha no se realiza el Seguimiento a la Inversión del anticipo de la Interventoría.

6.9.2. Seguimiento a la Gestión Social

A continuación, se presentan las actividades generales realizadas por la interventoría para el seguimiento a las contempladas en el Plan de Gestión Social del Contratista.

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 27 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	Cargo
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

a) Elaboración de Informes:

- Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 1° al 30 de junio de 2022.
- Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1° al 30 de junio de 2022.
- Informe trimestral: Elaboración del informe trimestral No.4 ITGS 4 correspondiente al periodo abril 1° a junio 30 de 2021.

b) Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Reuniones: la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- El día 6 de junio de 2022, se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para coordinar las actividades a realizar con anterioridad y durante la ejecución de las obras en el paso urbano por Bolívar, entre ellas actas de vecindad y reunión de socialización de obras, los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.33 (6-06-2022)
- El día 16 de junio de 2022, se llevó acabo reunión con la residente y auxiliar social del contratista para para informar sobre los asuntos pendientes en los dos tramos del proyecto, los detalles se encuentran registrados en el acta No.34(16-06-2022)

- El día 30 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión con la residente y auxiliar social del contratista para realizar el seguimiento de las actividades de gestión social realizadas durante el mes de junio de 2022. Os detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.35 (30-06-2022)

c) Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 1° y 31 de enero de 2022, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 28 - Correspondencia recibida

Fecha	Número	De	Para	Asunto
01-06-2022	Macizo 2030-P-0140	Contratista	Interventoría	Socialización obras paso nacional por Bolívar.
07-06-2022	Macizo 2030-P-0152	Contratista	Interventoría	Informe de mayo de 2022 ruta 25CC15
10-06-2022	Macizo 2030-P-0159	Contratista	Interventoría	Informe de mayo de 2022 ruta 1203
15-06-2022	SS34552	SS INVIAS	Interventoría	Aval informe trimestral 3.

Tabla 29 - Correspondencia enviada

Fecha	No.	De	Para	Asunto
3-06-2022	ICA-MACIZO-0124	Interventoría	Contratista	Riesgo viviendas aledañas PR32+900 por Inestabilidad banca

d) Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA:

- El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones.

- De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- El día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.
- Mediante la comunicación MACIZO 2030-p-164 de 12 de noviembre de 2021, el contratista presentó al Versión No.3 del documento PAGA.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 y citó a mesa de trabajo para el día 2 de diciembre y reunión virtual para el 2 de diciembre de 2021.
- El día 23 de noviembre se realizó una mesa de trabajo para dar alcance a las observaciones y recomendaciones y hacer seguimiento al avance de los ajustes al documento, los detalles se encuentran consignados en el acta de reunión No.15 (23-11-2021).
- El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021)
- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad.

Plan de Inversión Social:

- El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).
- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Contratista radicó la versión 1 (V.1) del plan el cual fue objeto de observaciones y a la fecha se encuentra en ajustes.
- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 del Plan de Inversión social y ambiental.

- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión para nueva revisión y ajustes al Plan de Inversión Social. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)
- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4 y los planes de inversión social y ambiental.
- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA y los planes de inversión a la Subdirección de Sostenibilidad.
- Para los días 11 y 12 de julio se tiene programada una mesa de trabajo para revisión y ajustes del Plan de Inversión versión 2.

e) Otras actividades

Durante el periodo reportado se realizaron recorridos, gestión documental y acompañamiento a reuniones realizadas por el contratista, y reuniones se seguimiento al avance de la gestión social.

- El día 7 de junio de 2022, se realizó acompañamiento a la reunión de socialización de obras a realizar por el paso nacional por Bolívar – Cauca en la ruta 1203. A la misma asistieron autoridades municipales, juntas de acción comunal, comité de participación comunitaria, comunidad de los barrios Obrero, Fátima, y Libertadores, contratista e interventoría.
- El día 6 de junio de 2022, se realizó una visita técnico-social al PR39+200 sitio en el cual, se presentan fallas y fisuras que están afectando las viviendas aledañas. A la visita asistieron la oficina de atención de riesgos y desastres del municipio de Bolívar, el contratista y la interventoría.
- Se realizó acompañamiento social a los equipos del contratista encargados de la realización de las actas de vecindad de el paso urbano por Bolívar, a la fecha se han realizado 70 actas de 200 calculadas.

6.9.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental

a) Aprobación Documento PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observaciones y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través

de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento. Una vez revisado por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS conceptuó sobre el documento PAGA presentado a través del oficio SS-74359 radicado el 06 de enero de 2022, donde se requieren documentos adicionales para su aval definitivo; al respecto, esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0055 del 12 de enero de 2022 atendió el requerimiento y la Subdirección de Sostenibilidad a través de oficio SS 6640 del 11 de febrero de 2022 otorgó visto favorable a la primer versión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en vista que se ajusta a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

b) Permisos Ambientales

Durante el período correspondiente al presente informe el estado de permisos ambientales tramitados por el Contratista de Obra ante autoridades locales y Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC es el siguiente:

Tabla 30 - Permisos ambientales tramitados por el contratista

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
1	Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000	SGA 4720-2021 30/06/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
2	Aprovechamiento Forestal san Miguel 1 RUTA 1203, SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA (TRAMO KILOMETRO 41+840 AL KILOMETRO 47+000	DTM5745-2021 31/07/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
3	Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VIA BOLIVAR - SANTIAGO	DT PT 03550 13/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
4	Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VIA SAN MIGUEL - LA VEGA	SP 03484 11/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
5	Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA	SG 4208 2021 09/06/2021 Exp 68 CAS	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
6	Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERIN	DTPT 3867-202 09/06/2021:	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
7	Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención	SG4824 02/07/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	Pendiente auto de inicio, visita, concepto y Resolución
8	Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERIN	SP 03068 27/04/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
9	Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA	Resolución 0881 de 09 de agosto de 2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
10	ZONA RCD 54+400 MD vol. Aprox. 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA	SDP 4999 09/07/2021 SDP-9909	CRC	COMPLETO	Uso del Suelo, Alcaldía de Bolívar: Resolución 173 de 02 de junio de 2021. Viabilidad Ambiental CRC: 9909 de 26/07/2021

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
		26/7/2021 viabilidad crc			
11	Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca)	SDP 9239-2021 16/11/2021 SDP 9296-2021 16/11/2021	CRC	COMPLETO	Viabilidad Ambiental CRC: Oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022
12	Planta de Concreto	Resolución 0273 del 07/09/21	Alcaldía Bolívar	VIABLE	Cuenta con concepto de uso de suelo favorable y autorización para montaje de planta de concreto
13	Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700	DTM-9543-2021 del 25/11/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM- 331-2022 (25 de marzo de 2022)
14	Concesion de Aguas Rio Putis PR36+100 San Miguel	Correo Electrónico 21/11/2021	CRC	PENDIENTE CONCEPTO	A la fecha se surtió visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la dirección territorial macizo, de la cual se solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se recibieron las siguientes comunicaciones:

Tabla 31 – Comunicaciones recibidas area ambiental

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
CSM 003601	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0151	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 10 - abril 2022
CSM 003600	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0152	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 9 - marzo 2022
CSM 003603	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0155	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 5 - noviembre 2021
CSM 003599	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0156	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 7 - enero 2022
CSM 003604	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0157	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta Oficio ICA-MACIZO-0122: Solicitud informe de gestión en Sostenibilidad.
SMC-GGP4 29684	7/06/2022	E-ICA-INV-0115	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 51582 con Fecha 19/05/2022 "CORREO ELECTRONICO - Presentación Hoja de Vida Especialista en Sostenibilidad"
MACIZO 2030-P-0151	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0158	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe Ambiental Mensual °11 mayo V1.
	10/06/2022	E-ICA-MACIZO-0162	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	HOJA DE VIDA RESIDENTE AMBIENTAL

Esta interventoría generó las siguientes comunicaciones:

Tabla 32 – Comunicaciones enviadas area ambiental

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
REQUERIMIENTO	01/6/222	ICA-MACIZO-0109	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Solicitud informe de gestión en Sostenibilidad
RESPUESTA	16/06/2022	ICA-MACIZO-0127	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Revisión Hoja de Vida, Profesional Ambiental.
RESPUESTA	17/06/2022	ICA-INV-0090	SS INVIAS	Respuesta oficio SS-27372

6.9.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de junio de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. En este mes el Contratista ha

presentado los informes mensuales de sostenibilidad pendientes, esta interventoría ha revisado y presentado mediante comunicación ICA-INV-0090 del 16 de junio de 2022 la correspondiente información a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS atendiendo la comunicación SS-27372, mediante la cual se solicitaba informar el estado de este componente para el Proyecto.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista continua con la ejecución de las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Conformación de material de mejoramiento para subrasante
- Conformación de Sub-Base granular
- Topografía
- Construcción de Obras de drenaje Transversal
- Construcción de cunetas longitudinales
- Reposición de filtros longitudinales
- Atención de sitios críticos

Asimismo, para el frente La Vega se han retomado las actividades constructivas, principalmente:

- Topografía
- Construcción de cimentación profunda para muros de contención
- Construcción de Obras de Drenaje Transversal
- Retiro de deslizamientos a lo largo del corredor
- Conformación de material de mejoramiento
- Atención de sitios críticos, en particular en el PR 104 para la reactivación del tránsito vehicular por el sector

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 3,42 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

- Ambiental

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago y San Miguel - La Vega. Esta Interventoría ha requerido al Contratista para implementar las medidas de manejo correspondientes en la RCD de Bolívar.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras.

El proyecto vial cuenta con el correspondiente instrumento de gestión ambiental documento PAGA debidamente revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en su primera versión.

El Contratista de Obra no ha dado inicio a las actividades de compensación ambiental y tiene pendiente la disposición de personal mínimo ambiental requerido de forma contractual.

- Sostenibilidad

A la fecha a través de la comunicación ICA-INV-0090 del 16 de junio de 2022 dio respuesta a la comunicación SS-27372 mediante la cual se solicitaba informar el estado de este componente para el Proyecto, adjuntando los correspondientes informes mensuales y trimestrales que evidencian la ejecución de actividades en este componente.

- Predial

a) Se aprobó por parte de la interventoría el Informe de Diagnóstico Predial de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) – Sector 1 PR51+230 al 54+500 en su versión 3 en el cual se define el NO requerimiento predial en este Sector.

b) Se aprobó por parte de la interventoría el Informe de Diagnóstico Predial de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) – Sector 1 PR41+800 al 43+800 en su versión 4 en el cual se define el NO requerimiento predial directo por diseño Geométrico. Sin embargo, se evalúa la adquisición de una mejora en el PK41+890 margen izquierda, afectada de manera indirecta por su cercanía al nuevo talud del proyecto. Sin embargo, ante las observaciones realizadas por la Subdirección se encuentra en ajuste.

c) Se encuentra programada la entrega de acuerdo con la solicitud realizada por esta interventoría del Diagnóstico Predial en su versión inicial de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) – Sector 2 PR43+800 al 47+000 para el 03 de junio de 2022. Sin embargo, no se ha cumplido con dicha fecha.

d) Se encuentra programada la entrega de acuerdo con la solicitud realizada por esta interventoría del Diagnóstico Predial de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) – Sector 2 PR54+500 al 57+000 para el 08 de julio del 2022, necesario para iniciar la etapa de planificación y desarrollo del proceso de adquisición predial en este sector.

- Social

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

a) Continuar con la programación de talleres en las instituciones educativas del área de influencia directa del proyecto.
b) Continuar con la realización de actas de vecindad en el paso urbano por Bolívar.
c) Atender las PQRS pendientes de cierre.
d) Una vez se defina la fecha de inicio de las obras en el paso nacional por La Sierra, con anterioridad iniciar el proceso de actas de vecindad y la socialización de las obras y rutas alternas.
e) Coordinar con las profesionales SST para consolidar la información sobre el personal en cada tramo.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

La relación de la correspondencia cruzada entre el Contratista y el Interventor, puede consultarse en el Anexo 19.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

El registro fotográfico de las labores de obra puede consultarse en el Anexo 20.

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales puede consultarse en el Anexo 21.

.

ANEXOS

.

ANEXO 1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3
INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3.

FECHA: 5/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 48 del 30/05/2022 al 5/06/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O.23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.519.707.260,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.687.883.240,00	3,36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.229.761.696,00	3,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (458.121.544,00)	-0,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.687.883.240,00	3,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.282.059.773,00	3,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (405.823.467,00)	-0,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 329.586.920,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.936.518,00	0,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 762.606.894,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.467.438.763,50	5,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.467.438.763,50	5,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.782.471,50	0,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.782.471,50	0,08%

8,42%
$ 12.749.498.536,50

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 32508
PERIODO FACTURADO: ene-21
VALOR FACTURA: $ 252.731.693,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:El Acta de Costos N°6 Noviembre N°7 de diciembre, se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 10.000.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	2,05
Acumulado:	0,24

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,36% Avance o Atraso Físico %: -0,13%
Meta Física Ejecutada %: 3,23%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	4
Total	21	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 48 del 30/05/2022 al 5/06/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203: Realización actas de vecindad en paso urbano por Bolívar

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Levantamiento de actas de vecindad en el sector urbano para el paso nacional por la cabecera municipal de Bolívar
· Excavación de Caissons en el sitio crítico del PR 32+200
· Construcción de ODT
· Construcción de cunetas longitudinales
· Montaje de planta de producción de concreto hidráulico
· Labores de Topografía

FRENTE LA VEGA:
· Continua la intervención de la vía nacional que comunica a los Municipios de La Vega, Almaguer y San Sebastián por la Ruta 25CC15, en el sector Gabrielas
· Mantenimiento con adición de material en el sitio comprendido entre 5+560 - 5+780
· Labores de excavación para la cimentación profunda de la obra de contención ubicada en el PR 42+470
· Extensión de material para mejoramiento de sub-rasante
· Retiro de deslizamientos
· Labores de Topografía

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografía
· Atención de sitio critico del PR 32+200

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarilla de 36 "
· Labores de Topografía

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 48 del 30/05/2022 al 5/06/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

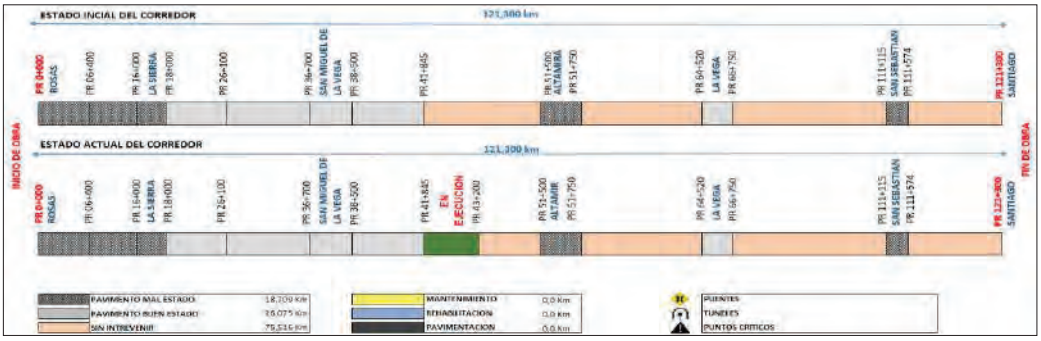
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

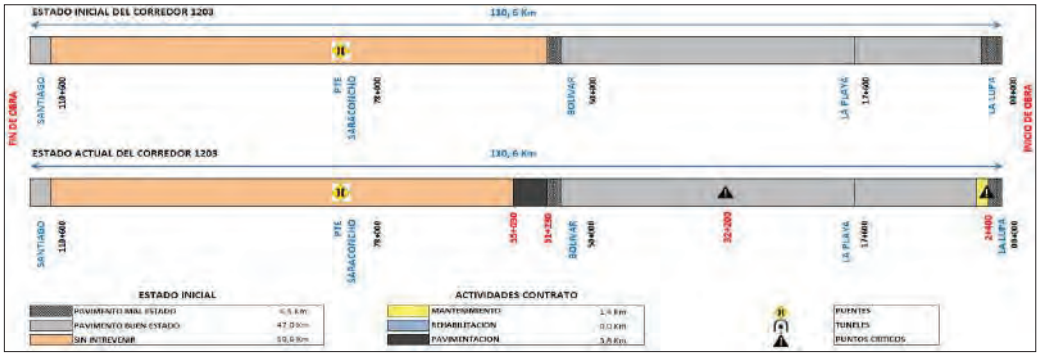
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Intervención ruta 25CC15 sector Gabrielas- PR 104

Frente - La Vega



Excavación Caisson para muro de contención sitio crítico PR32+200

Frente - Bolívar



Disposición de material de mejoramiento en el PR 5+780

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 49 del 6/06/2022 al 12/06/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 18.429.211,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.981.570.789,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.920.242.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.017.470.160,00	3,46%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.332.418.939,00	3,24%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (685.051.221,00)	-0,22%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.017.470.160,00	3,46%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.384.717.016,00	3,26%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (632.753.144,00)	-0,20%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 329.586.920,00	0,10%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 102.657.243,00	0,03%	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57998 de 03/06/22
PERIODO FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ 107.545.216,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:El Acta de Obra N°11 ABRIL , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.122.713.630,40	10,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.122.713.630,40	10,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.036.889,20	0,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.036.889,20	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57998 de 03/06/22
PERIODO FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ 137.386.828,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:El Acta de Costos N°11 ABRIL , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 18.429.211,00
Saldo $	$ 9.981.570.789,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,54
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,46% — Avance o Atraso Físico %: -0,20%
Meta Física Ejecutada %: 3,26%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadoores neumáticos	2	
Volquetas	10	8
Total	21	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 49 del 6/06/2022 al 12/06/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6.0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0.9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0.23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0.15 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09 -2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolivar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203: I) Realización de 46 actas de vecindad, iniciando en el barrio Obrero zona urbana de Bolívar, II) El 06-06-2022, se realizo visita conjunta con UNGRED a sitio crítico PR39+430, III) El 07-06-2022, se realizó reunión de socialización de inicio de obras por el paso urbano de Bolívar, IV) El 8-06-2022, se realizo visita a hospital Bolívar para explicar lo relativo al acta de vecindad y acceso al hospital durante las obras.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Levantamiento de actas de vecindad en el sector urbano para el paso nacional por la cabecera municipal de Bolívar
· Excavación de Caissons en el sitio crítico del PR 32+200
· Construccion de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas longitudinales, Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts.
· Montaje de la planta de producción de concreto hidráulico
· Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
· Atención de sitios criticos ubicados en los PR 104+700 y 9+200.
· Labores de excavación para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+470 MD y 42+765 MD.
· Construccion del primer modulo del muro ubicado en el PR 42+220 MD.
· Construccion de las siguientes obras de drenaje vial: Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culvert.
· Extensión de material de afirmado a nivel de sub-rasante.
· Labores de Topografia.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia
· Construcción de obras de drenaje transversal, tipo alcantarilla de 36 " y Box Culvert
· Atención de sitio critico del PR 32+200

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Construcción de obras de drenaje transversal, tipo alcantarilla de 36 " y Box Culvert
· Atención de sitios criticos ubicados en los PR 104+700 y 9+200.
· Labores de Topografia
· Extensión de material de afirmado a nivel de sub-rasante.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IF-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 49 del 6/06/2022 al 12/06/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

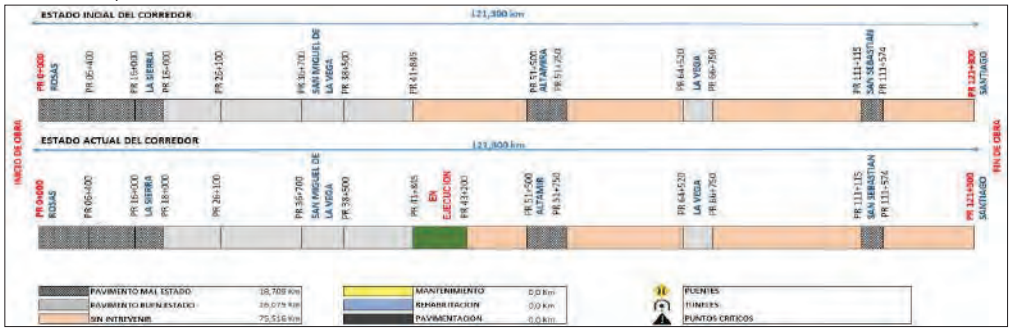
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6.0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0.9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0.23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0.15 m

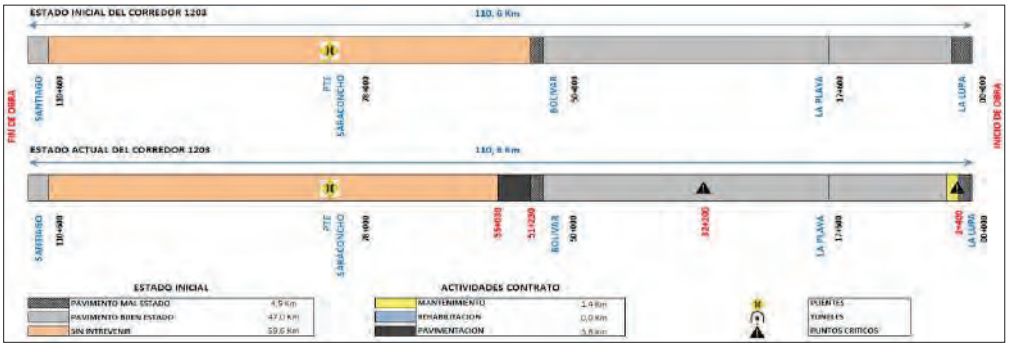
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Intervención sitio crítico PR 104+700

Frente - La Vega



Fundicion de la losa superior del Box Culvert ubicado en el PR53+355

Frente - Bolívar



Labores de excavacion para el desarrollo de la cimentacion profunda del muro ubicado en el PR 42+070 MD.

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-PE-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 50 del 13/06/2022 al 19/06/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 22.988.831.187,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 333.667.461.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 18.429.211,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.981.570.789,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.920.242.613,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.347.057.080,00	3,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.460.629.833,00	3,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (886.427.247,00)	-0,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.347.057.080,00	3,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.512.927.910,00	3,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (834.129.170,00)	-0,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 329.586.920,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 128.210.894,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57998 de 03/06/22
PERIODO FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ 107.545.216,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°11 ABRIL , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.122.713.630,40	10,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.122.713.630,40	10,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.036.889,20	0,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.036.889,20	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57998 de 03/06/22
PERIODO FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ 137.386.828,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°11 ABRIL , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 18.429.211,00
Saldo $	$ 9.981.570.789,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,43
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,56% — Avance o Atraso Físico %: -0,26%
Meta Física Ejecutada %: 3,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
					Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
* KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
					Ejec	1,4			1,4	93,3%
* KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
					Ejec	3,8			3,8	9,0%
* KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
					Ejec	3,8			3,8	9,0%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	
Volquetas	10	8
Total	21	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 50 del 13/06/2022 al 19/06/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6.0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0.9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0.23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0.15 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesion L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolucion 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT -1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/202 1
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 2209-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09 -08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20 -09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabili dad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA -INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203: I) Realización de 20 actas de vecindad por el paso nacional de Bolivar, las actas se realizan en los barrios de Obrero y Fátima, y II) Visita a la Sra. Luz Marina y el Sr. Luis Antonio Gómez, para el seguimiento a las afectaciones de las viviendas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial.Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Levantamiento de actas de vecindad en el sector urbano poara el paso nacional por la cabecera municipal de Bolívar
· Excavación de Caissons en el sitio crítico del PR 32+200
· Construccion de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas longitudinales, Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts.
· Montaje de la planta de producción de concreto hidráulico
· Labores de Topografia

FRENTE LA VEGA:
· Atención de sitios criticos ubicados en los PR 104+700 y 9+200.
· Labores de excavación para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+470 MD y 42+765 MD.
· Construccion del la zarpa del primer y segundo modulo del muro ubicado en el PR 42+220 MD.
· Construccion de las siguientes obras de drenaje vial: Alcantarillas y Box Culvert.
· Extensión de material de afirmado a nivel de sub-rasante.
· Labores de Topografia.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografia
· Construcción de obras de drenaje transversal, tipo alcantarilla de 36 " y Box Culvert
· Atención de sitio critico del PR 32+200

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Construcción de obras de drenaje transversal, tipo alcantarilla de 36 " y Box Culvert
· Atención de sitios criticos ubicados en los PR 104+700 y 9+200.
· Construccion del primer y segundo modulo del muro ubicado en el PR 42+220 MD.
· Labores de Topografia
· Extensión de material de afirmado a nivel de sub-rasante.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15 FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 50 del 13/06/2022 al 19/06/2022 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

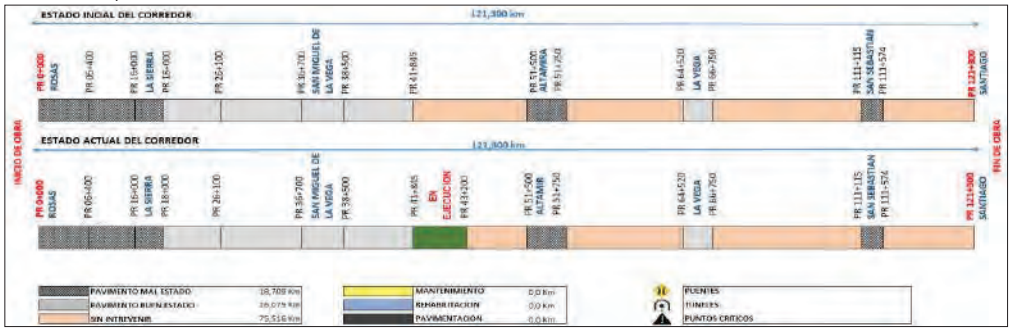
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6.0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0.9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O.23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0.15 m

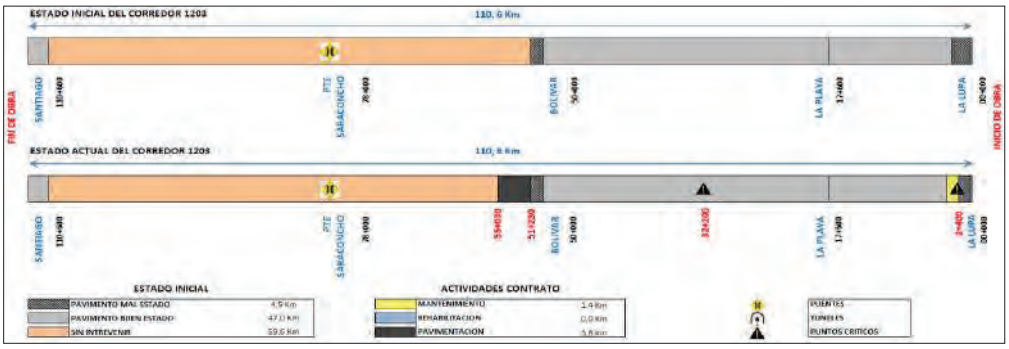
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Atención sitio crítico PR 9+200

Frente - La Vega



Desarrollo de filtro longitudinal

Frente - Bolívar



Fundición de la zarpa del modulo No.1 del muro ubicado em el PR 42+220 MD.

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-PE-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 51 del 20/06/2022 al 26/06/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 26.584.279.023,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 337.262.905.449,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 18.429.211,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.981.570.789,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.511.850.540,00	3,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.581.117.647,00	3,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (930.732.893,00)	-0,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.511.850.540,00	3,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.633.415.724,00	3,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (878.434.816,00)	-0,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164.793.460,00	0,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 120.487.814,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57998 de 03/06/22
PERIODO FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ 107.545.216,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°11 ABRIL , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.232.787.408,80	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.232.787.408,80	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.036.889,20	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.036.889,20	0,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57998 de 03/06/22
PERIODO FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ 137.386.828,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°11 ABRIL , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 18.429.211,00
Saldo $	$ 9.981.570.789,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,46
Acumulado:	0,21

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,61% — Avance o Atraso Físico %: -0,28%
Meta Física Ejecutada %: 3,34%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	
Volquetas	10	8
Total	21	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-PE15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 51 del 20/06/2022 al 26/06/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6.0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0.9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0.23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0.15 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesión L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolución 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09 -2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203: I) Realización de actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Levantamiento de actas de vecindad en el sector urbano. Paso nacional por la cabecera municipal de Bolívar
· Excavación de Caissons en el sitio crítico del PR 32+200
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas longitudinales, Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts.
· Labores de Topografía

FRENTE LA VEGA:
· Atención de sitios críticos ubicados en los PR 9+200, 104+700 y 105+400.
· Labores de excavación para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+470 MD y 42+765 MD.
· Construcción del primer y segundo modulo del muro ubicado en el PR 42+220 MD.
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Alcantarillas y Box Culvert.
· Extensión de material de afirmado a nivel de subrasante.
· Labores de Topografía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografía
· Construcción de obras de drenaje transversal, tipo alcantarilla de 36 ", Box Culverts y Filtro longitudinal.
· Atención de sitio critico del PR 32+200

FRENTE LA VEGA:
· Labores de excavación para obras de contención
· Construcción de obras de drenaje transversal, tipo alcantarilla de 36 " y Box Culverts
· Atención de sitios críticos ubicados en los PR 104+700, 9+200 y 105+400.
· Construcción del primer y segundo modulo del muro ubicado en el PR 42+220 MD.
· Labores de Topografía
· Extensión de material de afirmado a nivel de subrasante.

FECHA: 26/06/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 51 del 20/06/2022 al 26/06/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

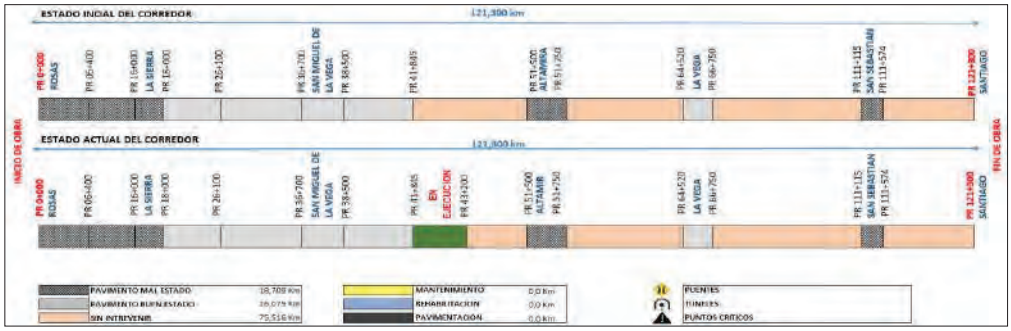
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6.0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0.9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0.23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0.15 m

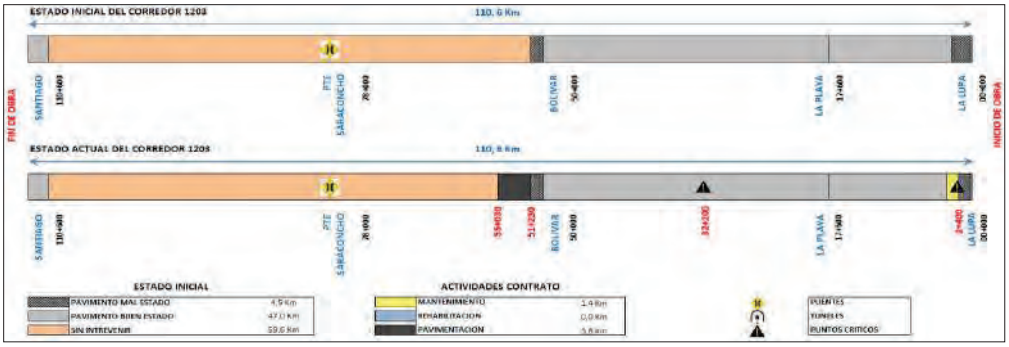
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Atención sitio crítico PR 104+700

Frente - La Vega



Atención sitio crítico PR 32+200

Frente - Bolívar



Excavación para la cimentación profunda del muro ubicado en el PR 42+765 MD.

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEP-MNO-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 52 del 27/06/2022 al 3/07/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 26.584.275.023,00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 337.262.905.449,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 18.429.211,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.981.570.789,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO							
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545,473	$ 3.454.095.532	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062	
	EJECUTADO	$ 8.608.350.209	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938	
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -	
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 318.535.622.564,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.676.644.000,00	3,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.841.526.133,00	3,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (835.117.867,00)	-0,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.676.644.000,00	3,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.893.824.210,00	3,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (782.819.790,00)	-0,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164.793.460,00	0,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 260.408.486,00	0,08%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57998 de 03/06/22
PERIODO FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ 107.545.216,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°11 ABRIL , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.232.787.408,80	10,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.232.787.408,80	10,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.036.889,20	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.036.889,20	0,25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 57998 de 03/06/22
PERIODO FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ 137.386.828,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°11 ABRIL , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 18.429.211,00
Saldo $	$ 9.981.570.789,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,21
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 3,67% — Avance o Atraso Físico %: -0,25%
Meta Física Ejecutada %: 3,42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
					Ejec	3,8	0,5		4,3	10,2%
* KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
					Ejec	1,4			1,4	93,3%
* KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
					Ejec	3,8			3,8	9,0%
* KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
					Ejec	3,8			3,8	9,0%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	
Volquetas	10	9
Total	21	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		DISPONIBLE			
Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEP-Mn-DE-15-R-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/07/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 52 del 27/06/2022 al 3/07/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO ___

LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES:Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesión L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolución 1903 de 25/01/2012

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO ___	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT -1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 2909-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de estesector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
- Excavación de Caissons en el sitio crítico del PR 32+200
- Cereo de Subbase
- Construccion de obras de contencion.
- Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas longitudinales, Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts.
- Labores de Topografía

FRENTE LA VEGA:
- Atención de sitios críticos ubicados en los PR 9+200 y 105+400.
- Labores de excavación para la cimentación profunda de las obras de contención ubicadas en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+470 MD y 42+765 MD.
- Construcción del tercer modulo del muro ubicado en el PR 43+160 MD.
- Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Alcantarillas y Box Culvert.
- Extensión de material de afirmado a nivel de subrasante.
- Aproximacion de los niveles de subrasante
- Cajeo y perfilado de taludes.
- Labores de Topografía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
- Labores de Topografía
- Construcción de obras de drenaje transversal, tipo alcantarilla de 36 ", Box Culverts y Filtro longitudinal.
- Atención de sitio critico del PR 32+200

FRENTE LA VEGA:
- Labores de excavación para obras de contención
- Construcción de obras de drenaje transversal, tipo alcantarilla de 36 " y Box Culverts
- Atención de sitios críticos ubicados en los PR 9+200 y 105+400.
- Construcción del tercer modulo del muro ubicado en el PR 42+220 MD, y del primer modulo del muro ubicado en el PR 43+160 MD.
- Labores de Topografía
- Extensión de material de afirmado a nivel de subrasante.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-15-R-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/07/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 52 del 27/06/2022 al 3/07/2022 Último Informe Semanal SI ■
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavacion modulo No. 3; Muro del PR 42+220 MD.

Frente - La Vega



Céreo de Subbase

Frente - Bolivar



Atención del sitio critico ubicado en el PR 105+400.

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE BOLIVAR

CONTRATO No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
PLANTA DE CONCRETO			BOLIVAR	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I			
RETROCARGADOR CAT 420 F				A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
RETROEXCAVADORA CAT 320 GC				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I			
MOTONIVELADORA 620 G DEERE				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I			
VIBROCOMPACTADOR HAMMTRONIC 3520 08-3520-043-02				I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
CARROTANQUE				A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
BOCATO S570				I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
CAMION PEQUEÑO ESD 865 FOTON				I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS HYUNDAI 02-R210W9S-005-05				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
COMPRESOR CON MARTILLO MARCA SULLAIR 185				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
VOLQ - DT - TZR 132 #77				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
VOLQ - DT - #93				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	A	A	A	A		I	I	I	I			
VOLQ - DT - WFV 242 #96				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	I	I	I	I			I	A	A	A	A		I	I	I	I			
VOLQ - DT - WFV 244 #98				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	I	I	I	I			I	A	A	A	A		I	I	I	I			
TZY 003 DT				I	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I			
WER 065 DT				I	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I			
UFY 895				I	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I			
SXS 562 DT				I	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				18	18	18	18		18	18	18	18	18	18		18	18	18	18	18	18			18	18	18	18	18		18	18	18	18			
TOTAL ACTIVO				2	6	2	2		5	5	5	5	5	5		10	10	8	8	8	8			8	11	11	11	11		8	8	8	8			
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0		0	0	0	0			
TOTAL INACTIVO				16	12	16	16		13	13	13	13	13	13		8	8	10	10	10	10			10	7	7	7	7		10	10	10	10			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	18	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	56
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	44

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Alejandro Hernandez Ortiz
Residente de Obra
Matrícula No.: 52202-194501 NRÑ

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) 7 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVÍAS — CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: JUNIO **CONTRATO No.** 1001 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** RUTA 25CC15

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **SECTOR:** PR0+000 - PR121+500 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Equipo de Topografia (Estacion TOPCON)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Equipo de Topografia (Estacion NIKON)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Cammioneta RFX - 611	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Camion tipo turbo ZNK 471	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Retroexcavadora KOBELCO 01-SK350LC-08-063-12	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Retroexcavadora KOBELCO P-01 SK140LC-079-06	I	I	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Retroexcavadora CAT 01-313D2L-075-02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	I	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Vibrocompactador HAMM P-08-3411-028-01	A	A	A	A	-	I	I	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Motoniveladora CAT 07-120H-011-03	A	A	A	A	-	R	R	R	R	R	R	-	I	I	I	I	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	R	R	R
Motoniveladora CAT 07-120K-019-01	-	-	-	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Pajarita JHON DEERE 03-410J-014-04	A	A	I	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Carrotanque 33-C70-001-01						A	A	I	I	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	I	A	A
Compresor DOOSAN C85	A	A	I	I	-	I	I	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Compresor KAESER M57	-	-	-	-	-	I	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Compresor Ingersoll-Rand	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Bulldozer CAT 06-D6NXL-008-04	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Dumper A30F	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Dumper A30E 14-A30E-015-01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	-	-	A	A	A
Volqueta Doble Troque WOY 669 (109)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Volqueta Doble Troque WGQ 388 (106)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	-	-	A	A	A
Volqueta Doble Troque TZR 126 (71)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A
Volqueta Doble Troque WOY 673 (112)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: JANNETH LUCIA ERAZO MAFLA
Residente de Obra
Matrícula No.: 52202-263107 NRÑ

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO MAMBUSCAY PANTOJA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202123532 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

.

ANEXO 3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 30 / 6 / 2022 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial,Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolivar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vias para La Legalidad y la Reactivación Visión 2030"

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: Sura , Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO																																																	
1	Luis Carlos Romo Velasco	16.714.865	Director de obra	$ 4.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO TRANSEVERSAL DEL OCCIDENTE	$ 4.800.000	$ 334.100	V	Sanitas	1046316417	$ 192.000	Porvenir	1046316417	$ 816.000	$ 192.000	$ -	$ -		
2	Alejandro Hernandez	87.104.898	Ingeniero Residente	$ 4.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		$ 55.700	V	Sanitas	1046314826	$ 32.000	Porvenir	1046314826	$ 128.000	$ 32.000	$ -	$ -		
3	Eduardo Andres Perdomo Trujillo	1.079.411.998	Ingeniero auxiliar	$ 2.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V	Sanitas	Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion	-	-	$ -	$ -	Afiliacion	
4	Monica Urbano Gomez	1.087.642.895	Residente Social	$ 2.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.350.000	$ 94.000	V	Nueva EPS	1046314826	$ 54.000	Porvenir	1046314826	$ 216.000	$ 54.000	$ -	$ -		
5	Laura Pilar Velasco	34.329.960	Residente SST	$ 2.020.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.020.000	$ 140.600	V	Nueva EPS	1046314826	$ 80.800	Colpensiones	1046314826	$ 323.200	$ 80.800	$ -	$ -		
6	Luis Edilson Gallardo Burbano	1.061.774.712	Cadenero 1	$ 1.350.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.260.000	$ 87.700	V	Sanitas	1046314826	$ 50.400	Porvenir	1046314826	$ 201.600	$ 50.400	$ -	$ -		
7	Jhon Jairo Chantre Huila	1.062.779.695	Cadenero 2	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 933.334	$ 65.000	V	AIC	1046314826	$ 37.400	Proteccion	1046314826	$ 149.400	$ 37.400	$ -	$ -		
8	Luis Aurelio Urbina Timana	98.325.718	Cadenero 1	$ 1.350.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.260.000	$ 87.700	V	Emassanar	1046314826	$ 50.400	Porvenir	1046314826	$ 201.600	$ 50.400	$ -	$ -		
9	Arnulfo Puchana Caez	5.353.948	Topógrafo	$ 2.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.993.334	$ 138.800	V	Emassanar	1046314826	$ 79.800	Porvenir	1046314826	$ 319.000	$ 79.800	$ -	$ -		
10	Cristian Fernando Pastas Cuesta	1.088.594.193	Topógrafo	$ 2.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.146.667	$ 149.500	V	Nueva EPS	1046314826	$ 85.900	Porvenir	1046314826	$ 343.500	$ 85.900	$ -	$ -		
11	Milton Samboni Gaviria Ruyeri	1.058.968.903	Oficios varios	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.083.340	$ 75.500	V	Asmet Salud	1046314826	$ 43.400	Porvenir	1046314826	$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -		
12	Anuar Absalon Samboni	1.058.963.021	Oficios varios	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.214.601	$ 84.600	V	Nueva EPS	1046314826	$ 48.600	Porvenir	1046314826	$ 194.900	$ 48.600	$ -	$ -		
13	Luis David Imbachí Rengifo	1.061.781.478	Oficios varios	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.240.644	$ 84.600	V	Asmet Salud	1046314826	$ 49.700	Porvenir	1046314826	$ 198.600	$ 49.700	$ -	$ -		
14	Yonatan Rosales Quilindo	106.179.233	Ing. Aux de Obra	$ 1.600.000									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V		Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion	-	-	-	-	Afiliacion	
15	Stella Samboni	34.639.338	Servicios Generales	$ 1.000.000															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V	Asmet Salud	Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion	-	-	-	-	Afiliacion	
16	Ferney Bolaños Sánchez	1.087.414.131	Ing. Calidad	$ 2.300.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V	Emssanar	Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion	-	-	-	-	Afiliacion	
17	Neslon Jair Salas Zuñiga	10.589.711.028	Auxiliar de topografia	$ 1.000.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V	Nueva EPS	Afiliacion	-	Proteccion	Afiliacion	-	-	-	-	Afiliacion	
18	Carlos Humberto Banbague	1.058.970.698	Oficios varios	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V		Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion			-	-	Afiliacion	
19	Eduard Alexander Muñoz	1.007.300.976	Ayudante de filtros	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	IV	Nueva EPS	Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion	-	-	-	-	Afiliacion	
20	HildebrandoAnacona	76.335.481	Oficios varios	$ 1.000.000			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V	Nueva EPS	Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion	-	-	-	-	Afiliacion	
21	Eibar Maya Moscozo	10.315.982	Ayudante de planta	$ 1.000.000			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V	Asmet Salud	Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion	-	-	-	-	Afiliacion	
22	Jairo Hernan Gamboa Bolaños	1.061.019.157	Biologo	$ 2.900.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.900.000	$ 201.900	V	Sanitas	1046316826	$ 116.000	Colfondos	1046316826	$ 464.000	$ 116.000	$ -	$ -		
23	Luis Fernando Perez	1.058.970.500	Oficios varios	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	-	-	V	Asmet Salud	Afiliacion	-	Porvenir	Afiliacion	-	-	-	-	Afiliacion	
24	Jose Preciado Daza	74.186.937	Operador Planta	$ 1.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA DE VIAS SAS	$ 2.835.751	$ 197.400	V	Sanitas	1046361219	$ 113.500	Proteccion	1046361219	$ 453.800	$ 113.500	$ -	$ -		
25	Ivan Albeiro Moran Constain	98.397.295	Conductor Volqueta	$ 1.100.000															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA DE VIAS SAS	$ 696.667	$ 30.400	V	SOS	1046361219	$ 27.900	Porvenir	1046361219	$ 111.500	$ 27.900	-	-	
26	Jesus Arvey Velasco Anacona	10.292.104	Conductor Mixer	$ 1.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA DE VIAS SAS	$ 1.325.000	$ 30.400	V	Sanitas	1046361219	$ 53.000	Proteccion	1046361219	$ 212.000	$ 53.000	$ -	$ -		
27	Jesus Antonio Velasco	76.223.770	Conductor Volqueta	$ 1.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS BALBOA 2021	$ 1.801.658	$ 78.400	V	Asmet Salud	1046361219	$ 72.100	Porvenir	1046361219	$ 288.300	$ 72.100	$ -	$ -		
28	Carlos Efrain Molina Rodríguez	1.089.289.870	Operador Retro	$ 1.600.000									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS BALBOA 2021	$ 2.567.993	$ 178.800	V	Nueva EPS	1046335664	$ 102.800	Porvenir	1046335664	$ 410.900	$ 102.800	$ -	$ -		
29	Obeimar Ricaurte Piñeres	93.379.677	Maestro de obra	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	Capresoca	9436036496	$ 37.400	Proteccion	9436036496	$ 149.400	$ 18.700	$ -	$ -		
30	José Miguel Daza Girón	4.627.953	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	Nueva EPS	9436036496	$ 37.400	Porvenir	9436036496	$ 149.400	$ 18.700	$ -	$ -		
31	Efraín Chaverra Cordoba	71.351.087	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	Salud Total	9436036496	$ 37.400	Proteccion	9436036496	$ 149.400	$ 18.700	$ -	$ -		
32	Yanuar Palacios Mosquera	1.129.045.366	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	Sanitas	9436036496	$ 37.400	Porvenir	9436036496	$ 149.400	$ 18.700	$ -	$ -		
33	Yamil Robledo Aguilar	1.129.044.570	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	Nueva EPS	9436036496	$ 37.400	Colfondos	9436036496	$ 149.400	$ 18.700	$ -	$ -		
34	Juán Bautista Gallo Cartagena	94.385.906	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	Nueva EPS	9436036496	$ 37.400	Proteccion	9436036496	$ 149.400	$ 18.700	$ -	$ -		
35	Manuel Segundo Puello Suarez	85.484.146	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	Nueva EPS	9436036496	$ 37.400	Colfondos	9436036496	$ 149.400	$ 18.700	$ -	$ -		
36	Jairo Enrique Martínez Insignares	8.743.419	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	Mutual ser	9436036496	$ 37.400	Porvenir	9436036496	$ 149.400	$ 18.700	$ -	$ -		
37	Ronalt Armendáriz Estupiñan	1.144.140.277	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 500.000	$ 34.800	V	Nueva EPS	9436036496	$ 20.000	Porvenir	9436036496	$ 80.000	$ 10.000	$ -	$ -		
38	Ariel Acevedo Tovar	17.655.980	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 500.000	$ 34.800	V	Nueva EPS	9436036496	$ 20.000	Proteccion	9436036496	$ 80.000	$ 10.000	$ -	$ -		
39	Gilbey Aurelio Daza Meneses	1.058.970.635	Ayudante	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	TN CONSTRUCCIONES SAS	$ 133.334	$ 9.300	V	Emssanar	9436036496	$ 5.400	Porvenir	9436036496	$ 21.400	$ 2.700	$ -	$ -		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30 / 6 / 2022 (Día / Mes / Año)

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 30 6 2022 (Día / Mes / Año)

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial,Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolivar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vias para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030"

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: Sura , Colpatria, Positiva **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| **TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO** |
| 1 | Edwin Javier Meneses | 76310462 | Director de obra | $ 8.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 5.383.334 | $ 374.000 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 215.000 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 915.400 | $ 215.000 | $ - | $ - | |
| 2 | Cruz Lucia Erazo Mafla | 1085283788 | Residente de Obra | $ 4.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 960.000 | $ 66.900 | V | SANITAS | 1046316417 | $ 38.400 | PROTECCION | 1046316417 | $ 960.000 | $ 38.400 | $ - | $ - | |
| 3 | Eduard Alberto Salgado | 18.491.992 | INSPECTOR | $ 2.020.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.020.000 | $ 140.600 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 80.800 | PROTECCION | 1046314826 | $ 323.200 | $ 80.800 | $ - | $ - | |
| 4 | Fernando Díaz | 5.820.097 | Op Retroexcavadora | $ 1.700.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.750.000 | $ 1.700.000 | V | | 1046314826 | $ 248.000 | | 1046314826 | | $ 24.800 | $ - | $ - | |
| 5 | Medardo Perez Díaz | 4.751.727 | OPERADOR BULLDOZER | $ 1.635.855 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.635.855 | $ 113.900 | V | S.O.S | 1046314826 | $ 65.500 | PORVENIR | 1046314826 | $ 261.800 | $ 65.500 | $ - | $ - | |
| 6 | Jhony Roberto Meneses Balanta | 4.738.487 | OPERADOR CARGADOR | $ 2.065.688 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 20030 | $ 2.065.688 | $ 143.800 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 82.700 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 330.600 | $ 82.700 | $ - | $ - | |
| 7 | Cristian Felipe Navia Trujillo | 1.060.804.304 | CADENERO 1° | $ 1.400.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.400.000 | $ 97.500 | V | Asmet Salud | 1046314826 | $ 56.000 | PROTECCION | 1046314826 | $ 224.000 | $ 56.000 | $ - | $ - | |
| 8 | Cristian Yeler Sanchez Conejo | 1.062.779.091 | CADENERO 2° | $ 1.433.769 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.433.769 | $ 99.800 | V | AIC | 1046314826 | $ 57.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 229.500 | $ 57.400 | $ - | $ - | |
| 9 | Jhon Alexander Vivas Camayo | 1.059.595.565 | TOPÓGRAFO | $ 2.310.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.310.000 | $ 160.800 | V | SANITAS | 1046314826 | $ 92.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 369.600 | $ 92.400 | $ - | $ - | |
| 10 | Carlos Andrés Torres | 1.061.702.312 | Aux Residente | $ 2.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.610.000 | $ 112.100 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 64.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 277.400 | $ 64.400 | $ - | $ - | |
| 11 | Katherine García Guerrero | 1.061.769.733 | Residente SST | $ 2.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.146.667 | $ 149.500 | V | SANITAS | 1046314826 | $ 85.900 | PORVENIR | 1046314826 | $ 343.500 | $ 85.900 | $ - | $ - | |
| 12 | Yazmin Martinez Cerón | 25.273.121 | Geotecnologa | $ 2.175.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.175.000 | $ 151.400 | V | S.O.S | 1046314826 | $ 87.000 | PORVENIR | 1046314826 | $ 348.000 | $ 87.000 | $ - | $ - | |
| 13 | Juan David Realpe | 1.089.290.586 | Residente Ambiantal | $ 2.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.610.000 | $ 112.100 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 64.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 257.600 | $ 64.400 | $ - | $ - | |
| 14 | Victor Andrés Luna Lazo | 98.389.169 | Residente Social | $ 2.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.610.000 | $ 112.100 | V | SANITAS | 1046314826 | $ 64.400 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 257.600 | $ 64.400 | $ - | $ - | |
| 15 | Miller Narváez Velásquez | 1.094.939.360 | TOPÓGRAFO | $ 2.450.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.450.000 | $ 170.600 | V | SANITAS | 1046314826 | $ 98.100 | PORVENIR | 1046314826 | $ 392.000 | $ 98.100 | $ - | $ - | |
| 16 | Mileydi Ortiz Samboni | 1.060.986.189 | Controlador de trafico | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 993.334 | $ 65.000 | V | ASMET | 1046314826 | $ 37.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 149.400 | $ 37.400 | $ - | $ - | |
| 17 | Licet Bibiana Samboni Ijaji | 1.059.474.247 | Controlador de trafico | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 20030 | $ 993.334 | $ 65.000 | V | ASMET | 1046314826 | $ 37.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 149.400 | $ 37.400 | $ - | $ - | |
| 18 | José Albeiro Prieto Majin | 1.060.986.902 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 993.334 | $ 41.100 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 25.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 101.400 | $ 25.400 | $ - | $ - | |
| 19 | Arnilkar Papamija | 1.002.926.499 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 433.334 | $ 30.200 | V | ASMET SALUD | 1046314826 | $ 17.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 69.400 | $ 17.400 | $ - | $ - | |
| 20 | Maicol Stiven Montoya | 1.060.236.891 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 433.334 | $ 30.200 | V | NUEVAEPS | 1046314826 | $ 17.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 69.400 | $ 17.400 | $ - | $ - | |
| 21 | Jesús Hernán Leyton | 1.060.988.548 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 500.000 | $ 34.800 | V | ASMET | 1046314826 | $ 20.000 | PORVENIR | 1046314826 | $ 80.000 | $ 20.000 | $ - | $ - | |
| 22 | Adiel Muñoz Perafan | 4.697.271 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 433.334 | $ 30.200 | V | ASMET | 1046314826 | $ 17.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 69.400 | $ 17.400 | $ - | $ - | |
| 23 | Jairo Meneses Papamija | 1.002.926.511 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 433.334 | $ 30.200 | V | ASMET | 1046314826 | $ 17.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 69.400 | $ 17.400 | $ - | $ - | |
| 24 | Jesús Edier Fábara | 1060986668 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 433.334 | $ 30.200 | V | ASMET | 1046314826 | $ 17.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 69.400 | $ 17.400 | $ - | $ - | |
| 25 | Fidel Andrés Perafan Z. | 1.060.989.918 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 233.334 | $ 16.300 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 9.400 | PROTECCION | 1046314826 | $ 37.400 | $ 9.400 | $ - | $ - | |
| 26 | Dairo Erminzul Muñoz | 1.060.988.395 | Oficios Varios | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 166.667 | $ 11.700 | V | ASMET | 1046314826 | $ 10.700 | PORVENIR | 1046314826 | $ 26.700 | $ 10.700 | $ - | $ - | |
| 27 | Ángel María Navia Guaca | 76.029.244 | Op de vibro | $ 1.010.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.256.000 | $ 87.500 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 50.300 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 201.000 | $ 50.300 | $ - | $ - | |
| 28 | Eusebio Rivas | 14.585.314 | OP Motoniveladora | $ 2.070.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 20030 | $ 2.574.563 | $ 179.200 | V | SANITAS | 1046314826 | $ 103.000 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 412.000 | $ 103.000 | $ - | $ - | |
| 29 | Eduardo Orozco | 1.061.755.167 | Op de Retroexcavadora | $ 1.555.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.925.923 | $ 134.100 | V | NUEVA EPS | 1046361219 | $ 77.100 | PORVENIR | 1046361219 | $ 308.200 | $ 77.100 | $ - | $ - | |
| 30 | Fabián Mora | 87.532.804 | Conductor DT | $ 1.100.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.604.599 | $ 113.400 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 104.200 | PORVENIR | 1046314826 | $ 416.800 | $ 104.200 | $ - | $ - | |
| 31 | Albeiro Portilla | 1.086.894.535 | Conductor DT | $ 1.555.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.555.000 | $ 150.300 | V | NUEVA EPS | 1046335664 | $ 86.400 | COLFONDOS | 1046335664 | $ 345.500 | $ 86.400 | $ - | $ - | |
| 32 | Araã Jimenez Chito | 1.060.988.05 | Servicios Generales | $ 1.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.000.000 | | V | AIC | 1046314826 | | PORVENIR | 1046314826 | | $ - | $ - | |
| 33 | Marlon Armando Ceron Mondragon | 1.062.287.499 | Soldador | $ 1.100.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 166.667 | $ 166.667 | V | ASMET | 1046314826 | $ 166.667 | PORVENIR | 1046314826 | $ 166.667 | $ 166.667 | $ - | $ - | |
| 34 | Herber Narciso Carlderon Diaz | 1.113.656.434 | Vigilante Nocurno De Planta Parraga | $ 1.000.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.546.999 | $ 177.000 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 101.900 | PORVENIR | 1046314826 | $ 407.600 | $ 101.900 | $ - | $ - | |
| 35 | Carlos Fernando Arboleda Bermudez | 1.059.902.598 | Op. Trituradora Chymeang Cmis3624 No.3 | $ 1.000.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.352.112 | $ 82.100 | V | SANITAS | 1046314826 | $ 42.700 | PROTECCION | 1046314826 | $ 188.700 | $ 42.700 | $ - | $ - | |
| 36 | Jose Eduardo Carbosama Martinez | 1.010.116.723 | Ayudante De Trituradora | $ 1.000.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.601.090 | $ 111.500 | V | EMSSANAR | 1046314826 | $ 64.100 | PORVENIR | 1046314826 | $ 256.200 | $ 64.100 | $ - | $ - | |
| 37 | Pedro Nel Silva | 4.752.998 | Ayudante De Trituradora | $ 1.000.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.420.687 | $ 98.900 | V | ASMET | 1046314826 | $ 56.900 | PROTECCION | 1046314826 | $ 224.700 | $ 56.900 | $ - | $ - | |
| 38 | Juan Camilo Nocua Castiblanco | 1.070.946.926 | Op Retroexcavadora Kobelco 350 N° 11 | $ 1.700.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.314.750 | $ 161.200 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 92.600 | PROTECCION | 1046314826 | $ 370.400 | $ 92.600 | $ - | $ - | |
| 39 | Jhonier Edilson Betancurt Yarce | 1.010.179.252 | Op Cargador Cat 950h N°1 | $ 1.165.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.851.277 | $ 130.700 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 74.900 | PROTECCION | 1046314826 | $ 299.500 | $ 74.900 | $ - | $ - | |
| 40 | Victor Hugo Diago Oliveros | 1.059.903.968 | Op Dumper - A30f #25 | $ 1.200.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.771.250 | $ 123.300 | V | ASMET | 1046314826 | $ 70.900 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 283.400 | $ 70.900 | $ - | $ - | |
| 41 | Olmer Tejada Sepulveda | 15.338.770 | Op Dumper - A30g #26 | $ 1.200.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.735.100 | $ 120.800 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 69.400 | PORVENIR | 1046314826 | $ 277.200 | $ 69.400 | $ - | $ - | |
| 42 | Darwin Felipe Parra Pardo | 1.061.743.107 | Almacenista | $ 1.100.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.754.223 | $ 122.100 | V | ASMET | 1046314826 | $ 70.200 | PROTECION | 1046314826 | $ 280.700 | $ 70.200 | $ - | $ - | |
| 43 | Simon Camilo Bedolla | 93.451.855 | Ing Residente | $ 1.865.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.865.000 | $ 129.900 | V | NUEVA EPS | 1046314826 | $ 74.600 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 298.400 | $ 74.600 | $ - | $ - | |
| 44 | Mabel Noriega Perez | 10.615.989.338 | Auxiliar Servicios Generales | $ 1.000.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | V | ASMET | 1046314826 | $ 40.000 | PORVENIR | 1046314826 | $ 160.000 | $ 40.000 | $ - | $ - | |
| 45 | Jorge Iván Caicedo Osorio | 5.889.263 | Aux Mecanico | $ 1.100.000 | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | | | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 1.885.985 | $ 131.800 | V | SANITAS | 1046314826 | $ 75.500 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 301.800 | $ 75.500 | $ - | $ - | |
| 46 | Willian jose delgado | 88288103 | Op Dumper - A30f #20 | $ 1.250.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 | $ 2.039.012 | $ 142.000 | V | COFENALCO | 1046314826 | $ 81.600 | COLPENSIONES | 1046314826 | $ 326.300 | $ 81.600 | $ - | $ - | |
| 47 | Andres Felipe Basante Botina | 1.085.347.368 | Oficial Pilero | $ 1.000.000 | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | C.A SOLUCIONES | $ 1.000.000 | AFILIACION | V | MALLAMAS | AFILIACION | AFILIACION | PORVENIR | AFILIACION | AFILIACION | AFILIACION | $ - | $ - | |
| 48 | Jhon Sebastian Jojoa Botina | 1.193.202.179 | Ayudante | $ 1.000.000 | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | C.A SOLUCIONES | $ 1.000.000 | AFILIACION | V | MALLAMAS | AFILIACION | AFILIACION | PROTECCION | AFILIACION | AFILIACION | AFILIACION | $ - | $ - | |
| 49 | Henri Wilfredo Ortiz Botina | 1.085.346.605 | Ayudante | $ 1.000.000 | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | C.A SOLUCIONES | $ 1.000.000 | AFILIACION | V | EMSSANAR | AFILIACION | AFILIACION | PROTECCION | AFILIACION | AFILIACION | AFILIACION | $ - | $ - | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 30 6 2022 (Día / Mes / Año)

| | | |

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: _____
Nombre: Edwin Jayer Meneses Hernandez
Director de Obra Framo 2
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma: _____
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

nterventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ntor, Dirección Territorial.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-07-05, 02:41:06 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1046316417

Periodo Cotización: mayo de 2022 **Periodo Servicio:** junio de 2022

PAGADO 09/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE		
Documento	NI901548239	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFC 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	107	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002806023	JUAN JOSE GUACA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.351.070	$ 216.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.351.070	$ 54.100	4,350	$ 1.351.070	$ 58.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.351.070	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.200
CC 1002861875	YOSED JULIAN QUIÑONEZ GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.270.855	$ 203.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.270.855	$ 50.900	6,960	$ 1.270.855	$ 88.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.270.855	$ 50.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 393.700
CC 1002970554	CESAR DAVID ARCOS MOSQUERA	01	00	X									X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 916.673	$ 146.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 916.673	$ 36.700	6,960	$ 916.673	$ 63.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 916.673	$ 36.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.000
CC 1003929650	FREYNER JAIR DURAN PEREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.545.697	$ 247.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.545.697	$ 61.900	6,960	$ 1.545.697	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.545.697	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.800
CC 1004190379	ANDRES JAVIER MORA VILLARREAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.032	$ 224.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.400.032	$ 56.100	6,960	$ 1.400.032	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.032	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.800
CC 1004616990	CARLOS HERNANDO VASQUEZ BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.384.406	$ 221.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.384.406	$ 55.400	6,960	$ 1.384.406	$ 96.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.384.406	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
CC 1050381	JORGE ALBEIRO BLANDON ALBEIRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.384.406	$ 221.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.384.406	$ 55.400	6,960	$ 1.384.406	$ 96.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.384.406	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
CC 1005684242	MIGUEL ANGEL SOLANO SOTO	01	00	X																0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	$ 833.334	$ 133.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 833.334	$ 33.400	6,960	$ 833.334	$ 58.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 833.334	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.300
CC 1006848483	MILENA ALEXANDRA MORA RUALES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1019053376	EDWIN ISRAEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.223.438	$ 355.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.223.438	$ 89.000	6,960	$ 2.223.438	$ 154.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.223.438	$ 89.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 688.600
CC 10291656	JESUS ANDRES LLANTEN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.257.220	$ 201.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.257.220	$ 50.300	6,960	$ 1.257.220	$ 87.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.257.220	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.400
CC 10298836	PABLO ADOLFO LOPEZ ALEGRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.100.000	$ 697.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.100.000	$ 164.000	6,960	$ 4.100.000	$ 285.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.100.000	$ 164.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.310.400
CC 10308324	DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.706.102	$ 273.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.706.102	$ 68.300	6,960	$ 1.706.102	$ 118.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.706.102	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.400
CC 1032411099	IVAN RICARDO PEREZ GOMEZ	01	00	X																0	10	10	10	10	(231001) COLFONDOS	$ 833.334	$ 133.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 833.334	$ 33.400	6,960	$ 833.334	$ 58.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 833.334	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.300
CC 1040501159	CRISTIAN ALEXANDER COSSIO BRAYAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.512.500	$ 242.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.512.500	$ 60.500	6,960	$ 1.512.500	$ 105.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.512.500	$ 60.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.300
CC 1055919172	ROGER ALEJANDRO OROZCO ASTAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.311.483	$ 209.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.311.483	$ 52.500	4,350	$ 1.311.483	$ 57.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.311.483	$ 52.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.000
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.368.780	$ 219.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.368.780	$ 54.800	6,960	$ 1.368.780	$ 95.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.368.780	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.000
CC 1058968273	JHONATAN FERNANDO ZUÑIGA DORADO	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 833.334	$ 133.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 833.334	$ 33.400	6,960	$ 833.334	$ 58.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 833.334	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.300
CC 1058977273	MAICOL ESTIVEN ANACONA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.329.818	$ 212.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.329.818	$ 53.200	4,350	$ 1.329.818	$ 57.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.329.818	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/06/2022 | **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** | **Planilla Nro: 1046316417** | **Periodo Cotización: mayo de 2022** | **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10593603	DANIEL CAICEDO MONTENEGRO	01	00	X																0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 833.334	$ 133.400	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 833.334	$ 33.400	6,960	$ 833.334	$ 58.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 833.334	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.300
CC 1059902512	LUIS ALFONSO LARRAHONDO	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400
CC 1059904609	ARISMENDI CORDOBA LARRAHONDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.353.153	$ 216.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.353.153	$ 54.200	6,960	$ 1.353.153	$ 94.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.353.153	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.200
CC 1059905278	SANDRA PATRICIA MARTINEZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.600
CC 1059912452	KEWIN CORDOBA ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.463.579	$ 234.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.463.579	$ 58.600	6,960	$ 1.463.579	$ 101.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.463.579	$ 58.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.300
CC 1061223129	IVAN RENE PAJA CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.605.129	$ 416.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.605.129	$ 104.300	6,960	$ 2.605.129	$ 181.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.605.129	$ 104.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 806.900
CC 1061598487	ANDRES JULIAN GALINDEZ TROCHEZ	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.441.426	$ 230.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.441.426	$ 57.700	6,960	$ 1.441.426	$ 100.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.441.426	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.500
CC 1061598729	GLEMIR CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.402.115	$ 224.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.402.115	$ 56.100	6,960	$ 1.402.115	$ 97.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.402.115	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.200
CC 1061598911	OMAR ALEJANDRO AGREDO HURTADO	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.277.519	$ 204.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.277.519	$ 51.200	6,960	$ 1.277.519	$ 89.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.277.519	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.900
CC 1061599054	PEDRO CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.339.610	$ 214.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.339.610	$ 53.600	6,960	$ 1.339.610	$ 93.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.339.610	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.900
CC 1061599062	CARLOS ALBERTO CARVAJAL MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.625.050	$ 260.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.625.050	$ 65.100	6,960	$ 1.625.050	$ 113.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.625.050	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.500
CC 1061599314	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ	01	00											X						0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.001	$ 16.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 100.001	$ 4.100	0,000	$ 100.001	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 100.001	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.300
CC 1061599314	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.175.023	$ 188.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.175.023	$ 47.100	6,960	$ 1.175.023	$ 81.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.175.023	$ 47.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.100
CC 1061599632	LUIS CARLOS BEDOYA VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.421.909	$ 227.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.421.909	$ 56.900	6,960	$ 1.421.909	$ 99.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.421.909	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.400
CC 1061599743	ALEXANDER DIAZ GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.498.998	$ 239.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.498.998	$ 60.000	6,960	$ 1.498.998	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.498.998	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.300
CC 1061599867	LUIS ALBERTO PIAMBA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.351.070	$ 216.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.351.070	$ 54.100	6,960	$ 1.351.070	$ 94.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.351.070	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.500
CC 1061600265	WILSON NARVAEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.425.034	$ 228.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.425.034	$ 57.100	6,960	$ 1.425.034	$ 99.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.425.034	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.500
CC 1061600331	JOSE DANIEL VELASCO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.432.326	$ 229.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.432.326	$ 57.300	6,960	$ 1.432.326	$ 99.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.432.326	$ 57.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.500
CC 1061600420	JOSE RICARDO CORDOBA MURILLO	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.164.602	$ 186.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.164.602	$ 46.600	6,960	$ 1.164.602	$ 81.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.164.602	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.700
CC 1061600420	JOSE RICARDO CORDOBA MURILLO	01	00																	2	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 66.668	$ 10.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 66.668	$ 2.700	0,000	$ 66.668	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 66.668	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1061600658	JAHIR MENDEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.575.486	$ 252.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.575.486	$ 63.100	6,960	$ 1.575.486	$ 109.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.575.486	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.000
CC 1061600870	BRAYAN ENRIQUE MOLINA DE JESUS	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.452.883	$ 232.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.452.883	$ 58.200	6,960	$ 1.452.883	$ 101.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.452.883	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.100
CC 1061600963	EIDER FABIAN MENESES PIAMBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.446.016	$ 231.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.446.016	$ 57.900	6,960	$ 1.446.016	$ 100.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.446.016	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.900
CC 1061601253	MAYCOL DAVID NARVAEZ DIAZ	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.398.999	$ 223.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.398.999	$ 56.000	6,960	$ 1.398.999	$ 97.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.398.999	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.300
CC 1061601253	MAYCOL DAVID NARVAEZ DIAZ	01	00																	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.001	$ 16.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 100.001	$ 4.100	0,000	$ 100.001	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 100.001	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.300
CC 1061601536	JUAN PABLO CORTES GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.365.654	$ 218.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.365.654	$ 54.700	6,960	$ 1.365.654	$ 95.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.365.654	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.100
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.361.279	$ 217.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.361.279	$ 54.500	4,350	$ 1.361.279	$ 59.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.361.279	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.200
CC 1061697400	DIEGO FERNANDO MOPAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.470.078	$ 235.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.470.078	$ 58.900	4,350	$ 1.470.078	$ 64.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.470.078	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.100
CC 1061723403	MEIBER JEREMIAS QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.527.363	$ 244.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.527.363	$ 61.100	6,960	$ 1.527.363	$ 106.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.527.363	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.000
CC 1061723403	MEIBER JEREMIAS QUISOBONI MACIAS	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.334	$ 5.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 33.334	$ 1.400	0,000	$ 33.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 33.334	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.200
CC 1061787738	NESTOR FABIAN CONEJO CONEJO	01	00										X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 863.569	$ 138.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 863.569	$ 34.600	6,960	$ 863.569	$ 60.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 863.569	$ 34.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 267.600
CC 1061787738	NESTOR FABIAN CONEJO CONEJO	01	00													X				0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 466.667	$ 74.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 466.667	$ 18.700	0,000	$ 466.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 466.667	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.100
CC 1061792677	JULIAN ANDRES GOMEZ CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.534.239	$ 245.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.534.239	$ 61.400	6,960	$ 1.534.239	$ 106.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.534.239	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.100
CC 1061797199	JOSE LUIS CABRERA HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.384.406	$ 221.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.384.406	$ 55.400	6,960	$ 1.384.406	$ 96.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.384.406	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
CC 1061813362	DANILO ESTEBAN GOMEZ ERAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061816284	CRISTIAN DAVID ANACON BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.448.994	$ 231.900	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.448.994	$ 58.000	4,350	$ 1.448.994	$ 63.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.448.994	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.000
CC 1062775054	BAIRON CONEJO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.432.326	$ 229.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.432.326	$ 57.300	6,960	$ 1.432.326	$ 99.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.432.326	$ 57.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/06/2022 **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** **Planilla Nro: 1046316417** **Periodo Cotización: mayo de 2022** **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | |
| CC 1063806022 | EDUAR LEDEZMA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.432.326 | $ 229.200 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.432.326 | $ 57.300 | 6,960 | $ 1.432.326 | $ 99.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.432.326 | $ 57.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 443.500 |
| CC 1063813645 | LUIS FERNANDO MANZANO ARCOS | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.556.294 | $ 249.100 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.556.294 | $ 62.300 | 6,960 | $ 1.556.294 | $ 108.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.556.294 | $ 62.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 482.100 |
| CC 10695661 | FERNANDO TORRES VALDEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.697.853 | $ 271.700 | (MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA | $ 1.697.853 | $ 68.000 | 4,350 | $ 1.697.853 | $ 73.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.697.853 | $ 68.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 481.600 |
| CC 1069718371 | JACKSON EFRAIN PINTO MOSQUERA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 25 | 25 | 25 | 25 | (230301) PORVENIR | $ 890.629 | $ 142.600 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 890.629 | $ 35.700 | 6,960 | $ 890.629 | $ 62.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 890.629 | $ 35.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 276.000 |
| CC 1070616998 | DANIEL OSWALDO BALLESTEROS FIGUEROA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.500.000 | $ 240.000 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.500.000 | $ 60.000 | 6,960 | $ 1.500.000 | $ 104.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.500.000 | $ 60.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 464.400 |
| CC 1079410718 | ANA MILENA OME VARGAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.500.000 | $ 400.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 6,960 | $ 2.500.000 | $ 174.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.500.000 | $ 100.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 774.000 |
| CC 1085283788 | CRUZ JANNETH LUCIA ERAZO MAFLA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 4.800.000 | $ 816.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 4.800.000 | $ 192.000 | 6,960 | $ 4.800.000 | $ 334.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 4.800.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.534.100 |
| CC 1085688733 | YEFERSON ARBEY DAZA ROSALES | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.551.426 | $ 248.300 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.551.426 | $ 62.100 | 4,350 | $ 1.551.426 | $ 67.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.551.426 | $ 62.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 440.000 |
| CC 1085690079 | LINA MARSELA MATASEA DAZA | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | (230301) PORVENIR | $ 2.146.667 | $ 343.500 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.146.667 | $ 85.900 | 6,960 | $ 2.146.667 | $ 149.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.146.667 | $ 85.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 664.800 |
| CC 1086017041 | IVAN ROSEMBEL MARTINEZ MORA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.389.615 | $ 222.400 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.389.615 | $ 55.600 | 6,960 | $ 1.389.615 | $ 96.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.389.615 | $ 55.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 430.400 |
| CC 10882293 | JESUS DAVID UPARELA CARRIAZO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 2.702.055 | $ 432.400 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.702.055 | $ 108.100 | 6,960 | $ 2.702.055 | $ 188.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.702.055 | $ 108.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 836.700 |
| CC 10886625 | BERNARDO JOSE BRAVO MENDEZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 10 | 10 | 10 | 10 | (230301) PORVENIR | $ 833.334 | $ 133.400 | (EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL | $ 833.334 | $ 33.400 | 6,960 | $ 833.334 | $ 58.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 833.334 | $ 33.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 258.300 |
| CC 1088971630 | BERNARDO ANDRES MUÑOZ GARCIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.400.000 | $ 384.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.400.000 | $ 96.000 | 6,960 | $ 2.400.000 | $ 167.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.400.000 | $ 96.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 743.100 |
| CC 1113311572 | JEINNER ANDRES MARIN CASTRO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.109.228 | $ 337.500 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.109.228 | $ 84.400 | 4,350 | $ 2.109.228 | $ 91.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.109.228 | $ 84.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 598.100 |
| CC 1117532391 | ALIRIO MOLINA TORRES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.450.000 | $ 392.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.450.000 | $ 98.000 | 6,960 | $ 2.450.000 | $ 170.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.450.000 | $ 98.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 758.600 |
| CC 1122627759 | YONY ESTEBAN LESMES CANO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.528.362 | $ 244.600 | (EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD | $ 1.528.362 | $ 61.200 | 6,960 | $ 1.528.362 | $ 106.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.528.362 | $ 61.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 473.400 |
| CC 1123514618 | JHEFER ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230301) PORVENIR | $ 150.000 | $ 24.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 150.000 | $ 6.000 | 6,960 | $ 150.000 | $ 10.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 356.250 | $ 14.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 54.800 |
| CC 1130600464 | RICHARD NIXON MUÑOZ LOPEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.250.020 | $ 200.100 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.250.020 | $ 50.100 | 4,350 | $ 1.250.020 | $ 54.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.250.020 | $ 50.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 354.700 |
| CC 1131085596 | JOHN ESTEBAN MORA JOJOA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.316.692 | $ 210.700 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.316.692 | $ 52.700 | 6,960 | $ 1.316.692 | $ 91.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.316.692 | $ 52.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 407.800 |
| CC 11411517 | JAIRO HUMBERTO VANEGAS HERRERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.419.855 | $ 227.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.419.855 | $ 56.800 | 6,960 | $ 1.419.855 | $ 98.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.419.855 | $ 56.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 439.700 |
| CC 12981407 | JAIME IGNACIO GOMEZ GUERRA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 9.550.000 | $ 1.623.600 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 9.550.000 | $ 382.000 | 6,960 | $ 9.550.000 | $ 664.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 9.550.000 | $ 382.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 3.052.300 |
| CC 12996521 | GEOVANI FABIAN PATICHOY RUIZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.403.395 | $ 224.600 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.403.395 | $ 56.200 | 4,350 | $ 1.403.395 | $ 61.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.403.395 | $ 56.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 398.100 |
| CC 13810566 | HENRY MANTILLA MOROS | 01 | 01 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 12 | 12 | 12 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 4.800.000 | $ 192.000 | 6,960 | $ 4.800.000 | $ 334.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 4.800.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 718.100 |
| CC 14013927 | YEFRY DAVID OVIEDO MENDEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.457.474 | $ 233.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.457.474 | $ 58.300 | 6,960 | $ 1.457.474 | $ 101.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.457.474 | $ 58.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 451.300 |
| CC 14679002 | ESNEIDER MUÑOZ MUÑOZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.530.251 | $ 244.900 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.530.251 | $ 61.300 | 6,960 | $ 1.530.251 | $ 106.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.530.251 | $ 61.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 474.100 |
| CC 16714865 | LUIS CARLOS ROMO VELASCO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 4.800.000 | $ 816.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 4.800.000 | $ 192.000 | 6,960 | $ 4.800.000 | $ 334.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 4.800.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.534.100 |
| CC 3100196 | HENRY HUMBERTO MENDEZ MORALES | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.419.855 | $ 227.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.419.855 | $ 56.800 | 6,960 | $ 1.419.855 | $ 98.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.419.855 | $ 56.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 439.700 |
| CC 4612402 | DIEGO EDINSON LEYTON RIVERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.770.493 | $ 283.300 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.770.493 | $ 70.900 | 4,350 | $ 1.770.493 | $ 77.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.770.493 | $ 70.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 502.200 |
| CC 4617712 | JOSE LUIS SANCHEZ ALVAREZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 17 | 17 | 17 | 17 | (230201) PROTECCION | $ 566.667 | $ 90.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 566.667 | $ 22.700 | 6,960 | $ 566.667 | $ 39.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 782.882 | $ 31.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 184.300 |
| CC 4690754 | EMIRO ORLANDO SAMBONI IMBACHI | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.133.456 | $ 181.400 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.133.456 | $ 45.400 | 4,350 | $ 1.133.456 | $ 49.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.133.456 | $ 45.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 321.600 |
| CC 4751534 | MARCO AURELIO FERNANDEZ CRUZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230301) PORVENIR | $ 1.418.511 | $ 227.000 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.418.511 | $ 56.800 | 6,960 | $ 1.418.511 | $ 98.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.418.511 | $ 56.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 439.400 |
| CC 4751863 | FRANCISCO AVIRAMA MELLIZO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230301) PORVENIR | $ 1.363.859 | $ 218.300 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.363.859 | $ 54.600 | 6,960 | $ 1.363.859 | $ 95.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.363.859 | $ 54.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 422.500 |
| CC 4751931 | PEDRONEL ZULUAGA SALAZAR | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230301) PORVENIR | $ 1.456.032 | $ 233.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.456.032 | $ 58.300 | 6,960 | $ 1.456.032 | $ 101.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.456.032 | $ 58.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 451.000 |
| CC 4751980 | JAIME MATABAJOY AGREDO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230301) PORVENIR | $ 1.485.000 | $ 237.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.485.000 | $ 59.400 | 6,960 | $ 1.485.000 | $ 103.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.485.000 | $ 59.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 459.800 |
| CC 4752045 | JAHIR MENDEZ CORTEZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.346.911 | $ 215.600 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.346.911 | $ 53.900 | 6,960 | $ 1.346.911 | $ 93.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.346.911 | $ 53.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 417.200 |
| CC 4752358 | JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO | 01 | 00 | | | | | | | | X | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 2.467.500 | $ 394.800 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 2.467.500 | $ 98.700 | 6,960 | $ 2.467.500 | $ 171.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.467.500 | $ 98.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 764.000 |
| CC 4787939 | RAUL HURTADO LULIGO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.488.581 | $ 238.200 | (EPSIC5) EPS MALLAMAS | $ 1.488.581 | $ 59.600 | 6,960 | $ 1.488.581 | $ 103.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.488.581 | $ 59.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 461.100 |

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/06/2022 | **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** | **Planilla Nro: 1046316417** | **Periodo Cotización: mayo de 2022** | **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 5205208 | NOLBERTO ALIRIO NARVAEZ PAZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.621.212 | $ 259.400 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.621.212 | $ 64.900 | 6,960 | $ 1.621.212 | $ 112.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.621.212 | $ 64.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 502.100 |
| CC 6229129 | DIEGO ARMANDO MITEZ PASTAS | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 12 | 12 | 12 | 12 | (230301) PORVENIR | $ 440.000 | $ 70.400 | (EPSIC5) EPS MALLAMAS | $ 440.000 | $ 17.600 | 4,350 | $ 440.000 | $ 19.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 440.000 | $ 17.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 124.800 |
| CC 6566077 | ALEXANDER JAVIER TORRES JIMENEZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 12 | 12 | 12 | 12 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL | $ 1.000.000 | $ 40.000 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.000.000 | $ 40.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 309.600 |
| CC 7168974 | LUIS HENRY AVILA HERNANDEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.716.638 | $ 434.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.716.638 | $ 108.700 | 6,960 | $ 2.716.638 | $ 189.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.716.638 | $ 108.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 841.200 |
| CC 76047188 | JHON JAIRO LOPEZ MARTINEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.348.744 | $ 215.800 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.348.744 | $ 54.000 | 6,960 | $ 1.348.744 | $ 93.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.348.744 | $ 54.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 417.700 |
| CC 76150053 | AUDELO RUIZ AGREDO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230301) PORVENIR | $ 1.429.968 | $ 228.800 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.429.968 | $ 57.200 | 6,960 | $ 1.429.968 | $ 99.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.429.968 | $ 57.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 442.800 |
| CC 76150306 | JORGE ANDRES VALENCIA CASTILLO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (231001) COLFONDOS | $ 1.950.000 | $ 312.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.950.000 | $ 78.000 | 6,960 | $ 1.950.000 | $ 135.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.950.000 | $ 78.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 603.800 |
| CC 76150555 | DUBEIMAR CORTES DIAZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.541.114 | $ 246.600 | (ESSC62) ASMET SALUD | $ 1.541.114 | $ 61.700 | 6,960 | $ 1.541.114 | $ 107.300 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.541.114 | $ 61.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 477.300 |
| CC 76245612 | ELIAS RAMOS HUILA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.503.388 | $ 240.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.503.388 | $ 60.200 | 6,960 | $ 1.503.388 | $ 104.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.503.388 | $ 60.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 465.700 |
| CC 76314220 | AQUILINO DIAZ QUISTANCHALA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.604.201 | $ 256.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.604.201 | $ 64.200 | 6,960 | $ 1.604.201 | $ 111.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.604.201 | $ 64.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 496.800 |
| CC 76316835 | HERNAN DORADO DORADO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230301) PORVENIR | $ 1.429.968 | $ 228.800 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.429.968 | $ 57.200 | 6,960 | $ 1.429.968 | $ 99.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.429.968 | $ 57.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 442.800 |
| CC 76320867 | CARLOS ALBERTO TALAGA DE JESUS | 01 | 00 | X | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230301) PORVENIR | $ 1.289.615 | $ 206.400 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.289.615 | $ 51.600 | 6,960 | $ 1.289.615 | $ 89.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.289.615 | $ 51.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 399.400 |
| CC 87028790 | OSCAR YAMIRO LOPEZ DAZA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.500.232 | $ 240.100 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.500.232 | $ 60.100 | 6,960 | $ 1.500.232 | $ 104.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.500.232 | $ 60.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 464.800 |
| CC 87063759 | JESUS MIGUEL ORTEGA ROSERO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.400.032 | $ 224.100 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.400.032 | $ 56.100 | 6,960 | $ 1.400.032 | $ 97.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.400.032 | $ 56.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 433.800 |
| CC 87303843 | MARIO FERNANDO SOLARTE RODRIGUEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 4.800.000 | $ 816.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 4.800.000 | $ 192.000 | 6,960 | $ 4.800.000 | $ 334.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 4.800.000 | $ 192.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.534.100 |
| CC 91135075 | CARLOS MARIO LONDOÑO AGUDELO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.160.938 | $ 345.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.160.938 | $ 86.500 | 6,960 | $ 2.160.938 | $ 150.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.160.938 | $ 86.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 669.300 |
| CC 98345604 | HUGO FERNANDO ANDRADE DELGADO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 20 | 20 | 20 | 20 | (230301) PORVENIR | $ 3.200.000 | $ 512.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 3.200.000 | $ 128.000 | 6,960 | $ 3.200.000 | $ 222.800 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 3.200.000 | $ 128.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 990.800 |
| CC 98346680 | MAURO ANDRES PIZARRO OBANDO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.520.000 | $ 403.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.520.000 | $ 100.800 | 6,960 | $ 2.520.000 | $ 175.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.520.000 | $ 100.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 780.200 |
| CC 98387311 | JUVENAL DAZA DAZA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.754.223 | $ 280.700 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.754.223 | $ 70.200 | 6,960 | $ 1.754.223 | $ 122.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.754.223 | $ 70.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 543.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 179.411.270	$ 184.211.270	$ 184.211.270	$ 184.133.735	$ 28.991.400	$ 7.373.000	$ 12.261.100	$ 7.370.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.995.500	$ 0	$ 55.995.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 107

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
EDUARDO ANDRES PERDOMO TRUJILLO	C.C.	1,079,411,998	01/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Tuesday May 31 2022 a las 6:22:14 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

NIT 800 251 440-6

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

160014890

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ✓ B. Reporte de Novedades

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia ✓ Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio

3. Régimen: A. Contributivo ✓ B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante ✓ B. Cabeza de Familia C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente ✓ B. Independiente C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Perdomo	Trujillo	Eduardo	Andres

7. Tipo de documento de identidad: CN TI CE CD / RC CC ✓ PA SC

8. Número del documento de identidad: 1079411998

9. Sexo: Femenino / Masculino ✓

10. Fecha de nacimiento

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia

12. Discapacidad: Tipo F N M — Condición T P

13. Puntaje SISBEN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Sura

16. Administradora de Pensiones

17. Ingreso base de cotización - IBC: 400000

18. Residencia

Dirección: Cra 5 # 7 -26

Teléfono Fijo

Teléfono Celular: 3189643211

Correo Electrónico: Eduardope+ru1997@gmail.com

Municipio / Distrito: Bta

Zona: Urbana ✓ Rural

Localidad / Comuna

Departamento: Bta

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad: CN TI CE CD / RC CC PA SC

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino Masculino

23. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

		Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Cllyo	
B		
B		

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDUARDO ANDRES PERDOMO TRUJILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.079.411.998**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 27 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EDUARDO ANDRES PERDOMO TRUJILLO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1079411998, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Junio de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 15 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202205 **Número planilla** 1046658048
Periodo Servicio 202206
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2022
Pagada 08/06/2022

Fecha de Creación del Informe: martes, 28 de junio de 2022 02:18:45 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURTIMOS MJ	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ		
Documento	NI901444614	**Dirección**	CL 6 NORTE #2 N - 120		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3830518		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	122
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	VARGAS MURCIA NANCY LILIANA	**Identificación**	CC25279211		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1058969965		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
OLIVEROS BURBANO DIEGO ALBERTO	99001000 99

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 1.000.000

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 1.000.000
Aporte EPS	$ 40.000
Aporte UPC	$ 0

CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	
IBC ARP	$ 1.000.000
Aporte ARP	$ 43.500

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 01 de julio de 2022 03:33:23 PM

Período del informe: 202205

Pagada 07/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 76223570	VELASCO JESUS ANTONIO	1046361219	07/06/2022	202205	202206										X								30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.801.658	$1.801.658	$1.801.658	$1.801.658	$288.300	$72.100	$78.400	$72.100	$0	$0	$0	$0	$510.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
OSMAR FERNEY BOLAÑOS SANCHEZ	C.C.	1,087,414,131	09/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Wednesday June 8 2022 a las 5:07:53 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) OSMAR FERNEY BOLAÑOS SANCHEZ identificado(a) con CC 1087414131, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
09/jun./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
09/jul./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 17 días del mes de jun. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

OSMAR FERNEY BOLAÑOS SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.087.414.131**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) OSMAR FERNEY BOLA?OS SANCHEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1087414131, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 09 de Junio de 2022 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoria, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 30 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
HIDEBRANDO ANACONDA	C.C.	76,335,481	01/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Tuesday May 31 2022 a las 6:31:06 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

01 B 12349840

eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

No. de Radicación SAT

0690C763354810206202210160000 3

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [X] B. REPORTE DE NOVEDADES []

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [] S. Subsidiado []

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado [] D. Independiente por prestación de servicio []

CÓDIGO:

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA | MES | AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO: Anacona | SEGUNDO APELLIDO: | PRIMER NOMBRE: Hildebrano | SEGUNDO NOMBRE:

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. | T.I. | C.C. [X] | C.E. | P.A. | C.D. | S.C. | P.E.

8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 76335481

9. SEXO: F [X] M []

10. FECHA NACIMIENTO: DÍA 08 | MES 10 | AÑO 78

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO: Código | 12. DISCAPACIDAD: Tipo F | N | M | Condición T | P | 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN | 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL | 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES | 17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC | 18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | LOCALIDAD / COMUNA | BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO: Cauca | DEPARTAMENTO: Bolivar | ZONA U. [X] R. [] | TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO | CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. | C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | P.E. | 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 22. SEXO F | M | 23. FECHA NACIMIENTO DÍA | MES | AÑO | CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo F N M	Condición T P
1								F. N. M.	T. P.
2								F. N. M.	T. P.
3								F. N. M.	T. P.
4								F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona R. U.	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre y código de la IPS	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: Cobertura Geográfica	Ubicación Grupo Familiar	Cumplimiento Tiempo por Cesión	Servicio Afiliado por SNS	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.									I. II.	
2			R. U.									I. II.	
3			R. U.									I. II.	
4			R. U.									I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: Consorcio Vias Y E. | 36. Tipo documento de identidad: C.C. | C.E. | P.A. | C.D. [X] | P.E. | 37. Número documento de identidad: 901473949 | DV | 38. Tipo de aportante o pagador de pensiones

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Dirección: Oficina | DEPARTAMENTO | TELÉFONO FIJO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 01 | 06 | 22 | CARGO: Oficios Varios | SALARIO

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO: A) MISMO RÉGIMEN [] B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. | T.I. | C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | S.C. | P.E. | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | SEXO F | M | FECHA NACIMIENTO DÍA | MES | AÑO

42. FECHA (a partir de) DÍA | MES | AÑO | 43. EPS ANTERIOR Código | 44. EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: Cobertura Geográfica | Ubicación Grupo Familiar | Cumplimiento Tiempo por Cesión | Servicio Afiliado por SNS | 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] PE [] Cantidad Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

nueva eps
gente cuidando gente
Asesor: A1778
Radicado

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento | 67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel | 68. Fecha de radicación DÍA | MES | AÑO | 69. Fecha de validación DÍA | MES | AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: Xr Cobertura.

VIGILADO Supersalud

01-01 F-002

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

HILDEBRANDO ANACONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.335.481**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 27 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) HILDEBRANDO ANACONA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 76335481, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Junio de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 14 de 2022.

Luis Herrera
LUIS ALFREDO HERRERA.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO	C.C.	10,315,982	01/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Tuesday May 31 2022 a las 6:32:13 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

...cuida la salud de mi familia!

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO identificado(a) con CC 10315982, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
01/jun./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
01/jul./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 14 días del mes de jun. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.315.982**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 27 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 10315982, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Junio de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 15 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO Superintendencia del Subsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
STELLA SAMBONI BUITRON	C.C.	34,639,338	13/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 10 de junio de 2022 a las 05:50:55 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

...cuida la salud de mi familia !

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) STELLA SAMBONI BUITRON identificado(a) con CC 34639338, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
13/jun./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
13/jul./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 14 días del mes de jun. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

STELLA SAMBONI BUITRON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **34.639.338**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 10 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
YONATAN ANDRES ROSALES QUILINDO	C.C.	1,061,790,233	06/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Wednesday June 8 2022 a las 10:14:51 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra linea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YONATAN ANDRES ROSALES QUILINDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.790.233**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 31 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) YONATAN ANDRES ROSALES QUILINDO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061790233, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 06 de Junio de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 27 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

Vigilado Supersubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO	C.C.	1,058,970,698	08/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Tuesday June 7 2022 a las 5:25:55 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA

NIT: 817.001.773-3

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO identificado(a) con CC 1058970698, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
08/jun./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
08/jul./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 23 días del mes de jun. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000932811 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Asistente y/o Auxiliar de Registro
Área de Aseguramiento

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.970.698**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1058970698, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 08 de Junio de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 25 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
EDWAR ALEXANDER MUÑOZ BOLAÑOS	C.C.	1,007,300,976	13/06/2022	RIESGO IV	4.350	OBRAS CIVILES

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 10 de junio de 2022 a las 05:50:55 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022 -06-16 12:06:17, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con NI número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
346950123881	2022 -06-16 12:06:17	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1007300976	EDWAR ALEXANDER MUOZ	1000000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022 -06-13

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Junio del año 2022.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

EDWAR ALEXANDER MUÑOZ BOLAÑOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.300.976**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR.**

La presente certificación se expide el 10 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCION AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO ____ MES ____ DÍA ____

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No.

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCION

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NIT [X] C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. 901 473 949 DV 1

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
Muñoz	Bolaños	Edwar	Alexander	2001	06	14	M [X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. 1007300496 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN 08-Jul-2019 La Argentina

ESTADO CIVIL: SOLTERO [] CASADO [] (VIUDO [] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [] DIVORCIADO [])

SECTOR: URBANO [X] RURAL []

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Manantial de las garzas, torre 4 A-Apartamento 502.

MUNICIPIO: Popayán | DEPARTAMENTO: Cauca | PAÍS: Colombia | TEL: 3106845292 | E-MAIL: edwarbolanos3@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
Popayán	2022	06	13	Conductor Volqueta Sencilla	240	$ 1'000.000=			$1'000.000=	SI [X] NO []

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO SI [] NO [X]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERÍA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
NAÑEZ	RAMIREZ	ANGIE	MARCELA	2002	02	10	SI [X] NO []

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. 1000352808 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN MAR 4/20

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [] COMPAÑERA(O) [X]

OCUPACIÓN: HOGAR [X] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA: | NIT: | SUBSIDIO SI [] NO [] | POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLOGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA: | NIT: | SUBSIDIO SI [] NO [] | POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO:

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	GENERO M	T. PARENTESCO DISC.	HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C
MUÑOZ	NAÑEZ	ALAN	SAMUEL	2021	09	13		X		X				RC	1166468399	N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la ley 1581del 2012 y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

Edwar Muñoz

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. 1007300496

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

RADICACIÓN COMFACAUCA RECIBE 16 JUN 2022	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

Vigilado Supersubsidio

FOLIO 19

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ	C.C.	1,058,970,500	01/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Tuesday May 31 2022 a las 6:24:34 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

...cuida la salud de mi familia!

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1058970500, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
01/jun./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
01/jul./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 14 días del mes de jun. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.970.500**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1058970500, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 01 de Junio de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	1058974482	ALEXANDRA ARGOTE SAMBONI	Conyuge
REGISTRO CIVIL	1061828064	LUISA FERNANDA PEREZ ARGOTE	Hija

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 15 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que los afiliados relacionados a continuación se encuentran vinculados con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
NELSON JAIR SALAS ZUNIGA	C.C.	1,058,971,028	08/06/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Tuesday June 7 2022 a las 5:25:55 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022 -06-13 15:54:26, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
728045141245	2022 -06-13 15:54:26	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1058971028	NELSON JAIR SALAS	1000000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022 -06-08

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Junio del año 2022.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SALAS ZUÑIGA NELSON JAIR** identificado(a) con **CC** número **1.058.971.028** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de mayo de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de junio de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) NELSON JAIR SALAS ZUÑIGA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1058971028, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 08 de Junio de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Junio 14 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445007	1	TN CONSTRUCCIONES SAS	C - MIPYMES	Principal	TV 60 59 24 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7319010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1499070484	9436036496	E	2022/06/02	2022/06/10	BANCO DE BOGOTA	8	$3,198,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	17655980	ACEVEDO TOVAR ARIEL	230201	15	$500,000	$80,000	EPS037	15	$500,000	$20,000	CCF24	15	$500,000	$10,000	14-11	15	$500,000	$34,800	15	$0	$0
2	CC	82360670	AGUILAR MURILLO JUAN JOSE	25-14	28	$933,334	$149,400	EPS037	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
3	CC	1144140277	ARMENDARIS ESTUPIÑAN RONALT	230301	15	$500,000	$80,000	EPS041	15	$500,000	$20,000	CCF24	15	$500,000	$10,000	14-11	15	$500,000	$34,800	15	$0	$0
4	CC	1022988306	BALOY MORENO KLEINER ENRIQUE	230301	4	$133,334	$21,400	EPS008	4	$133,334	$5,400	CCF24	4	$133,334	$2,700	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0
5	CC	71351087	CHAVERRA CORDOBA EFRAIN	230201	28	$933,334	$149,400	EPS002	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
6	CC	1077451122	CORDOBA CUESTA YAILER	230301	4	$133,334	$21,400	EPS037	4	$133,334	$5,400	CCF24	4	$133,334	$2,700	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0
7	CC	1058970635	DAZA MENESES GILBEY AURELIO	230301	4	$133,334	$21,400	ESSC18	4	$133,334	$5,400	CCF24	4	$133,334	$2,700	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0
8	CC	4627953	DAZA GIRON JOSE MIGUEL	230301	28	$933,334	$149,400	EPS037	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
9	CC	94385906	GALLO CARTAGENA JUAN BAUTISTA	230201	28	$933,334	$149,400	EPS037	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
10	CC	1032511445	GONZALEZ PINTO CRISTIAN KENNEDI	230301	4	$133,334	$21,400	EPS017	4	$133,334	$5,400	CCF24	4	$133,334	$2,700	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0
11	CC	8743419	MARTINEZ INSIGNARES JAIRO ENRIQUE	230301	28	$933,334	$149,400	ESSC07	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
12	CC	82383292	MOSQUERA IBARGUEN MARCO TULIO	25-14	4	$133,334	$21,400	EPS041	4	$133,334	$5,400	CCF24	4	$133,334	$2,700	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0
13	CC	1078857673	PALACIOS PALACIOS HECTOR	230201	4	$133,334	$21,400	EPS017	4	$133,334	$5,400	CCF24	4	$133,334	$2,700	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0
14	CC	1129045366	PALACIOS MOSQUERA YANUAR	230301	28	$933,334	$149,400	EPS005	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
15	CC	85484146	PUELLO SUAREZ MANUEL SEGUNDO	231001	28	$933,334	$149,400	CCFC55	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
16	CC	93379677	RICAURTE PIÑERES OBEIMAR	230201	28	$933,334	$149,400	EPSC25	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
17	CC	1129044570	ROBLEDO AGUILAR YAMIL	231001	28	$933,334	$149,400	EPS041	28	$933,334	$37,400	CCF24	28	$933,334	$18,700	14-11	28	$933,334	$65,000	28	$0	$0
18	CC	1116811054	ROJAS ORTIZ PEDRO EMILIO	230301	25	$833,334	$133,400	EPS002	25	$833,334	$33,400	CCF24	25	$833,334	$16,700	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0
Total	**Afiliados(18)**					$11,033,344	$1,766,400			$11,033,344	$442,400			$11,033,344	$221,200			$11,033,344	$768,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$1,766,400	$0	$0	$1,766,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$298,800	$0	$0	$298,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$170,800	$0	$0	$170,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$747,200	$0	$0	$747,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$549,600	$0	$0	$549,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$768,500	$0	$0	$768,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$768,500	$0	$0	$768,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$221,200	$0	$0	$221,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	18	$221,200	$0	$0	$221,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				18	$442,400	$0	$0	$442,400
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$37,400	$0	$0	$37,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$37,400	$0	$0	$37,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$5,400	$0	$0	$5,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$5,400	$0	$0	$5,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$10,800	$0	$0	$10,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$37,400	$0	$0	$37,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$137,600	$0	$0	$137,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$62,800	$0	$0	$62,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$70,800	$0	$0	$70,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$37,400	$0	$0	$37,400
TOTAL				**18**	**$3,198,500**	**$0**	**$0**	**$3,198,500**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-06-28, 10:00:47 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1046335664

Periodo Cotización: mayo de 2022 **Periodo Servicio:** junio de 2022

PAGADO 16/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS BALBOA 2021		
Documento	NI901431396	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO PEDRO	**Identificación**	CC 2284145
Total Afiliados	72	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002835061	ANCIZAR ZUÑIGA MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.379.197	$ 220.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.379.197	$ 55.200	6,960	$ 1.379.197	$ 96.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.379.197	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.100
CC 1002877528	JHONATAN STIVEN AGUILAR CALAPSU	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.484.414	$ 237.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.484.414	$ 59.400	6,960	$ 1.484.414	$ 103.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.484.414	$ 59.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.800
CC 1002949750	KEVIN STEVE ORDOÑEZ MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.502.540	$ 240.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.502.540	$ 60.200	6,960	$ 1.502.540	$ 104.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.502.540	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.500
CC 1007377379	ROBINSON FABIAN MENESES NARVAEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.452.536	$ 232.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.452.536	$ 58.200	6,960	$ 1.452.536	$ 101.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.452.536	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.000
CC 10294653	MARIO ALBERTO HERNANDEZ VALENCIA	01	00		X															0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 3.143.334	$ 503.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.143.334	$ 125.800	6,960	$ 3.143.334	$ 218.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.259.450	$ 170.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.018.000
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.617.375	$ 258.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.617.375	$ 64.700	6,960	$ 1.617.375	$ 112.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.375	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.800
CC 10303683	YONIER ALEXANDER CHILITO ZUÑIGA	01	00		X								X							0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 933.167	$ 149.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 933.167	$ 37.400	4,350	$ 933.167	$ 40.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.043.853	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.200
CC 10316939	JORGE YIMI GUACA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.620.858	$ 259.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.620.858	$ 64.900	4,350	$ 1.620.858	$ 70.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.620.858	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.800
CC 1045509909	DORIAN DANIEL RODRIGUEZ OROZCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.390.656	$ 222.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.390.656	$ 55.700	4,350	$ 1.390.656	$ 60.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.390.656	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.500
CC 1058671330	FREDY GUTIERREZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.403.157	$ 224.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.403.157	$ 56.200	6,960	$ 1.403.157	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.157	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.700
CC 1058966480	JHON JAMES PEREZ ILES	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 286.458	$ 45.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 286.458	$ 11.500	4,350	$ 286.458	$ 12.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 650.809	$ 26.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.000
CC 1059358467	MANUEL LOPEZ BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.490.745	$ 398.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.490.745	$ 99.700	6,960	$ 2.490.745	$ 173.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.490.745	$ 99.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 771.400
CC 1059361309	DUBAN FELIPE ZUÑIGA ALVARADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.319.192	$ 211.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.319.192	$ 52.800	6,960	$ 1.319.192	$ 91.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.319.192	$ 52.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 408.600
CC 1059362148	HAMILTHON ESTEBAN BOTINA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.440.660	$ 230.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.440.660	$ 57.700	6,960	$ 1.440.660	$ 100.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.440.660	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 446.300
CC 1061017226	HERMIDES FABIO LOPEZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.436.621	$ 229.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.436.621	$ 57.500	4,350	$ 1.436.621	$ 62.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.436.621	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.400
CC 1061598209	JOSE EDISON MENESES ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.436.250	$ 229.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.436.250	$ 57.500	6,960	$ 1.436.250	$ 100.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.436.250	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.800
CC 1061694384	FERLEY MOPAN UNI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061698759	ANDRES FELIPE SALAZAR ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 16/06/2022 **Empresa NI901431396 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1046335664** **Periodo Cotización: mayo de 2022** **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1061747029	ROGER AUGUSTO ACOSTA BAMBAGUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.537.218	$ 246.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.537.218	$ 61.500	4,350	$ 1.537.218	$ 66.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.537.218	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.900
CC 1061754702	DANNY REINALDO CAICEDO ZAMBRANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 1061777329	JOAN ARTURO DOMINGUEZ PAME	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061804424	CARLOS ERNESTO MEDINA PLAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1061804745	JUAN CAMILO ORTIZ ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.546.919	$ 247.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.546.919	$ 61.900	6,960	$ 1.546.919	$ 107.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.546.919	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.100
CC 1061808981	JHON JAIRO CALDON HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.660.000	$ 265.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.660.000	$ 66.400	6,960	$ 1.660.000	$ 115.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.660.000	$ 66.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.000
CC 1062335741	CRISTHIAN CAMILO VAICUE FINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.438.369	$ 230.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.438.369	$ 57.600	6,960	$ 1.438.369	$ 100.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.438.369	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.600
CC 1063813943	ANDRES EDUARDO ERAZO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.703.810	$ 272.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.703.810	$ 68.200	4,350	$ 1.703.810	$ 74.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.703.810	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.300
CC 10694120	DURIEL ARNOL GOMEZ CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.405.686	$ 225.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.405.686	$ 56.300	4,350	$ 1.405.686	$ 61.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.405.686	$ 56.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.800
CC 10723829	EUCARDO ORDOÑEZ VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.534.834	$ 245.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.534.834	$ 61.400	4,350	$ 1.534.834	$ 66.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.534.834	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.200
CC 1080186662	JOSE LUIS ERAZO ADRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.442.744	$ 230.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.442.744	$ 57.800	6,960	$ 1.442.744	$ 100.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.442.744	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.000
CC 1080900352	LEDER FABIAN MUÑOZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.880.486	$ 300.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.880.486	$ 75.300	4,350	$ 1.880.486	$ 81.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.880.486	$ 75.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.400
CC 1080900953	DARGUIN DUBAN ERAZO ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.028.058	$ 324.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.028.058	$ 81.200	4,350	$ 2.028.058	$ 88.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.028.058	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.200
CC 1080901292	JUAN CARLOS DIAZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.738.641	$ 278.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.738.641	$ 69.600	4,350	$ 1.738.641	$ 75.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.738.641	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.100
CC 1080901714	DUVER MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.869.028	$ 299.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.869.028	$ 74.800	4,350	$ 1.869.028	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.869.028	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.100
CC 1080903225	JHON WILMAR MUÑOZ AULLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.783.325	$ 285.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.783.325	$ 71.400	4,350	$ 1.783.325	$ 77.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.783.325	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 505.800
CC 1081416628	ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.120.000	$ 179.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.120.000	$ 44.800	6,960	$ 1.120.000	$ 78.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.120.000	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.800
CC 1085663274	JAMES ESTEBAN SOLARTE ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.871.778	$ 299.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.871.778	$ 74.900	4,350	$ 1.871.778	$ 81.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.871.778	$ 74.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.800
CC 1086548609	WILMER EMILIO SOSCUE CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.880.695	$ 301.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.880.695	$ 75.300	6,960	$ 1.880.695	$ 130.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.880.695	$ 75.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 582.500
CC 1086894535	CARLOS ALBEIRO PORTILLA ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.159.167	$ 345.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.159.167	$ 86.400	6,960	$ 2.159.167	$ 150.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.159.167	$ 86.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 668.600
CC 1086894579	EDUARD ALEXANDER SILVA RIASCOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.248.253	$ 359.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.248.253	$ 90.000	6,960	$ 2.248.253	$ 156.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.248.253	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.300
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1089289870	CARLOS EFRAIN MOLINA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.567.993	$ 410.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.567.993	$ 102.800	6,960	$ 2.567.993	$ 178.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.567.993	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 795.300
CC 1089482425	FERNEY MUÑOZ SOLARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.468.162	$ 235.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.468.162	$ 58.800	4,350	$ 1.468.162	$ 63.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.468.162	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.500
CC 1089483017	RICHARD ANDRES GOMEZ RIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.452.536	$ 232.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.452.536	$ 58.200	6,960	$ 1.452.536	$ 101.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.452.536	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.000
CC 1094939360	MILLER NARVAEZ VELASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1098130960	VLADIMIR OMAR CACERES CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.807.356	$ 289.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.807.356	$ 72.300	4,350	$ 1.807.356	$ 78.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.807.356	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.500
CC 1143833379	JHONNY ALEXANDER ORTEGA BELTRAN	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 972.291	$ 155.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 972.291	$ 38.900	6,960	$ 972.291	$ 67.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.163.240	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.800
CC 1148956731	SORAYDA MARCELA TELLEZ ROPERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.600
CC 1152220004	VICTOR MANUEL MORENO ROLDAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.426.492	$ 228.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.426.492	$ 57.100	6,960	$ 1.426.492	$ 99.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.426.492	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.800
CC 11804494	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.183.463	$ 349.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.183.463	$ 87.400	6,960	$ 2.183.463	$ 152.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.183.463	$ 87.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.200
CC 12850069	EDIL BOLAÑOS ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.769.577	$ 283.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.769.577	$ 70.800	4,350	$ 1.769.577	$ 77.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.769.577	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.800
CC 12975040	OMAR GENARO REALPE ROSERO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.500.000	$ 300.000	6,960	$ 7.500.000	$ 522.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.397.000
CC 12978348	JOSE RODRIGO LOPEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 13568119	YOLKIN PACHECO SALAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.899.734	$ 304.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.899.734	$ 76.000	4,350	$ 1.899.734	$ 82.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.899.734	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.700
CC 15865042	SEGUNDO EFRAIN BENAVIDES ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.493.289	$ 239.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.493.289	$ 59.800	6,960	$ 1.493.289	$ 104.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.493.289	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.600
CC 4736375	RULBER RIVERA SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.390.656	$ 222.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.390.656	$ 55.700	6,960	$ 1.390.656	$ 96.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.390.656	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 16/06/2022 | **Empresa NI901431396 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1046335664** | **Periodo Cotización: mayo de 2022** | **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 4751887 | JOSE ANTONIO ROSADA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.020.000 | $ 323.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.020.000 | $ 80.800 | 6,960 | $ 2.020.000 | $ 140.600 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.020.000 | $ 80.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 625.400 |
| CC 5204939 | JULIAN AUDONIAS VILLANUEVA LOPEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.435.868 | $ 229.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.435.868 | $ 57.500 | 6,960 | $ 1.435.868 | $ 100.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.435.868 | $ 57.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 444.800 |
| CC 5292353 | GUILLERMO ARBEY SANTANDER REVELO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 3.255.938 | $ 521.000 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 3.255.938 | $ 130.300 | 6,960 | $ 3.255.938 | $ 226.700 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 3.255.938 | $ 130.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.008.300 |
| CC 59652037 | NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 2.500.000 | $ 400.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 2.500.000 | $ 100.000 | 6,960 | $ 2.500.000 | $ 174.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.500.000 | $ 100.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 774.000 |
| CC 74811481 | JOSE ULFO HIDALGO CANO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.650.000 | $ 264.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.650.000 | $ 66.000 | 6,960 | $ 1.650.000 | $ 114.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.650.000 | $ 66.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 510.900 |
| CC 7559952 | JOSE NOE PEREZ HERRERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.075.985 | $ 332.200 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.075.985 | $ 83.100 | 6,960 | $ 2.075.985 | $ 144.500 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.075.985 | $ 83.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 642.900 |
| CC 76150284 | LUIS ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.196.891 | $ 191.600 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.196.891 | $ 47.900 | 6,960 | $ 1.196.891 | $ 83.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.196.891 | $ 47.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 370.800 |
| CC 76216142 | JOSE NAPOLEON GOMEZ SAMBONI | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.067.714 | $ 170.900 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.067.714 | $ 42.800 | 6,960 | $ 1.067.714 | $ 74.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.067.714 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 330.900 |
| CC 76321562 | RODRIGO FERNANDEZ CAMPO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 8 | 8 | 8 | 8 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.798.500 | $ 287.800 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.798.500 | $ 72.000 | 4,350 | $ 1.798.500 | $ 78.300 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.061.625 | $ 82.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 520.600 |
| CC 76332508 | FREDY HERNAN AGUILAR CALAPSU | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.259.591 | $ 361.600 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 2.259.591 | $ 90.400 | 6,960 | $ 2.259.591 | $ 157.300 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 2.259.591 | $ 90.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 699.700 |
| CC 76357309 | MILTON RODRIGO CHAVARRO IMBACHI | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.816.781 | $ 290.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.816.781 | $ 72.700 | 4,350 | $ 1.816.781 | $ 79.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.816.781 | $ 72.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 515.200 |
| CC 87066092 | YONH JAIRO TORRES RAMIREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.419.825 | $ 227.200 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.419.825 | $ 56.800 | 6,960 | $ 1.419.825 | $ 98.900 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.419.825 | $ 56.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 439.700 |
| CC 87532804 | ANTIDIO FAVIAN MORA MORA | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.723.059 | $ 275.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.723.059 | $ 69.000 | 4,350 | $ 1.723.059 | $ 75.000 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.723.059 | $ 69.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 488.700 |
| CC 94042647 | JULIAN ANDRES SOSCUE MUÑOZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.655.918 | $ 265.000 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.655.918 | $ 66.300 | 4,350 | $ 1.655.918 | $ 72.100 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.655.918 | $ 66.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 469.700 |
| CC 94300659 | ALCIBIADES ASTAIZA CHAVEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.196.891 | $ 191.600 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.196.891 | $ 47.900 | 6,960 | $ 1.196.891 | $ 83.400 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.196.891 | $ 47.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 370.800 |
| CC 98392105 | SEGUNDO ARCADIO JIMENEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.381.356 | $ 221.100 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.381.356 | $ 55.300 | 6,960 | $ 1.381.356 | $ 96.200 | (CCF14) COMFACAUCA | $ 1.381.356 | $ 55.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 427.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 126.932.037	$ 126.932.037	$ 126.932.037	$ 128.477.264	$ 20.387.400	$ 5.080.200	$ 7.873.100	$ 5.142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.482.700	$ 0	$ 38.482.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 152

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-06-28, 09:58:46 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1046314826

Periodo Cotización: mayo de 2022 **Periodo Servicio:** junio de 2022

PAGADO 10/06/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	106	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002926499	AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400
CC 1002926511	JAIRO MENESES PAPAMIJA	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.402.116	$ 224.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.402.116	$ 56.100	6,960	$ 1.402.116	$ 97.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.402.116	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.200
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.743.840	$ 279.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.743.840	$ 69.800	6,960	$ 1.743.840	$ 121.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.743.840	$ 69.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.100
CC 10177115	JOSE FIDEL TRIANA CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.245.426	$ 359.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.245.426	$ 89.900	6,960	$ 2.245.426	$ 156.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.245.426	$ 89.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 695.400
CC 10292664	ARIEL MARINO AGREDO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.710.914	$ 273.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.710.914	$ 68.500	4,350	$ 1.710.914	$ 74.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.710.914	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.300
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.438.924	$ 390.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.438.924	$ 97.600	6,960	$ 2.438.924	$ 169.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.438.924	$ 97.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 755.300
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.214.601	$ 194.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.214.601	$ 48.600	6,960	$ 1.214.601	$ 84.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.214.601	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.200
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.083.340	$ 173.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.083.340	$ 43.400	6,960	$ 1.083.340	$ 75.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.083.340	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.700
CC 1059474247	LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI	01	00	X																0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 933.334	$ 149.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 933.334	$ 37.400	6,960	$ 933.334	$ 65.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 933.334	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.200
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.310.000	$ 369.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.310.000	$ 92.400	6,960	$ 2.310.000	$ 160.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.310.000	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.200
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.135.428	$ 181.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.135.428	$ 45.500	6,960	$ 1.135.428	$ 79.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.135.428	$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.800
CC 1059903968	VICTOR HUGO DIAGO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.840.000	$ 294.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.840.000	$ 73.600	6,960	$ 1.840.000	$ 128.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.840.000	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.700
CC 1060236891	MAICOL STIVEN MONTOYA IJAJI	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400
CC 1060804304	CHRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1060986189	MILEYDI ORTIZ SAMBONI	01	00	X																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 933.334	$ 149.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 933.334	$ 37.400	6,960	$ 933.334	$ 65.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 933.334	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.200
CC 1060986668	JESUS EDIER FABARA REALPE	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 10/06/2022 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1046314826** **Periodo Cotización: mayo de 2022** **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1060986982	JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN	01	00	X															0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 633.334	$ 101.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 633.334	$ 25.400	6,960	$ 633.334	$ 44.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 633.334	$ 25.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.300	
CC 1060988395	DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS	01	00	X															0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 166.667	$ 6.700	6,960	$ 166.667	$ 11.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.800	
CC 1060988548	JESUS HERNAN LEYTON	01	00	X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 500.000	$ 80.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 500.000	$ 20.000	6,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800	
CC 1060989918	FIDEL ANDRES PERAFAN SAMBONI	01	00	X															0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 233.334	$ 37.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500	
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900	
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400	
CC 1061598938	MABEL NORIEGA PEREZ	01	00																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 766.667	$ 122.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 766.667	$ 30.700	6,960	$ 766.667	$ 53.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 766.667	$ 30.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.500	
CC 1061598938	MABEL NORIEGA PEREZ	01	00														X		0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 233.334	$ 9.400	0,000	$ 233.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.200	
CC 1061599099	JUAN GABRIEL PAZ CORTES	01	00		X								X						0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 858.333	$ 137.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 858.333	$ 34.400	6,960	$ 858.333	$ 59.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.098.673	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.600	
CC 1061600993	JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.875.215	$ 300.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.875.215	$ 75.100	4,350	$ 1.875.215	$ 81.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.875.215	$ 75.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.900	
CC 1061601715	JENNIFER STELLA MOSQUERA GOMEZ	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	
CC 1061702312	CARLOS ANDRES TORRES RUIZ	01	00	X															0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.733.334	$ 277.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.733.334	$ 69.400	6,960	$ 1.733.334	$ 120.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.733.334	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.900	
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.346.347	$ 375.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.346.347	$ 93.900	4,350	$ 2.346.347	$ 102.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.346.347	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 665.400	
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																7	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 991.667	$ 168.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 991.667	$ 39.700	0,000	$ 991.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 991.667	$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 248.100	
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																23	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 3.400.000	$ 578.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.400.000	$ 136.000	0,000	$ 3.400.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.400.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 850.000	
CC 1061714740	ALEXANDER ARIAS VELASCO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500	
CC 1061743107	DARWIN FELIPE PARRA PARDO	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.686.624	$ 269.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.686.624	$ 67.500	6,960	$ 1.686.624	$ 117.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.686.624	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.300	
CC 1061769733	KATHERINE GARCIA GUERRERO	01	00	X															0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 2.146.667	$ 343.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.146.667	$ 85.900	6,960	$ 2.146.667	$ 149.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.146.667	$ 85.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.800	
CC 1061774712	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO	01	00	X															0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.260.000	$ 201.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.260.000	$ 50.400	6,960	$ 1.260.000	$ 87.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.260.000	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.100	
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.451.745	$ 232.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.451.745	$ 58.100	4,350	$ 1.451.745	$ 63.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.451.745	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.700	
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.240.644	$ 198.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.240.644	$ 49.700	6,960	$ 1.240.644	$ 86.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.240.644	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.400	
CC 1061805847	VALENTINA MUÑOZ JARAMILLO	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.214.575	$ 194.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.214.575	$ 48.600	6,960	$ 1.214.575	$ 84.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.214.575	$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.200	
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.322.820	$ 211.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.322.820	$ 53.000	6,960	$ 1.322.820	$ 92.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.322.820	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.800	
CC 1062776773	JAMER CALPA SANCHEZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900	
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600	
CC 1062779695	JHON JAIRO CHANTRE HUILA	01	00	X															0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 933.334	$ 149.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 933.334	$ 37.400	6,960	$ 933.334	$ 65.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 933.334	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.200	
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.802.148	$ 288.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.802.148	$ 72.100	6,960	$ 1.802.148	$ 125.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.802.148	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.100	
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.498.998	$ 239.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.498.998	$ 60.000	6,960	$ 1.498.998	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.498.998	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.300	
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.095.906	$ 335.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.095.906	$ 83.900	6,960	$ 2.095.906	$ 145.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.095.906	$ 83.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 649.100	
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.394.798	$ 223.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.394.798	$ 55.800	6,960	$ 1.394.798	$ 97.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.394.798	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.900	
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500	
CC 1085663126	ANDRES SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.635.065	$ 261.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.635.065	$ 65.500	4,350	$ 1.635.065	$ 71.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.635.065	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.900	
CC 1085906135	EDWIN DANILO SAMPAZ TAIMAL	01	00		X								X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 334.125	$ 53.500	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 334.125	$ 13.400	4,350	$ 334.125	$ 14.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 661.566	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000	
CC 1086894870	JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.014.438	$ 482.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.014.438	$ 120.600	6,960	$ 3.014.438	$ 209.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.014.438	$ 120.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 933.500	
CC 1087642895	MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	01	00	X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000	
CC 1088594193	CRISTIAN FERNANDO PASTAS CUESTA	01	00	X															0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 2.146.667	$ 343.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.146.667	$ 85.900	6,960	$ 2.146.667	$ 149.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.146.667	$ 85.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 664.800	

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 10/06/2022 **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1046314826** **Periodo Cotización: mayo de 2022** **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1089290586	JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	01	00	X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.610.000	$ 257.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.610.000	$ 64.400	6,960	$ 1.610.000	$ 112.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.610.000	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.500	
CC 1099546400	JHON JEIMAR PARDO HERNANDEZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.273.594	$ 203.800	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 1.273.594	$ 51.000	6,960	$ 1.273.594	$ 88.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.273.594	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.500	
CC 1104378715	JOSE LUIS MACIAS MADERA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.277.208	$ 204.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.277.208	$ 51.100	6,960	$ 1.277.208	$ 88.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.277.208	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.500	
CC 1106773044	HECTOR ALFONSO VARGAS BOCANEGRA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.690.061	$ 270.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.690.061	$ 67.700	4,350	$ 1.690.061	$ 73.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.690.061	$ 67.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.500	
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.859.305	$ 297.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.859.305	$ 74.400	6,960	$ 1.859.305	$ 129.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.859.305	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.800	
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.531.750	$ 245.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.531.750	$ 61.300	4,350	$ 1.531.750	$ 66.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.531.750	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.400	
CC 1113656434	HERBER NARCISO CALDERON DIAZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.483.244	$ 397.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.483.244	$ 99.400	6,960	$ 2.483.244	$ 172.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.483.244	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.100	
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.394.823	$ 223.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.394.823	$ 55.800	6,960	$ 1.394.823	$ 97.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.394.823	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.900	
CC 1121956988	SEBASTIAN PATIÑO LOPEZ	01	00		X														0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.100.000	$ 44.000	6,960	$ 1.100.000	$ 76.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.437.500	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.100	
CC 1123200177	YADIRA ARCINIEGAS SOLARTE	01	00																0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.620.000	$ 259.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.620.000	$ 64.800	6,960	$ 1.620.000	$ 112.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.620.000	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.600	
CC 1123200177	YADIRA ARCINIEGAS SOLARTE	01	00											X					0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 119.988	$ 19.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 119.988	$ 4.800	0,000	$ 119.988	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 119.988	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.800	
CC 1143862676	AMILKAR ANDRES ORTEGA CHIRAN	01	00		X								X						0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 324.271	$ 51.900	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 324.271	$ 13.000	4,350	$ 324.271	$ 14.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 701.421	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.200	
CC 12137143	CRUM HELLER HERMOSA CEDEÑO	01	00										X						0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.762.042	$ 282.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.762.042	$ 70.500	6,960	$ 1.762.042	$ 122.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.762.042	$ 70.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.700	
CC 1234196281	JUAN DAVID PINZON VELASCO	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200	
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.305.031	$ 368.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.305.031	$ 92.300	6,960	$ 2.305.031	$ 160.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.305.031	$ 92.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 714.000	
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.111.846	$ 337.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.111.846	$ 84.500	6,960	$ 2.111.846	$ 147.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.111.846	$ 84.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 653.900	
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.783.750	$ 285.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.783.750	$ 71.400	6,960	$ 1.783.750	$ 124.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.783.750	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.400	
CC 16918440	JOHANN CRUY CRUZ SUSCUE	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.191.562	$ 350.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.191.562	$ 87.700	6,960	$ 2.191.562	$ 152.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.191.562	$ 87.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 678.700	
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400	
CC 19618499	JAINNER ALFONSO CABALLERO VARGAS	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.360.016	$ 377.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.360.016	$ 94.500	6,960	$ 2.360.016	$ 164.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.360.016	$ 94.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.000	
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400	
CC 34326494	ADELA PATRICIA ROSERO GARCIA	01	00																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500	
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400	
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.761.103	$ 281.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.761.103	$ 70.500	4,350	$ 1.761.103	$ 76.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.761.103	$ 70.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.500	
CC 4628262	SIHLER MAURICIO CAICEDO CARABALI	01	00										X						0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.210.788	$ 193.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.210.788	$ 48.500	6,960	$ 1.210.788	$ 84.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.210.788	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.100	
CC 4697271	ADIEL MUÑOZ PERAFAN	01	00	X															0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 433.334	$ 17.400	6,960	$ 433.334	$ 30.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.400	
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900	
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.165.000	$ 186.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.165.000	$ 46.600	6,960	$ 1.165.000	$ 81.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.165.000	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.700	
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.328.151	$ 212.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.328.151	$ 53.200	6,960	$ 1.328.151	$ 92.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.328.151	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500	
CC 5230913	EIDER MILLER ORTIZ MUÑOZ	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.818.157	$ 291.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.818.157	$ 72.800	4,350	$ 1.818.157	$ 79.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.818.157	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.700	
CC 5353948	ARNULFO PUCHANA CAEZ	01	00	X															0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.993.334	$ 319.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.993.334	$ 79.800	6,960	$ 1.993.334	$ 138.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.993.334	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.400	
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00																0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.555.000	$ 248.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.555.000	$ 62.200	6,960	$ 1.555.000	$ 108.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.555.000	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.500	
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00														X		0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 238.829	$ 38.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 238.829	$ 9.600	0,000	$ 238.829	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 166.500	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.600	
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00										X						0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 2.220.052	$ 355.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.220.052	$ 88.900	6,960	$ 2.220.052	$ 154.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.220.052	$ 88.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 687.700	
CC 7555214	MESULLAN PRIMERO CIFUENTES	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.804.000	$ 288.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.804.000	$ 72.200	6,960	$ 1.804.000	$ 125.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.804.000	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.700	
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X						0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.031.040	$ 165.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.031.040	$ 41.300	6,960	$ 1.031.040	$ 71.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.031.040	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.400	
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.808.750	$ 289.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.808.750	$ 72.400	6,960	$ 1.808.750	$ 125.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.808.750	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.100	

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 10/06/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1046314826** | **Periodo Cotización: mayo de 2022** | **Periodo Servicio: junio de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.894.656	$ 303.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.894.656	$ 75.800	4,350	$ 1.894.656	$ 82.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.894.656	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.300
CC 76310462	EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.500.000	$ 1.445.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 8.500.000	$ 340.000	6,960	$ 8.500.000	$ 591.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 8.500.000	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.716.600
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.126.772	$ 340.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.126.772	$ 85.100	6,960	$ 2.126.772	$ 148.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.126.772	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 658.600
CC 76328737	HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.694.186	$ 271.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.694.186	$ 67.800	4,350	$ 1.694.186	$ 73.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.694.186	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.400
CC 79130697	JOSE ALBERTO MADERO VIRACACHA	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 3.033.334	$ 485.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.033.334	$ 121.400	6,960	$ 3.033.334	$ 211.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.033.334	$ 121.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 939.400
CC 79261636	JORGE ALFREDO PEREZ TEJEDOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800
CC 79780775	JOSE LUIS JIMENEZ GARATEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.090.000	$ 174.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.090.000	$ 43.600	6,960	$ 1.090.000	$ 75.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.090.000	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.500
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.346.729	$ 375.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.346.729	$ 93.900	6,960	$ 2.346.729	$ 163.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.346.729	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.700
CC 87104898	JAIRO ALEJANDRO HERNANDEZ ORTIZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 800.000	$ 128.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 93413162	JAIME ANDRES HENAO MELO	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 500.000	$ 80.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 500.000	$ 20.000	6,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 520.833	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.700
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.805.304	$ 288.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.805.304	$ 72.300	6,960	$ 1.805.304	$ 125.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.805.304	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.200
CC 94275964	NUBIER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.885.758	$ 461.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.885.758	$ 115.500	6,960	$ 2.885.758	$ 200.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.885.758	$ 115.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 893.700
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.572.500	$ 251.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.572.500	$ 62.900	6,960	$ 1.572.500	$ 109.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.572.500	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.900
CC 98325718	LUIS AURELIO URBINA TIMANA	01	00	X																0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.260.000	$ 201.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.260.000	$ 50.400	6,960	$ 1.260.000	$ 87.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.260.000	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.100
CC 98389169	VICTOR ANDRES LUNA LAZO	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.610.000	$ 257.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.610.000	$ 64.400	6,960	$ 1.610.000	$ 112.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.610.000	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 184.541.647	$ 184.541.647	$ 184.541.647	$ 185.772.582	$ 29.774.600	$ 7.385.400	$ 11.978.200	$ 7.434.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.572.900	$ 0	$ 56.572.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO 156

ANEXO 4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: jun-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO- 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	PRINCIPAL	$ 432.513.563	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	PRINCIPAL	$ 21.200.723	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	ADICIONAL 1	$ 8.199.993.068	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	PROPIOS	ADICIONAL 2	$ 3.720.975.313	$ 1.521.054.342
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	NACION	ADICIONAL 2	$ 5.969.272.079	$ 5.969.272.079
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	PROPIOS	ADICIONAL 2	$ 4.298.590.727	$ 4.298.590.727
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	NACION	ADICIONAL 2	$ 800.000.000	$ 800.000.000
2022	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2	11	NACION	ADICIONAL 3	$ 3.595.443.836	
TOTAL						$ 27.037.989.309	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 337.262.905.449,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 27.037.989.309,00	$ 333.667.461.613,00				
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 27.037.989.309,00	$ 333.667.461.613,00				
2	OBRA	Julio de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 27.037.989.309,00	$ 333.667.461.613,00				
2	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 27.037.989.309,00	$ 333.667.461.613,00				
3	OBRA	Agosto de 2021	$ 24.492.065,00	$ 71.592,00	$ 24.563.657,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 27.013.425.652,00	$ 333.642.897.956,00				
3	AJUSTE PROV	Agosto de 2021	$ 435.197,00	$ 1.272,00	$ 436.469,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 27.012.989.183,00	$ 333.642.461.487,00				
3	AJUSTE DEF	Agosto de 2021	$ 38.586,00	$ 113,00	$ 38.699,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 27.012.950.484,00	$ 333.642.422.788,00				
4	OBRA	Septiembre de 2021	$ 106.098.096,00	$ 310.133,00	$ 106.408.229,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 26.906.542.255,00	$ 333.536.014.559,00				
4	AJUSTE PROV	Septiembre de 2021	$ 2.135.733,00	$ 6.243,00	$ 2.141.976,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 26.904.400.279,00	$ 333.533.872.583,00				
4	AJUSTE DEF	Septiembre de 2021	-$ 77.364,00	-$ 226,00	-$ 77.590,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 26.904.477.869,00	$ 333.533.950.173,00				
5	OBRA	Octubre de 2021	$ 261.093.335,00	$ 763.196,00	$ 261.856.531,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 26.642.621.338,00	$ 333.272.093.642,00				
5	AJUSTE PROV	Octubre de 2021	$ 4.498.503,00	$ 13.149,00	$ 4.511.652,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 26.638.109.686,00	$ 333.267.581.990,00				
5	AJUSTE DEF	Octubre de 2021	-$ 249.058,00	-$ 728,00	-$ 249.786,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 26.638.359.472,00	$ 333.267.831.776,00				
6	OBRA	Noviembre de 2021	$ 3.825.242.623,00	$ 11.181.478,00	$ 3.836.424.101,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 22.801.935.371,00	$ 329.431.407.675,00				
6	AJUSTE PROV	Noviembre de 2021	$ 78.423.385,00	$ 229.238,00	$ 78.652.623,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 22.723.282.748,00	$ 329.352.755.052,00				
6	AJUSTE DEF	Noviembre de 2022	-$ 1.827.827,00	-$ 5.343,00	-$ 1.833.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 22.725.115.918,00	$ 329.354.588.222,00				

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO- 189

7	OBRA	Diciembre de 2021	$ 4.281.129.577,00	$ 12.514.071,00	$ 4.293.643.648,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 18.429.639.100,00	$ 325.059.111.404,00				
7	AJUSTE PROV	Diciembre de 2021	$ 78.359.316,00	$ 229.050,00	$ 78.588.366,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 18.351.050.734,00	$ 324.980.523.038,00				
7	AJUSTE DEF	Diciembre de 2022	$ 19.422.676,00	$ 56.774,00	$ 19.479.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 18.331.571.284,00	$ 324.961.043.588,00				
8	OBRA	Enero de 2022	$ 760.384.232,00	$ 2.222.662,00	$ 762.606.894,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 17.588.443.840,00	$ 324.217.916.144,00				
8	AJUSTE DEF	Enero de 2022	$ 33.238.375,00	$ 97.158,00	$ 33.335.533,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 18.198.904.383,00	$ 324.828.376.687,00				

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO- 189

9	OBRA	Febrero de 2022	$ 196.823.853,00	$ 575.331,00	$ 197.399.184,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 18.232.239.916,00	$ 324.861.712.220,00				
9	AJUSTE DEF	Febrero de 2022	$ 18.229.580,00	$ 53.286,00	$ 18.282.866,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 17.459.020.454,00	$ 323.478.032.215,00				
10	OBRA	Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 18.198.904.383,00	$ 324.217.916.144,00				
10	AJUSTE DEF	Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 17.459.020.454,00	$ 323.478.032.215,00				
11	OBRA	Abril de 2022	$ 107.231.769,00	$ 313.447,00	$ 107.545.216,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 18.091.359.167,00	$ 324.110.370.928,00				
11	AJUSTE DEF	Abril de 2022	$ 13.709.582,00	$ 40.074,00	$ 13.749.656,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 17.445.270.798,00	$ 323.464.282.559,00				
12	OBRA	Mayo de 2022	$ 612.266.146,00	$ 1.789.701,00	$ 614.055.847,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 17.477.303.320,00	$ 323.496.315.081,00				
13	OBRA	Junio de 2022	$ 611.764.437,00	$ 1.788.235,00	$ 613.552.672,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 20.427.161.962,00	$ 326.446.173.723,00				SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO, DE ACUERDO AL ADICIONAL N° 3
TOTALES			**$ 11.032.862.817**	**$ 32.249.906**	$ 11.065.112.723,00					**$ 9.362.049.239**	**$ 323.464.282.559**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 10.786.526.133	$ 31.529.846	**$ 10.818.055.979**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 246.336.684	$ 720.060	**$ 247.056.744**
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 11.032.862.817	$ 32.249.906	**$ 11.065.112.723**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Luis Carlos Romo
Director de Obra Tramo 1
Matrícula Profesional No.: 52202 - 58774 NRÑ

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernanadez
Director de Obra Tramo 2
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 .

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	21	24	20	22	22	20	20	22	19	22	21	22	22	22	24	24	22	21	24	24	22	22	22	22	22	24	23	22	21	23		661
Lluvias moderadas	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0	0	1	2	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	2	0		25
Lluvias intensas	3	0	3	1	1	3	3	1	4	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1		34
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Alejandro Hernandez Ortiz
Residente de Obra
Matrícula No.: 52202-194501 NRÑ

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	5 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2022

RUTA 25CC15

PR0+000 - PR121+500

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	22	23	23	24	24	20	22	21	23	24	22	22	22	21	23	22	23	22	24	24	22	24	23	20	21	21	24	24	23	21	674
Lluvias moderadas	2	0	1	0	0	3	2	1	1	0	2	0	2	2	1	2	1	2	0	0	2	0	1	2	3	2	0	0	1	3	36
Lluvias intensas	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	10
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JANNETH LUCIA ERAZO MAFLA
Residente de Obra
Matrícula No.: 52202-263107 NRÑ

Firma
Nombre: DIEGO FERNANDO MAMBUSCAY PANTOJA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202123532 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

.

ANEXO 6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DEL 2022 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RESISTENCIA A COMPRESION - SAN MIGUEL									
1463	28/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #1 a 4m Km 42+220 MD	1	>100%	139	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1464	28/05/2022				1		144	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1465	31/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #3 a 2m Km 42+220 MD	1	>100%	178	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1466	31/05/2022				1		175	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1467	31/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #3 a 6m Km 42+220 MD	1	>100%	184	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1468	31/05/2022				1		185	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1469	2/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #4 a 2m Km 42+220 MD	1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1470	2/06/2022				1		109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1471	2/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #4 a 6m Km 42+220 MD	1	>100%	111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1472	2/06/2022				1		111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1473	8/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #5 a 2m Km 42+220 MD	1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1474	8/06/2022				1		111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1475	8/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #5 a 6m Km 42+220 MD	1	>100%	108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1476	8/06/2022				1		109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1477	9/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #6 a 2m Km 42+220 MD	1	>100%	122	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1478	9/06/2022				1		123	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1479	9/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #6 a 6m Km 42+220 MD	1	>100%	114	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1480	9/06/2022				1		113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

1481	26/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Anillo #8 Caisson #8, anillo #9 Caisson #11 Km 42+470 MD	1	>70%	120	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1482	26/05/2022				1		116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1483	26/05/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Anillo #8 Caisson #8, anillo #9 Caisson #11 Km 42+470 MD	1	>100%	127	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1484	26/05/2022				1		121	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1485	7/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Anillo #7 Caisson # 4 Anillo #10 Caisson # 5 Anillo #11 caisson #10 Km 42+470 MD	1	>70%	77	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1486	7/06/2022				1		78	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1487	13/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de entrada alcantarilla Km42+113 MD	1	>70%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1488	13/06/2022				1		96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1489	14/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Anillo #6 caisson #7 Km 42+770 MD	1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1490	14/06/2022				1		94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1491	15/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Anillo #2 caisson #1 Anillo #2 caisson #2 Km 42+070 MD	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1492	15/06/2022				1		91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1493	16/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Anillo #10 caisson #8 Km 42+470 MD	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1494	16/06/2022				1		91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1495	16/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Anillo #3 caisson #1 Anillo #1 caisson #4 Km 42+470 MD	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1496	16/06/2022				1		83	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
RESISTENCIA A COMPRESION - BOLIVAR									
1497	3/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cabezal entrada alcantarilla PR 53+070	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1498	24/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cabezal entrada alcantarilla PR 53+070	1	>100%	128	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1499	24/06/2022				1		126	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1500	9/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Zarpa de alcantarilla PR 54+644	1	>70%	71	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1501	13/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muro box coulver PR 53+350	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1502	14/06/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior box coulver PR 53+350	1	>70%	74	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
MATERIAL GRANULAR DRENANTE									
1503	1/06/2022	Granulometria	ART. 6681	Planta Párraga río Esmita	1	673-13	Cumple según tamaño comprendido entre 3"	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1

1504	9/06/2022	Granulometria	ART. 0001	Planta Párraga río Esmita	1	673-13	comprendido entre 3 y 3/4"	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.2
1505	1/06/2022	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E211-13	Planta Párraga río Esmita	1	Max. 0,25%	0,04%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
1506	1/06/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	.N.V E-218/219-1	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 40 %	25,80%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
1507	1/06/2022	Determinación de contenido orgánico	INV - E 221-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 1%	0	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
1508	1/06/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 18% magnesio	5,06	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
MEJORAMIENTO BOLIVAR 4 PULG									
1509	2/06/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1510	2/06/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1511	2/06/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1512	2/06/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	1 Máx	1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1513	2/06/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,124	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1514	2/06/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 10.0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1515	2/06/2022	Peso específico y absorción de agregado grueso	I.N.V E 222-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	-	0,99%	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1516	10/06/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1517	10/06/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1518	10/06/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1519	10/06/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	1 Máx	1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1520	10/06/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,166	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1521	10/06/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 8.6	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
MEJORAMIENTO SAN MIGUEL 4 PULG									
1522	26/05/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Párraga río Esmita	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1523	27/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1524	29/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1525	30/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1526	31/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1527	1/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1528	2/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1529	3/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1530	26/05/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Párraga río Esmita	1	40 Máx	NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1531	27/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1532	29/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1533	30/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1534	31/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1535	2/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

1536	3/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1537	26/05/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Párraga río Esmita	1	15 Máx	NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1538	27/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1539	29/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1540	30/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1541	31/05/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1542	2/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1543	3/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1544	1/06/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1545	1/06/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,159	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1546	1/06/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	humedad optima 6.2	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
MEJORAMIENTO SAN MIGUEL 3 PULG									
1547	3/06/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Párraga río Esmita	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1548	4/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1549	6/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1550	7/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1551	8/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1552	10/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1553	11/01/1900			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1554	4/06/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Párraga río Esmita	1	40 Máx	NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1555	6/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1556	7/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1557	8/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1558	10/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1559	11/01/1900			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1560	4/06/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Párraga río Esmita	1	15 Máx	NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1561	6/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1562	7/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1563	8/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1564	10/06/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1565	11/01/1900			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1566	3/06/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1567	3/06/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,164	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
1568	3/06/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	humedad optima 5.4	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
SUBBASE FRENTE BOLIVAR									
1569	1/06/2022	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
1570	9/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
1571	17/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
1572	1/06/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1573	9/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2

1574	17/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1575	1/06/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1576	9/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1577	17/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1578	1/06/2022	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Mín. 25%	67,00%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1579	9/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1		55,00%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1580	17/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1		73,00%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1581	1/06/2022	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Fino ≤ 2 % Gruesos ≤ 2%	0,00% 0,05%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1582	1/06/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Max. 18%	Fracción gruesa: 0.78% Fracción fina: 1,46%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1583	1/06/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	500 REV. <50%	26,10%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1584	1/06/2022	Desgaste de los agregados Micro Deval	I.N.V E-238-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	30% Máx	6,2	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1585	1/06/2022	Ensayo de compactación Proctor modificado	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,180	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1586	9/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,175	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
1587	17/06/2022			Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,162	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-4
1588	1/06/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 8.8	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
1589	1/06/2022	Peso específico y absorción de agregado grueso	I.N.V E 222-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	-	1,03%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO									
1590	2/06/2022	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
1591	11/06/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
1592	21/06/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-2
1593	11/06/2022	Cantidad de particulas livianas	I.N.V E 221-13	Planta Galindez	1	0,5	0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1594	2/06/2022	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1595	11/06/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1596	21/06/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
1597	2/06/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1598	11/06/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1599	21/06/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
1600	2/06/2022	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200.	I.N.V E 214-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	2,90%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1601	11/06/2022			Planta Galindez	1		4,40%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1602	21/06/2022			Planta Galindez	1		2,90%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
1603	2/06/2022	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez	1	Mín. 60%	62,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1604	11/06/2022			Planta Galindez	1		62,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1605	21/06/2022			Planta Galindez	1		61,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
1606	2/06/2022	Valor de azul de metileno en agregados finos y en llenantes minerales.	I.N.V E 235-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	1,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1607	11/06/2022			Planta Galindez	1		1,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1608	21/06/2022			Planta Galindez	1		1,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/06/2022 (Día / Mes / Año)

1609	11/06/2022	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez	1	Fino ≤ 1 % Gruesos ≤ 0,25%	0,00% 0,03%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1610	2/06/2022	Indice de aplastamiento y de alargamiento.	I.N.V E 230-13	Planta Galindez	1	Alargamiento Max. 25 % Aplanamiento Max. 25%	23.2% 21.0%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1611	11/06/2022			Planta Galindez	1		23.5% 19.5%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1612	21/06/2022			Planta Galindez	1		23.0% 20.9%		
1613	11/06/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E 212 -13	Planta Galindez	1	Igual a la muestra patron	Menor de 1	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1614	11/06/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	24.8% 5.3%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
1615	11/06/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 15%	Fracción gruesa: 0.65% Fracción fina: 1,28%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
FRENTE BOLIVAR									
1	24-jun-22	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Cabezal entrada alcantarilla K53+070 MD	1	> 100%	128%	SI	Edad días : 28 días
2	24-jun-22				1		127%	SI	Edad días : 28 días
FRENTE SAN MIGUEL									
3	2-jun-22	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #4 a 2m K42+220 MD	1	> 100%	109%	SI	Edad días : 28 días
4	2-jun-22				1		109%	SI	Edad días : 28 días
5	8-jun-22	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #5 a 6m K42+220 MD	1	> 100%	109%	SI	Edad días : 28 días
6	8-jun-22				1		108%	SI	Edad días : 28 días
7	16-jun-22	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Anillo 8 Caisson #8 Anillo 9 caisson 11 K42+470 MD	1	> 100%	127%	SI	Edad días : 28 días
8	16-jun-22				1		120%	SI	Edad días : 28 días

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Luis Carlos Romo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 52202 - 58774 NRÑ

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernandez
Director de Obra Tramo 2
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

ANEXO 7
MEPI-MN-IN-15-FR-12
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO: $ 333.667.461.613,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

FECHA 30 (Día) 6 (Mes) 22 (Año)

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2 DE 5

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 8.301.060.804,10	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 16.602.121.608,20	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 24.903.182.412,30	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 22 (Año)

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 2 — 3 DE 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.150.530.402,00	19	11	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 2 SEGÚN ADICION NUMERO UNO (1) DE FECHA 19/11/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.779.944.616,00	18	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	20	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 19.559.889.232,00	18	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños					
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 29.339.833.848,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.889.972.308,00	20	12	2021	31	12	2025

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 22 (Año)

Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 3 SEGÚN ADICION NUMERO DOS (2) DE FECHA 20/12/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.779.944.616,00	18	05	2021	11	01	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	18	05	2021	11	01	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 19.559.889.232,00	18	05	2021	11	01	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	11	01	2026	11	01	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 29.339.833.848,00	11	01	2026	11	01	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.889.972.308,00	18	05	2021	11	01	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	22 (Año)

5 DE 5

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 10.139.488.999,60	18	05	2021	11	01	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	18	05	2021	11	01	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 20.278.977.999,20	18	05	2021	11	01	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	11	01	2026	11	01	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 30.418.466.998,80	11	01	2026	11	01	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 5.069.744.500,00	18	05	2021	11	01	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 8
MINFRA-MN-IN-15-FR-17
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ SI X NO ____ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 153
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 153

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se presenta ninguna no conformidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	10
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	10

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se presentaron quejas y/o reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**100%**	Hasta el 30 de junio de 2022 no se presentaron quejas y/o reclamos de ningún tipo frente al contrato.
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 30 de junio de 2022 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	NIKON	813314	17/03/2022	2022-2315	14/09/2022	
2	Estación Total	TOPCON	CU0205	11/05/2022	944	8/11/2022	
3	Estación Total	TOPCON	281194	8/02/2022	1508	8/08/2022	
4	Nivel automatico	TOPCON	WP031300	1/05/2022	2049-2137	29/10/2022	
5	Nivel automatico	TOPCON	X55548	22/04/2022	908	20/10/2022	
6	Nivel automatico	TOPCON	WP131340	9/06/2022	1750	7/12/2022	
7	Nivel automatico	PENTAX	38580	9/06/2022	1751	7/12/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Luis Carlos Romo
Director de Obra Tramo 1
Matrícula Profesional No.: 52202 - 58774 NRÑ

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernandez
Director de Obra Tramo 2
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Rodríguez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 9
MINFRA-MN-IN-2-FR-1
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	23	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DELA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA, SUBCONTRATISTAS	150.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00			900.000.000,00	9,00%
2	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.650.000.000,00	1.250.000.000,00			5.900.000.000,00	59,00%
3	TRANSPORTES	500.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00			1.700.000.000,00	17,00%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	1.500.000.000,00						1.500.000.000,00	15,00%
TOTAL		**3.650.000.000,00**	**2.150.000.000,00**	**2.300.000.000,00**	**1.900.000.000,00**			**10.000.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Matricula No.: MAT PROF 25202-19017 CND.

(Firma)
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO ICAYECO 189
C.E. 1175476

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 10
MINFRA-MN-IN-6-FR-1
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA No. 3 | POR CANTIDADES DE OBRA [x] | POR CONTRATO ADICIONAL No. 3 | **FECHA 16-jun-22**

CONTRATO No. 1001 de 2021

OBJETO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 | INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES | PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 | FECHA DE REANUDACIÓN: 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $310.678.630.426,00 | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $26.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $337.262.905.449,00

| No. DE ORDEN | Ítem Pago | ESPECIFICACION | | CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) | | | | | MODIFICACIONES | | | | | | EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 - Periodo: 11 Mayo de 2022 | | CONDICIONES ACTUALIZADAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No.2 | | | PRESENTES | | | | | |
| | | GR. | PART. | DESCRIPCIÓN ITEM | UND | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD | VALOR | +- | CANTIDAD | VALOR | | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| 1 | 200.2 | 200-13 | | Desmonte y limpieza en zonas no boscosas | Ha | 5,00 | $ 1.187.320,00 | $ 5.936.600,00 | 7,40 | $ 8.786.168,00 | | | $ - | | | $ - | 7,40 | $ 8.786.168,00 |
| 2 | 201.7 | 201-13 | | Demolición de Estructuras | m3 | 1.495,00 | $ 113.980,00 | $ 170.400.100,00 | 2.261,00 | $ 257.708.780,00 | | | $ - | | 122,30 | $ 13.939.754,00 | 2.261,00 | $ 257.708.780,00 |
| 3 | 201.17 | 201-13 | | Traslado de postes | u | 20,00 | $ 95.700,00 | $ 1.914.000,00 | 20,00 | $ 1.914.000,00 | | | $ - | | | $ - | 20,00 | $ 1.914.000,00 |
| 4 | 210.1.1 | 210-13 | | Excavación sin clasificar e la explanación y canales | m3 | 395.252,00 | $ 9.640,00 | $ 3.810.229.280,00 | 431.382,00 | $ 4.158.522.480,00 | + | 1.500,00 | $ 14.460.000,00 | | 10.701,60 | $ 103.163.424,00 | 432.882,00 | $ 4.172.982.480,00 |
| 5 | 210.1.2 | 210-13 | | Excavación sin clasificar de préstamos | m3 | 147.834,00 | $ 9.570,00 | $ 1.414.771.380,00 | 147.834,00 | $ 1.414.771.380,00 | | | $ - | | | $ - | 147.834,00 | $ 1.414.771.380,00 |
| 6 | 210.2.1 | 210-13 | | Excavación en roca de la explanación y canales | m3 | 64.762,00 | $ 42.890,00 | $ 2.777.642.180,00 | 82.588,00 | $ 3.542.199.320,00 | | | $ - | | 831,00 | $ 35.641.590,00 | 82.588,00 | $ 3.542.199.320,00 |
| 7 | 210.2.2 | 210-13 | | Excavaciones en material común de la Explanación y Canales | m3 | 1.050.000,00 | $ 9.540,00 | $ 10.017.000.000,00 | 1.050.000,00 | $ 10.017.000.000,00 | | | $ - | | | $ - | 1.050.000,00 | $ 10.017.000.000,00 |
| 8 | 211.1 | 211-13 | | Remoción de Derrumbes | m3 | 87.100,00 | $ 9.740,00 | $ 848.354.000,00 | 132.457,00 | $ 1.290.131.180,00 | | | $ - | | 16.000,00 | $ 155.840.000,00 | 132.457,00 | $ 1.290.131.180,00 |
| 9 | 220.1 | 220.1 | | Terraplenes | m3 | 790.503,00 | $ 12.500,00 | $ 9.881.287.500,00 | 802.567,00 | $ 10.032.087.500,00 | | | $ - | | | $ - | 802.567,00 | $ 10.032.087.500,00 |
| | | | | **SUBTOTAL EXPLANACIONES** | | | | **$ 28.927.535.040,00** | | **$ 30.723.120.808,00** | | | **$ 14.460.000,00** | | | **$ 308.584.768,00** | | **$ 30.737.580.808,00** |
| 10 | 310.1 | 310-13 | | Conformación de la calzada existente | m2 | 562.500,00 | $ 920,00 | $ 517.500.000,00 | 611.300,00 | $ 562.396.000,00 | | | $ - | | 13.565,00 | $ 12.479.800,00 | 611.300,00 | $ 562.396.000,00 |
| 11 | 311.1 | 311-13 | | Afirmado | m3 | 84.375,00 | $ 105.160,00 | $ 8.872.875.000,00 | 114.723,00 | $ 12.064.270.680,00 | | | $ - | | 9.534,00 | $ 1.002.595.440,00 | 114.723,00 | $ 12.064.270.680,00 |
| 11 | 320.1 | 320-13 | | Subbase Granular clase A | m3 | 168.750,00 | $ 163.050,00 | $ 27.514.687.500,00 | 176.550,00 | $ 28.786.477.500,00 | + | 3.600,00 | $ 586.980.000,00 | | 4.910,00 | $ 800.575.500,00 | 180.150,00 | $ 29.373.457.500,00 |
| 12 | 330.1 | 330-13 | | Base granular clase A | m3 | 112.500,00 | $ 173.100,00 | $ 19.473.750.000,00 | 112.500,00 | $ 19.473.750.000,00 | | | $ - | | | $ - | 112.500,00 | $ 19.473.750.000,00 |
| | | | | **SUBTOTAL BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS** | | | | **$ 56.378.812.500,00** | | **$ 60.886.894.180,00** | | | **$ 586.980.000,00** | | | **$ 1.815.650.740,00** | | **$ 61.473.874.180,00** |
| 13 | 420.2 | 420-13 | | Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 | m2 | 600.000,00 | $ 2.910,00 | $ 1.746.000.000,00 | 600.000,00 | $ 1.746.000.000,00 | | | $ - | | 4.022,00 | $ 11.704.020,00 | 600.000,00 | $ 1.746.000.000,00 |
| 14 | 421.1 | 421-13 | | Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 | m2 | 80.000,00 | $ 1.840,00 | $ 147.200.000,00 | 80.000,00 | $ 147.200.000,00 | | | $ - | | | $ - | 80.000,00 | $ 147.200.000,00 |
| 15 | 450.2P | | 450.2P | Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 | m3 | 63.750,00 | $ 790.580,00 | $ 50.399.475.000,00 | 63.750,00 | $ 50.399.475.000,00 | | | $ - | | | $ - | 63.750,00 | $ 50.399.475.000,00 |
| 16 | 450.9P | | 450.9P | Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos | m3 | 3.500,00 | $ 815.900,00 | $ 2.855.650.000,00 | 3.500,00 | $ 2.855.650.000,00 | | | $ - | | 482,70 | $ 393.834.930,00 | 3.500,00 | $ 2.855.650.000,00 |
| 17 | 460.1P | | 460.1P | Fresado de pavimento asfaltico | m3 | 4.200,00 | $ 72.820,00 | $ 305.844.000,00 | 4.200,00 | $ 305.844.000,00 | | | $ - | | 483,00 | $ 35.172.060,00 | 4.200,00 | $ 305.844.000,00 |
| | | | | **SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFALTICOS** | | | | **$ 55.454.169.000,00** | | **$ 55.454.169.000,00** | | | **$ -** | | | **$ 440.711.010,00** | | **$ 55.454.169.000,00** |
| 17 | 500.1 | 500-13 | | Pavimento de concreto Hidraulico | m3 | 9.375,00 | $ 802.450,00 | $ 7.522.968.750,00 | 16.961,00 | $ 13.610.354.450,00 | + | 2.250,00 | $ 1.805.512.500,00 | | 5.739,40 | $ 4.605.581.530,00 | 19.211,00 | $ 15.415.866.950,00 |
| | | | | **SUBTOTAL PAVIMENTOS DE CONCRETO** | | | | **$ 7.522.968.750,00** | | **$ 13.610.354.450,00** | | | **$ 1.805.512.500,00** | | | **$ 4.605.581.530,00** | | **$ 15.415.866.950,00** |
| 20 | 600.1.1 | 600-13 | | Excavaciones varias sin clasificar | m3 | 12.348,00 | $ 32.660,00 | $ 403.285.680,00 | 31.876,00 | $ 1.041.070.160,00 | + | 8.750,00 | $ 285.775.000,00 | | 6.158,80 | $ 201.146.408,00 | 40.626,00 | $ 1.326.845.160,00 |
| 21 | 600.2.1 | 600-13 | | Excavaciones varias en roca en seco | m3 | 64.762,00 | $ 61.880,00 | $ 4.007.472.560,00 | 69.106,00 | $ 4.276.279.280,00 | + | 1.050,00 | $ 64.974.000,00 | | 53,30 | $ 3.298.204,00 | 70.156,00 | $ 4.341.253.280,00 |
| 22 | 600.2.4 | 600-13 | | Excavaciones varias en material comun bajo agua | m3 | 1.000,00 | $ 65.240,00 | $ 65.240.000,00 | 1.000,00 | $ 65.240.000,00 | | | $ - | | | $ - | 1.000,00 | $ 65.240.000,00 |
| 23 | 610.1 | 610-13 | | Rellenos para Estructuras con suelo | m3 | 1.850,00 | $ 75.380,00 | $ 139.453.000,00 | 1.850,00 | $ 139.453.000,00 | | | $ - | | | $ - | 1.850,00 | $ 139.453.000,00 |
| 24 | 610.2 | 610-13 | | Relleno para estructuras con recebo | m3 | 3.000,00 | $ 100.730,00 | $ 302.190.000,00 | 13.626,00 | $ 1.372.546.980,00 | | | $ - | | 1.104,40 | $ 111.246.212,00 | 13.626,00 | $ 1.372.546.980,00 |
| 25 | 621,1.2P | | 621,1.2P | Pilote de concreto vaciado in situ de diametro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo) | m | 289,00 | $ 3.021.290,00 | $ 873.152.810,00 | 289,00 | $ 873.152.810,00 | | | $ - | | 48,00 | $ 145.021.920,00 | 289,00 | $ 873.152.810,00 |
| 26 | 630.1.1P | | 630.1.1P | Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1. | m3 | 3.366,00 | $ 1.304.320,00 | $ 4.390.341.120,00 | 3.366,00 | $ 4.390.341.120,00 | | | $ - | | | $ - | 3.366,00 | $ 4.390.341.120,00 |
| 27 | 630.3 | 630-13 | | Concreto clase 28 MPA | m3 | 8.976,00 | $ 800.290,00 | $ 7.183.403.040,00 | 11.088,00 | $ 8.873.615.520,00 | | | $ - | | 235,00 | $ 188.068.150,00 | 11.088,00 | $ 8.873.615.520,00 |
| 28 | 630.3.1P | | 630.3.1P | Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos , Aletas y placas | m3 | 7.293,00 | $ 1.020.430,00 | $ 7.441.995.990,00 | 7.293,00 | $ 7.441.995.990,00 | | | $ - | | | $ - | 7.293,00 | $ 7.441.995.990,00 |
| 29 | 630.3.4P | | 630.3.4P | Concreto clase 28 MPA para tablero y anden | m3 | 4.488,00 | $ 1.176.910,00 | $ 5.281.972.080,00 | 4.488,00 | $ 5.281.972.080,00 | | | $ - | | | $ - | 4.488,00 | $ 5.281.972.080,00 |
| 30 | 630.4 | 630-13 | | Concreto clase 21 MPA | m3 | 13.915,00 | $ 700.070,00 | $ 9.741.474.050,00 | 14.415,00 | $ 10.091.509.050,00 | + | 250,00 | $ 175.017.500,00 | | 247,30 | $ 173.127.311,00 | 14.665,00 | $ 10.266.526.550,00 |
| 31 | 630.6 | 630-13 | | Concreto clase 14 MPA | m3 | 4.500,00 | $ 506.290,00 | $ 2.278.305.000,00 | 4.630,00 | $ 2.344.122.700,00 | + | 65,00 | $ 32.908.850,00 | | 183,20 | $ 92.752.328,00 | 4.695,00 | $ 2.377.031.550,00 |
| 32 | 632.1P | | 632.1P | Baranda Metalica | m | 260,00 | $ 545.120,00 | $ 141.731.200,00 | 260,00 | $ 141.731.200,00 | | | $ - | | | $ - | 260,00 | $ 141.731.200,00 |
| 33 | 640.1 | 640-13 | | Acero de refuerzo Fy=420 Mpa. | kg | 4.243.627,00 | $ 5.370,00 | $ 22.788.276.990,00 | 4.312.649,30 | $ 23.158.926.741,00 | | | $ - | | 65.464,80 | $ 351.545.976,00 | 4.312.649,30 | $ 23.158.926.741,00 |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA No.: 3 | POR CANTIDADES DE OBRA: x | POR CONTRATO ADICIONAL No.: 3 | **FECHA: 16-jun-22**

CONTRATO No.: 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 | INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES | PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A | FECHA DE REANUDACIÓN: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $310.678.630.426,00 | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $26.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $337.262.905.449,00

No. DE ORDEN	Ítem Pago	ESPECIFICACION		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 - Periodo: 11 Mayo de 2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No.2		+-	PRESENTES					
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
34	641.1			Acero de Preesfuerzo	Tf/m	2.121.814,00	$ 2.220,00	$ 4.710.427.080,00	2.121.814,00	$ 4.710.427.080,00			$ -		$ -	2.121.814,00	$ 4.710.427.080,00
35	661.1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	2.467,00	$ 631.030,00	$ 1.556.751.010,00	2.947,00	$ 1.859.645.410,00	+	120,00	$ 75.723.600,00	251,30	$ 158.577.839,00	3.067,00	$ 1.935.369.010,00
36	670.2	670-13		Disipadores de energía y sedimentadores en gaviones de alambre de acero entrelazado clase 2: recubrimiento de aleación Zn-5Al-MM	m3	4.200,00	$ 371.240,00	$ 1.559.208.000,00	4.200,00	$ 1.559.208.000,00			$ -		$ -	4.200,00	$ 1.559.208.000,00
37	670.5P		670.5P	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	2.400,00	$ 775.510,00	$ 1.861.224.000,00	2.700,00	$ 2.093.877.000,00			$ -		$ -	2.700,00	$ 2.093.877.000,00
38	671.1	671-13		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	11.760,00	$ 600.960,00	$ 7.067.289.600,00	13.170,00	$ 7.914.643.200,00			$ -	1.414,10	$ 849.817.536,00	13.170,00	$ 7.914.643.200,00
39	673.1	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	6.500,00	$ 7.710,00	$ 50.115.000,00	41.734,00	$ 321.769.140,00	+	10.250,00	$ 79.027.500,00	17.831,30	$ 137.479.323,00	51.984,00	$ 400.796.640,00
37	673,2P		673,2P	Lecho drenante - Capa filtrante	m3	7.500,00	$ 160.370,00	$ 1.202.775.000,00	7.500,00	$ 1.202.775.000,00			$ -		$ -	7.500,00	$ 1.202.775.000,00
38	673.2	673-13		Material granular drenante	m3	22.500,00	$ 149.080,00	$ 3.354.300.000,00	30.252,00	$ 4.509.968.160,00	+	750,00	$ 111.810.000,00	3.205,00	$ 477.801.400,00	31.002,00	$ 4.621.778.160,00
39	673.3	673-13		Material de cobertura tipo SBG	m3	450,00	$ 205.520,00	$ 92.484.000,00	1.458,00	$ 299.648.160,00			$ -		$ -	1.458,00	$ 299.648.160,00
39	673.3P		673.3P	Geodren	m	1.500,00	$ 172.080,00	$ 258.120.000,00	8.330,00	$ 1.433.426.400,00			$ -		$ -	8.330,00	$ 1.433.426.400,00
40	674,2	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	460,00	$ 189.460,00	$ 87.151.600,00	2.140,00	$ 405.444.400,00			$ -		$ -	2.140,00	$ 405.444.400,00
41	681.1	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	600,00	$ 258.870,00	$ 155.322.000,00	1.616,00	$ 418.333.920,00			$ -	112,00	$ 28.993.440,00	1.616,00	$ 418.333.920,00
42	683.2	683-13		Geomalla de refuerzo tipo para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	500,00	$ 20.980,00	$ 10.490.000,00	500,00	$ 10.490.000,00			$ -		$ -	500,00	$ 10.490.000,00
				SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 87.003.950.810,00**		**$ 96.231.612.501,00**			**$ 825.236.450,00**		**$ 2.918.876.047,00**		**$ 97.056.848.951,00**
44	1P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	444.000,00	$ 1.750,00	$ 777.000.000,00	468.000,00	$ 819.000.000,00	+	4.500,00	$ 7.875.000,00		$ -	472.500,00	$ 826.875.000,00
45	2P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	2.600,00	$ 22.070,00	$ 57.382.000,00	2.600,00	$ 57.382.000,00			$ -		$ -	2.600,00	$ 57.382.000,00
46	3P.	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vial con resina termoplástica	m2	100,00	$ 59.980,00	$ 5.998.000,00	100,00	$ 5.998.000,00			$ -		$ -	100,00	$ 5.998.000,00
46	5P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	600,00	$ 390.540,00	$ 234.324.000,00	702,00	$ 274.159.080,00	+	5,00	$ 1.952.700,00		$ -	707,00	$ 276.111.780,00
47	6P.	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	700,00	$ 500.530,00	$ 350.371.000,00	700,00	$ 350.371.000,00			$ -		$ -	700,00	$ 350.371.000,00
48	730.1	730-13		Defensa metalica	m	1.500,00	$ 230.530,00	$ 345.795.000,00	2.680,00	$ 617.820.400,00			$ -		$ -	2.680,00	$ 617.820.400,00
48	730.2	730-13		Sección final	u	1.150,00	$ 103.180,00	$ 118.657.000,00	1.970,00	$ 203.264.600,00			$ -		$ -	1.970,00	$ 203.264.600,00
49	740.1	740-13		Captafaros	u	12.500,00	$ 22.030,00	$ 275.375.000,00	15.804,00	$ 348.162.120,00			$ -		$ -	15.804,00	$ 348.162.120,00
				SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 2.164.902.000,00**		**$ 2.676.157.200,00**			**$ 9.827.700,00**		**$ -**		**$ 2.685.984.900,00**
50	800.1	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	5.000,00	$ 17.830,00	$ 89.150.000,00	18.200,00	$ 324.506.000,00			$ -		$ -	18.200,00	$ 324.506.000,00
50	801.6P		801.6P	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 ó 900 mm	m	120,00	$ 29.890,00	$ 3.586.800,00	120,00	$ 3.586.800,00			$ -		$ -	120,00	$ 3.586.800,00
50	810.1	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2	35.000,00	$ 15.830,00	$ 554.050.000,00	37.540,00	$ 594.258.200,00			$ -		$ -	37.540,00	$ 594.258.200,00
				SUBTOTAL OBRAS VARIAS				**$ 646.786.800,00**		**$ 922.351.000,00**			**$ -**		**$ -**		**$ 922.351.000,00**
51	900,1	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1.000 m) de distancia.	m3-E	920.000,00	$ 1.030,00	$ 947.600.000,00	920.000,00	$ 947.600.000,00			$ -		$ -	920.000,00	$ 947.600.000,00
52	900.2	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	15.086.417,00	$ 1.130,00	$ 17.047.651.210,00	15.390.631,80	$ 17.391.413.934,00	+	15.000,00	$ 16.950.000,00	72.963,70	$ 82.448.981,00	15.405.631,80	$ 17.408.363.934,00
53	900.3	900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	1.132.300,00	$ 1.130,00	$ 1.279.499.000,00	1.284.983,10	$ 1.452.030.903,00			$ -	2.574,00	$ 2.908.620,00	1.284.983,10	$ 1.452.030.903,00
				SUBTOTAL TRANSPORTES				**$ 19.274.750.210,00**		**$ 19.791.044.837,00**			**$ 16.950.000,00**		**$ 85.357.601,00**		**$ 19.807.994.837,00**
				Ajuste por Actas de Modificacion						**$ 52,00**							**$ 52,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA No. 3 | POR CANTIDADES DE OBRA [x] | POR CONTRATO ADICIONAL No. 3 | **FECHA 16-jun-22**

CONTRATO No. 1001 de 2021

OBJETO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 | INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES | PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: N/A | FECHA DE REANUDACIÓN: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $310.678.630.426,00 | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $26.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $337.262.905.449,00

No. DE ORDEN	Ítem Pago	ESPECIFICACION		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 - Periodo: 11 Mayo de 2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No.2		+-	PRESENTES					
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
				SUBTOTAL VALOR OBRAS				**$ 257.373.875.110,00**		**$ 280.295.704.028,00**			**$ 3.258.966.650,00**		**$ 10.174.761.696,00**		**$ 283.554.670.678,00**
				PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				$ 37.539.918.536,00		$ 37.539.918.536,00			$ 325.998.058,00		$ 246.336.684,00		$ 37.865.916.594,00
				PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA				$ 700.000.000,00		$ 700.000.000,00			$ -				$ 700.000.000,00
				VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES				**$ 295.613.793.646,00**		**$ 318.535.622.564,00**			**$ 3.584.964.708,00**		**$ 10.421.098.380,00**		**$ 322.120.587.272,00**
				VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD)		AIU = 30%	U=2%	$ 864.101.858,00		$ 931.104.127,00			$ 10.479.128,00		$ 30.461.671,00		$ 941.583.255,00
				SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 296.477.895.504,00**		**$ 319.466.726.691,00**			**$ 3.595.443.836,00**		**$ 10.451.560.051,00**		**$ 323.062.170.527,00**
				REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				$ 1.875.000.000,00		$ 1.875.000.000,00			$ -				$ 1.875.000.000,00
				IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				$ 356.250.000,00		$ 356.250.000,00			$ -		$ -		$ 356.250.000,00
				TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				**$ 2.231.250.000,00**		**$ 2.231.250.000,00**			**$ -**		**$ -**		**$ 2.231.250.000,00**
				GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)				**$ 11.319.484.922,00**		$ 11.319.484.922,00			$ -				$ 11.319.484.922,00
				PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)				**$ 650.000.000,00**		$ 650.000.000,00			$ -				$ 650.000.000,00
				VALOR BASICO DEL CONTRATO				$ 297.488.793.646,00		$ 320.410.622.564,00			$ 3.584.964.708,00		$ 10.421.098.380,00		$ 323.995.587.272,00
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$ 310.678.630.426,00**		**$ 333.667.461.613,00**			**$ 3.595.443.836,00**		**$ 10.451.560.051,00**		**$ 337.262.905.449,00**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Se realiza la presente acta de modificacion de acuerdo con el Adicional No.3 al Contrato de Obra 1001 de 2021 por valor de $ 3.595.443.836,00

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA.
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF 25202-19017 CND.

Firma
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Firma:
Ing. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITULAR GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF: 17202 24988 CLD

Firma:
Ing. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF: 25202-086579 CND

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre: Matricula Profesional No.:	JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON 19202-40638 CAU	Firma (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre: Matricula Profesional No.:	JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON 19202-40638 CAU	Firma (Suscribe según su competencia)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: Matricula Profesional No.:	JOSE DAVID ALARCON ALARCON 25202-101337 CND	Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 16-jun-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRI:** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $26.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $337.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	1 28 al 30 de Junio de 2021	2 Julio de 2021	3 Agosto de 2021	4 Septiembre de 2021	5 Octubre de 2021	6 Noviembre de 2021	7 Diciembre de 2021	8 Enero de 2022	9 Febrero de 2022	10 1 al 29 de Marzo de 2022	11 11 al 30 de Abril de 2022	12 Mayo de 2022	13 Junio de 2022
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,27%	0,37%	0,47%	0,58%	0,58%	0,68%	0,69%
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$P		$0,00	$0,00	$4.238,57	$8.092,46	$12.534,02	$109.543,15	$689.000,99	$946.374,87	$1.203.748,74	$1.490.109,36	$1.490.109,36	$1.747.483,24	$1.773.220,02
				$E		$0,00	$0,00	$5.214,74	$26.494,71	$26.494,71	$65.600,23	$65.600,23	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63	$308.584,77	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,12%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,65%	0,75%	0,95%	1,18%	1,18%	1,19%	1,20%
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$251.898,88	$1.679.325,84	$1.936.699,72	$2.451.447,47	$3.030.067,33	$3.030.067,33	$3.055.804,71	$3.081.542,10
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$136.472,85	$691.154,07	$1.469.527,00	$1.759.057,18	$1.759.969,82	$1.759.969,82	$1.759.969,82	$1.815.650,74	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,27%	0,57%	0,68%	0,68%	0,68%	0,68%	0,71%	
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$331.985,02	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,64%	0,69%	0,79%	0,89%	0,89%	0,99%	1,19%
	$ 15.415.866,95	5,99%	4.605.581,53	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$247.957,05	$1.653.047,00	$1.781.733,94	$2.039.107,81	$2.296.481,69	$2.296.481,69	$2.553.855,56	$3.068.603,31
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$124.620,49	$2.214.762,00	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,86%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,29%	1,50%	1,51%	1,57%	1,67%	0,73%	0,82%	1,10%
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$P		$0,00	$0,00	$29.130,69	$73.636,23	$130.160,02	$743.022,46	$3.865.881,14	$3.891.618,53	$4.033.174,16	$4.290.548,03	$1.881.528,56	$2.110.591,31	$2.831.238,16
				$E		$0,00	$0,00	$17.513,42	$101.418,22	$101.418,22	$1.240.104,81	$2.252.041,93	$2.402.995,28	$2.488.180,50	$2.488.180,50	$2.595.412,27	$2.918.876,05	
				%E		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,04%	0,48%	0,91%	0,93%	0,97%	0,97%	1,01%	1,13%	
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$38.344,14	$255.627,60	$261.368,52	$267.109,44	$318.234,96	$318.234,96	$323.975,88	$329.716,80
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$ 922.351,00	0,36%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$20.667,32	$137.782,10	$137.782,10	$137.782,10	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,10%	0,11%	0,12%	0,15%	0,15%	0,16%	0,17%
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$P		$0,00	$0,00	$2.064,21	$4.128,41	$6.192,62	$46.979,74	$288.832,82	$295.570,21	$321.307,60	$375.509,70	$375.509,70	$401.247,09	$426.984,48
				$E		$0,00	$0,00	$1.363,91	$2.679,23	$2.679,23	$5.305,01	$5.305,01	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29	$85.357,60	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70															

ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y REINICIO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2022

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1

ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2

ACTA DE MOD. No.3 ADICION No.3

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,51%	2,76%	0,27%	0,47%	0,59%	0,04%	0,31%	0,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	35.433,46	50.423,65	63.029,56	1.309.526,08	7.092.084,75	700.650,38	1.202.529,44	1.512.612,28	102.006,34	801.026,19	1.318.347,68
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,57%	3,32%	3,59%	4,06%	4,65%	3,71%	4,02%	4,54%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	35.433,46	85.857,11	148.886,66	1.458.412,74	8.550.497,49	9.251.147,87	10.453.677,31	11.966.289,59	9.557.270,12	10.358.296,32	11.676.644,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,10%	1,49%	1,66%	0,30%	0,08%	0,00%	0,04%	0,24%	
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	24.492,07	106.098,10	261.093,34	3.825.242,62	4.281.129,58	760.384,23	196.823,85	0,00	107.231,77	612.266,15	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,15%	1,64%	3,30%	3,60%	3,67%	3,67%	3,72%	3,95%	
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	24.492,07	130.590,16	391.683,50	4.216.926,12	8.498.055,70	9.258.439,93	9.455.263,78	9.455.263,78	9.562.495,55	10.174.761,70	

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.708.234,77		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$337.262.905,45		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITULAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

FECHA DE ELABORACIÓN: 16-jun-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRIT:** CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $26.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $337.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Julio de 2022	15 Agosto de 2022	16 Septiembre de 2022	17 Octubre de 2022	18 Noviembre de 2022	19 Diciembre de 2022	20 Enero de 2023	21 Febrero de 2023	22 Marzo de 2023	23 Abril de 2023	24 Mayo de 2023	25 Junio de 2023	26 Julio de 2023	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		0,70%	0,72%	0,74%	0,76%	0,85%	0,86%	0,96%	1,07%	1,19%	1,32%	1,46%	1,61%	1,76%	20%
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$P		$1.798.958,01	$1.853.096,52	$1.904.481,30	$1.968.824,77	$2.177.297,61	$2.205.608,73	$2.462.982,61	$2.746.093,87	$3.054.942,52	$3.389.528,56	$3.749.851,98	$4.135.912,80	$4.521.973,61	
				$E															
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		1,30%	1,40%	1,45%	1,47%	1,49%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,64%	
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$P		$3.338.915,98	$3.596.289,85	$3.724.976,79	$3.789.320,26	$3.827.926,34	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.085.300,22	$4.213.987,15	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$0,00	$0,00	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$38.295,23	$43.442,71	
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,32%	1,63%	1,83%	1,99%	2,10%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	
	$ 15.415.866,95	5,99%	4.605.581,53	$P		$3.390.320,66	$4.190.753,41	$4.705.501,16	$5.117.299,36	$5.400.410,62	$6.180.866,85	$6.180.866,85	$6.180.866,85	$6.180.866,85	$6.180.866,85	$6.180.866,85	$6.180.866,85	$6.183.440,59	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		1,36%	1,50%	1,80%	2,06%	2,28%	2,39%	2,56%	2,75%	2,96%	3,19%	3,44%	3,71%	4,00%	10%
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$P		$3.502.983,98	$3.865.881,14	$4.638.002,77	$5.294.306,15	$5.860.528,67	$6.143.639,93	$6.581.175,52	$7.070.185,89	$7.610.671,02	$8.202.630,94	$8.846.068,82	$9.540.975,09	$10.287.359,32	
				$E															
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$P		$335.457,72	$341.198,65	$346.939,57	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$167.912,26	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		0,18%	0,19%	0,20%	0,22%	0,23%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,25%	0,25%	0,25%	
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$P		$452.721,86	$478.459,25	$504.196,64	$555.671,41	$594.277,49	$620.014,88	$622.588,62	$625.162,36	$627.736,10	$630.309,84	$632.883,58	$635.457,31	$638.031,05	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,51%	0,59%	0,60%	0,49%	0,44%	0,54%	0,27%	0,30%	0,33%	0,36%	0,39%	0,42%	0,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.308.052,73	1.506.230,61	1.536.804,63	1.254.004,22	1.137.592,53	1.377.563,62	697.483,20	774.695,36	851.907,53	929.119,69	1.006.331,85	1.083.544,01	1.271.426,94
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,05%	5,63%	6,23%	6,71%	7,16%	7,69%	7,96%	8,26%	8,59%	8,96%	9,35%	9,77%	10,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	12.984.696,73	14.490.927,34	16.027.731,97	17.281.736,18	18.419.328,71	19.796.892,33	20.494.375,54	21.269.070,90	22.120.978,43	23.050.098,12	24.056.429,97	25.139.973,98	26.411.400,92
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.708.234,77	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $337.262.905,45	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	3	DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]
FECHA DE ELABORACIÓN: 16-jun-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1
DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

(Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**FECHA DE SUSPENSION:**	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):**	$310.678.630.426,00
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	0	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	$337.262.905.449,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	**PLAZO ACUMULADO:**	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$26.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		1,91%	2,06%	2,21%	2,37%	2,57%	2,78%	3,08%	3,38%	3,68%	3,98%	4,28%	4,58%	4,88%	100%
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$P		$4.908.034,42	$5.299.242,71	$5.693.024,74	$6.104.822,94	$6.619.570,69	$7.160.055,83	$7.932.177,46	$8.704.299,08	$9.476.420,71	$10.248.542,33	$11.020.663,96	$11.792.785,58	$12.564.907,21	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		1,69%	1,74%	1,79%	1,84%	1,89%	1,89%	1,89%	1,89%	1,91%	1,93%	1,95%	1,97%	1,99%	
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$P		$4.342.674,09	$4.471.361,03	$4.600.047,97	$4.728.734,90	$4.857.421,84	$4.857.421,84	$4.857.421,84	$4.857.421,84	$4.908.896,62	$4.960.371,39	$5.011.846,17	$5.063.320,94	$5.114.795,72	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,09%	0,14%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$48.590,19	$53.737,66	$58.885,14	$64.032,62	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$74.327,57	$100.064,96	$228.751,90	$357.438,84	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		2,40%	2,40%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	
	$ 15.415.866,95	5,99%	4.605.581,53	$P		$6.186.014,33	$6.188.588,07	$6.191.161,81	$6.193.735,55	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		4,30%	4,61%	4,93%	5,24%	5,86%	6,17%	6,49%	6,82%	7,18%	7,59%	8,00%	8,41%	8,84%	
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$P		$11.059.480,95	$11.857.339,96	$12.680.936,36	$13.478.795,38	$15.069.365,92	$15.867.224,94	$16.690.821,34	$17.540.155,12	$18.466.701,08	$19.521.933,96	$20.577.166,85	$21.632.399,74	$22.739.107,40	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
				$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,26%	0,27%	0,28%	0,29%	0,30%	0,31%	0,32%	0,33%	0,34%	
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$P		$640.604,79	$643.178,53	$645.752,27	$648.326,01	$674.063,40	$699.800,78	$725.538,17	$751.275,56	$777.012,95	$802.750,33	$828.487,72	$854.225,11	$879.962,50	20%
				$E															
				%E															10%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,50%	0,52%	0,53%	0,52%	0,88%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%	
	VALOR (Miles de Pesos)	1.297.164,33	1.328.049,20	1.356.360,32	1.348.639,11	2.272.611,32	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,77%	11,28%	11,81%	12,33%	13,22%	13,75%	14,38%	15,02%	15,71%	16,45%	17,20%	17,99%	18,80%	
	VALOR (Miles de Pesos)	27.708.565,26	29.036.614,45	30.392.974,77	31.741.613,88	34.014.225,20	35.378.306,73	36.999.762,15	38.646.954,95	40.422.834,69	42.327.401,36	44.257.705,42	46.290.959,04	48.375.687,43	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.708.234,77	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $337.262.905,45	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] FECHA DE ELABORACIÓN 16-jun-22

(Indicar con una X)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0	**FECHA DE SUSPENSION:**	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189	**VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):**	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$337.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$26.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	40 Septiembre de 2024	41 Octubre de 2024	42 Noviembre de 2024	43 Diciembre de 2024	44 Enero de 2025	45 Febrero de 2025	46 Marzo de 2025	47 Abril de 2025	48 Mayo de 2025	49 Junio de 2025	50 Julio de 2025	51 Agosto de 2025	52 Septiembre de 2025
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		5,18%	5,48%	5,78%	6,08%	6,29%	6,59%	6,89%	7,19%	7,49%	7,79%	8,09%	8,39%	8,69%
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$P		$13.337.028,83	$14.109.150,46	$14.881.272,08	$15.653.393,71	$16.193.878,85	$16.966.000,47	$17.738.122,10	$18.510.243,72	$19.282.365,35	$20.054.486,97	$20.826.608,60	$21.598.730,22	$22.370.851,85
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		2,01%	2,03%	2,05%	2,07%	2,07%	2,07%	2,07%	2,09%	2,11%	2,13%	2,15%	2,17%	2,19%
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$P		$5.166.270,49	$5.217.745,27	$5.269.220,04	$5.320.694,82	$5.320.694,82	$5.320.694,82	$5.320.694,82	$5.372.169,59	$5.423.644,37	$5.475.119,14	$5.526.593,92	$5.578.068,69	$5.629.543,47
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,19%	0,24%	0,29%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,35%	0,40%	0,45%	0,50%
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$486.125,77	$614.812,71	$743.499,65	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$872.186,59	$897.923,97	$1.026.610,91	$1.155.297,85	$1.283.984,79
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%
	$ 15.415.866,95	5,99%	4.605.581,53	$P		$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		9,28%	9,74%	10,35%	10,98%	11,29%	11,61%	11,94%	12,30%	12,71%	13,12%	13,53%	13,96%	14,40%
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$P		$23.871.552,45	$25.055.472,28	$26.625.452,92	$28.270.071,98	$29.067.930,99	$29.891.527,39	$30.740.861,18	$31.667.407,13	$32.722.640,02	$33.777.872,91	$34.833.105,79	$35.939.813,46	$37.072.258,51
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		0,35%	0,36%	0,37%	0,38%	0,39%	0,40%	0,41%	0,42%	0,43%	0,44%	0,45%	0,46%	0,47%
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$P		$905.699,88	$931.437,27	$957.174,66	$982.912,05	$1.008.649,43	$1.034.386,82	$1.060.124,21	$1.085.861,60	$1.111.598,98	$1.137.336,37	$1.163.073,76	$1.188.811,15	$1.214.548,53
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70															

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,82%	0,84%	0,99%	1,02%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%	0,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	2.110.465,78	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39	2.110.465,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	19,62%	20,46%	21,45%	22,46%	22,99%	23,62%	24,26%	24,95%	25,69%	26,44%	27,23%	28,04%	28,86%
	VALOR (Miles de Pesos)	50.486.153,20	52.648.093,75	55.196.095,12	57.818.734,90	59.182.816,44	60.804.271,86	62.451.464,66	64.227.344,39	66.131.911,07	68.062.215,13	70.095.468,75	72.180.197,14	74.290.662,91
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.756,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.708.234,77		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$337.262.905,45		

OBSERVACIONES:

Aprueba_____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:_____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:_____
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:_____
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó_____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó_____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó_____
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] FECHA DE ELABORACIÓN 16-jun-22

(Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRI** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $26.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $337.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Enero de 2026	Febrero de 2026	Marzo de 2026	Abril de 2026	Mayo de 2026	Junio de 2026	Julio de 2026	Agosto de 2026	Septiembre de 2026	Octubre de 2026	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		8,99%	9,29%	9,59%	9,89%	10,19%	10,29%	10,39%	10,49%	10,59%	10,69%	10,79%	10,89%	10,99%	100%
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$P		$23.142.973,47	$23.915.095,10	$24.687.216,72	$25.459.338,35	$26.231.459,98	$26.488.833,85	$26.746.207,73	$27.003.581,60	$27.260.955,48	$27.518.329,35	$27.775.703,23	$28.033.077,10	$28.290.450,98	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		2,21%	2,23%	2,25%	2,26%	2,28%	2,78%	3,29%	3,89%	4,50%	5,12%	5,75%	6,39%	7,05%	
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$P		$5.681.018,24	$5.732.493,02	$5.783.967,79	$5.809.705,18	$5.861.179,95	$7.148.049,33	$8.460.656,09	$10.004.899,34	$11.574.879,98	$13.170.598,01	$14.792.053,42	$16.439.246,22	$18.137.913,80	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		0,55%	0,60%	0,65%	0,65%	0,66%	0,76%	0,86%	0,96%	1,06%	1,16%	1,26%	1,36%	1,46%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$1.412.671,72	$1.541.358,66	$1.670.045,60	$1.670.045,60	$1.695.782,99	$1.953.156,86	$2.210.530,74	$2.467.904,61	$2.725.278,49	$2.982.652,36	$3.240.026,24	$3.497.400,11	$3.754.773,99	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	60%
	$ 15.415.866,95	5,99%	4.605.581,53	$P		$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		14,86%	15,47%	16,11%	16,52%	16,93%	17,34%	17,75%	19,15%	19,56%	19,97%	20,38%	20,79%	21,20%	50%
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$P		$38.256.178,33	$39.826.158,97	$41.470.778,03	$42.526.010,92	$43.581.243,81	$44.636.476,70	$45.691.709,58	$49.294.943,84	$50.350.176,72	$51.405.409,61	$52.460.642,50	$53.515.875,39	$54.571.108,28	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		0,48%	0,49%	0,50%	0,51%	0,52%	0,53%	0,54%	0,55%	0,56%	0,57%	0,58%	0,59%	0,59%	10%
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$P		$1.240.285,92	$1.266.023,31	$1.291.760,70	$1.317.498,08	$1.343.235,47	$1.368.972,86	$1.394.710,25	$1.420.447,63	$1.446.185,02	$1.471.922,41	$1.497.659,80	$1.523.397,18	$1.523.397,18	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,84%	0,99%	1,02%	0,73%	0,75%	1,12%	1,13%	2,21%	1,23%	1,24%	1,25%	1,26%	1,27%	
	VALOR (Miles de Pesos)	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.878.829,29	1.930.304,06	2.882.587,40	2.908.324,79	5.687.962,64	3.165.698,66	3.191.436,05	3.217.173,44	3.242.910,83	3.268.648,21	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	29,70%	30,69%	31,71%	32,44%	33,19%	34,31%	35,44%	37,65%	38,88%	40,12%	41,37%	42,63%	43,90%	
	VALOR (Miles de Pesos)	76.452.603,46	79.000.604,83	81.623.244,61	83.502.073,90	85.432.377,96	88.314.965,37	91.223.290,15	96.911.252,79	100.076.951,46	103.268.387,51	106.485.560,95	109.728.471,78	112.997.119,99	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.708.234,77		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$337.262.905,45		

OBSERVACIONES:

Aprueba_____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó: _____
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba: _____
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó_____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó_____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó_____
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 DE 9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] FECHA DE ELABORACIÓN 16-jun-22

(Indicar con una X)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0	**FECHA DE SUSPENSION:**	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189	**VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):**	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$337.262.905.449,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
		FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$26.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	66 Noviembre de 2026	67 Diciembre de 2026	68 Enero de 2027	69 Febrero de 2027	70 Marzo de 2027	71 Abril de 2027	72 Mayo de 2027	73 Junio de 2027	74 Julio de 2027	75 Agosto de 2027	76 Septiembre de 2027	77 Octubre de 2027	78 Noviembre de 2027	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		10,99%	10,99%	11,29%	11,59%	11,69%	11,79%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	11,80%	100%
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$P		$28.290.450,98	$28.290.450,98	$29.062.572,60	$29.834.694,23	$30.092.068,10	$30.349.441,98	$30.375.179,36	$30.375.179,36	$30.375.179,36	$30.375.179,36	$30.375.179,36	$30.375.179,36	$30.375.179,36	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		7,75%	8,64%	8,65%	8,67%	9,17%	9,68%	10,28%	10,89%	11,51%	12,14%	12,78%	13,44%	14,14%	
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$P		$19.939.530,92	$22.237.879,63	$22.263.617,01	$22.315.091,79	$23.601.961,16	$24.914.567,93	$26.458.811,18	$28.028.791,82	$29.624.509,84	$31.245.965,26	$32.893.158,06	$34.591.825,63	$36.393.442,76	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		1,56%	1,66%	1,71%	1,76%	1,87%	1,98%	2,09%	2,40%	2,80%	3,25%	3,75%	4,26%	4,78%	
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$4.012.147,86	$4.269.521,74	$4.398.208,67	$4.526.895,61	$4.810.006,88	$5.093.118,14	$5.376.229,40	$6.174.088,41	$7.203.583,91	$8.361.766,35	$9.648.635,73	$10.961.242,49	$12.299.586,64	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,42%	2,43%	2,44%	2,45%	2,46%	60%
	$ 15.415.866,95	5,99%	4.605.581,53	$P		$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.196.309,29	$6.222.046,67	$6.247.784,06	$6.273.521,45	$6.299.258,84	$6.324.996,22	
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		21,61%	22,01%	22,41%	22,81%	23,21%	23,61%	24,01%	24,41%	24,81%	25,21%	25,61%	26,01%	26,41%	50%
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$P		$55.626.341,16	$56.635.836,66	$57.685.332,16	$58.714.827,66	$59.744.323,17	$60.773.818,67	$61.803.314,17	$62.832.809,67	$63.862.305,17	$64.891.800,67	$65.921.296,17	$66.950.791,67	$67.980.287,17	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
				$E		$0,00	$0,00												20%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		0,59%	0,59%	0,60%	0,61%	0,62%	0,63%	0,64%	0,65%	0,66%	0,67%	0,68%	0,68%	0,68%	10%
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$P		$1.523.397,18	$1.523.397,18	$1.549.134,57	$1.574.871,96	$1.600.609,35	$1.626.346,73	$1.654.657,86	$1.685.542,72	$1.711.280,11	$1.737.017,50	$1.762.754,89	$1.762.754,89	$1.762.754,89	
				$E															0%
				%E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70																

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,21%	1,39%	0,77%	0,78%	1,12%	1,13%	1,13%	1,33%	1,44%	1,50%	1,56%	1,58%	1,63%	
	VALOR (Miles de Pesos)	3.114.223,89	3.585.218,08	1.981.778,84	2.007.516,23	2.882.587,40	2.908.324,79	2.910.898,53	3.428.220,02	3.706.183,80	3.860.608,13	4.015.032,45	4.066.507,23	4.195.194,16	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	45,11%	46,51%	47,28%	48,06%	49,18%	50,31%	51,44%	52,77%	54,21%	55,71%	57,27%	58,85%	60,48%	
	VALOR (Miles de Pesos)	116.111.343,88	119.696.561,96	121.678.340,80	123.685.857,02	126.568.444,42	129.476.769,21	132.387.667,74	135.815.887,76	139.522.071,56	143.382.679,68	147.397.712,14	151.464.219,36	155.659.413,53	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.708.234,77		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$337.262.905,45		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	9

FECHA DE ELABORACIÓN: 16-jun-22

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):	0	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$26.584.275.023,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$337.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	79 Diciembre de 2027	80 Enero de 2028	81 Febrero de 2028	82 Marzo de 2028	83 Abril de 2028	84 Mayo de 2028	85 Junio de 2028	86 Julio de 2028	87 Agosto de 2028	88 Septiembre de 2028	89 Octubre de 2028	90 Noviembre de 2028	91 Diciembre de 2028
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		11,80%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$P		$30.375.179,36	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		15,03%	15,04%	15,05%	15,06%	15,07%	15,08%	15,09%	15,10%	15,11%	15,12%	15,13%	15,14%	15,15%
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$P		$38.691.791,46	$38.717.528,85	$38.743.266,24	$38.769.003,62	$38.794.741,01	$38.820.478,40	$38.846.215,79	$38.871.953,17	$38.897.690,56	$38.923.427,95	$38.949.165,34	$38.974.902,72	$39.000.640,11
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		4,91%	4,91%	5,41%	5,92%	6,44%	6,97%	7,51%	8,06%	8,66%	9,26%	10,07%	10,27%	10,27%
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$12.629.025,20	$12.629.025,20	$13.915.894,58	$15.228.501,34	$16.566.845,49	$17.930.927,03	$19.320.745,95	$20.736.300,27	$22.280.545,52	$24.082.162,64	$25.909.517,16	$26.424.264,91	$26.437.133,60
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		2,47%	2,48%	2,49%	2,50%	2,51%	2,52%	2,53%	2,54%	2,55%	2,56%	2,57%	2,58%	2,59%
	$ 15.415.866,95	5,99%	4.605.581,53	$P		$6.350.733,61	$6.376.471,00	$6.402.208,39	$6.427.945,77	$6.453.683,16	$6.479.420,55	$6.505.157,94	$6.530.895,32	$6.556.632,71	$6.582.370,10	$6.608.107,49	$6.633.844,87	$6.659.582,26
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		26,81%	27,61%	28,41%	29,21%	30,01%	30,81%	31,61%	32,41%	33,21%	34,01%	34,81%	35,61%	36,41%
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$P		$69.009.782,67	$71.068.773,67	$73.127.764,67	$75.186.755,67	$77.245.746,67	$79.304.737,67	$81.363.728,67	$83.422.719,68	$85.481.710,68	$87.540.701,68	$89.599.692,68	$91.658.683,68	$93.717.674,68
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		0,68%	0,69%	0,70%	0,71%	0,72%	0,73%	0,74%	0,75%	0,76%	0,77%	0,78%	0,79%	0,80%
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$P		$1.762.754,89	$1.788.492,27	$1.814.229,66	$1.839.967,05	$1.865.704,44	$1.891.441,82	$1.917.179,21	$1.942.916,60	$1.968.653,99	$1.994.391,37	$2.020.128,76	$2.045.866,15	$2.071.603,54
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70															

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,43%	0,84%	1,33%	1,34%	1,35%	1,36%	1,37%	1,38%	1,43%	1,53%	1,54%	1,03%	0,83%
	VALOR (Miles de Pesos)	3.683.020,15	2.161.940,55	3.423.072,54	3.448.809,93	3.474.547,31	3.500.284,70	3.526.022,09	3.551.759,48	3.680.446,41	3.937.820,29	3.963.557,68	2.650.950,91	2.149.071,86
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	61,91%	62,75%	64,08%	65,42%	66,77%	68,13%	69,50%	70,88%	72,31%	73,84%	75,38%	76,41%	77,25%
	VALOR (Miles de Pesos)	159.342.433,68	161.504.374,23	164.927.446,77	168.376.256,70	171.850.804,01	175.351.088,71	178.877.110,80	182.428.870,28	186.109.316,69	190.047.136,98	194.010.694,66	196.661.645,57	198.810.717,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.708.234,77		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$337.262.905,45		

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Agrueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	8	DE	9

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)
FECHA DE ELABORACIÓN: 16-jun-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRIT: CAUCA

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 — **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 — **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $26.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $337.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	92 Enero de 2029	93 Febrero de 2029	94 Marzo de 2029	95 Abril de 2029	96 Mayo de 2029	97 Junio de 2029	98 Julio de 2029	99 Agosto de 2029	100 Septiembre de 2029	101 Octubre de 2029	102 Noviembre de 2029	103 Diciembre de 2029	104 Enero de 2030
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%	11,81%
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$P		$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75	$30.400.916,75
				$E														
				%E														
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		15,65%	16,16%	16,66%	17,16%	17,66%	18,16%	18,66%	19,16%	19,66%	20,16%	20,66%	21,16%	21,66%
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$P		$40.287.509,49	$41.600.116,25	$42.886.985,63	$44.173.855,00	$45.460.724,38	$46.747.593,75	$48.034.463,13	$49.321.332,50	$50.608.201,88	$51.895.071,26	$53.181.940,63	$54.468.810,01	$55.755.679,38
				$E														
				%E														
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		10,28%	10,29%	10,30%	10,82%	11,35%	11,90%	12,46%	13,03%	13,61%	14,31%	15,03%	15,05%	15,07%
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$P		$26.462.870,99	$26.488.608,38	$26.514.345,76	$27.852.689,91	$29.216.771,45	$30.632.327,76	$32.073.621,47	$33.540.652,55	$35.033.421,03	$36.835.038,16	$38.677.835,10	$38.729.309,88	$38.780.784,65
				$E														
				%E														
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		2,60%	2,61%	2,62%	2,63%	2,64%	2,65%	2,66%	2,67%	2,69%	2,71%	2,73%	2,75%	2,77%
	$ 15.415.866,95	5,99%	4.605.581,53	$P		$6.685.319,65	$6.711.057,04	$6.736.794,42	$6.762.531,81	$6.788.269,20	$6.814.006,59	$6.839.743,97	$6.865.481,36	$6.916.956,14	$6.968.430,91	$7.019.905,69	$7.071.380,46	$7.122.855,24
				$E														
				%E														
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%	36,41%
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$P		$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68	$93.717.674,68
				$E														
				%E														
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49
				$E														
				%E														
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00
				$E		$0,00	$0,00											
				%E														
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		1,30%	1,80%	2,30%	2,80%	3,30%	3,80%	4,30%	4,80%	5,30%	5,80%	6,30%	6,80%	7,30%
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$P		$3.358.472,91	$4.645.342,29	$5.932.211,66	$7.219.081,04	$8.505.950,42	$9.792.819,79	$11.079.689,17	$12.366.558,54	$13.653.427,92	$14.940.297,29	$16.227.166,67	$17.514.036,04	$18.800.905,42
				$E														
				%E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70															

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			1,02%	1,03%	1,02%	1,53%	1,54%	1,56%	1,57%	1,58%	1,60%	1,72%	1,74%	1,04%	1,04%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	VALOR (Miles de Pesos)	2.625.213,53	2.650.950,91	2.625.213,53	3.937.820,29	3.963.557,68	4.015.032,45	4.040.769,84	4.066.507,23	4.117.982,00	4.426.830,65	4.468.010,47	2.676.688,30	2.676.688,30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		78,27%	79,30%	80,32%	81,85%	83,39%	84,95%	86,52%	88,10%	89,70%	91,42%	93,15%	94,19%	95,23%
	VALOR (Miles de Pesos)		201.435.930,95	204.086.881,87	206.712.095,39	210.649.915,68	214.613.473,36	218.628.505,81	222.669.275,65	226.735.782,88	230.853.764,88	235.280.595,53	239.748.606,00	242.425.294,30	245.101.982,61
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.708.234,77	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $337.262.905,45	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Aprueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

FECHA DE ELABORACIÓN: 16-jun-22

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 | DIRECCIÓN TERRI: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$337.262.905.449,00

PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30		
FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22		
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$26.584.275.023,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	105	106	107	108	109	110	111	112
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Febrero de 2030	Marzo de 2030	Abril de 2030	Mayo de 2030	Junio de 2030	Julio de 2030	Agosto de 2030	1 al 11 de Septiembre de 2030
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,12%	%P		11,82%	11,83%	11,83%	11,83%	11,83%	11,83%	11,83%	11,94%
				$P		$30.421.864,64	$30.447.602,03	$30.447.602,03	$30.447.602,03	$30.447.602,03	$30.447.602,03	$30.704.975,90	$30.737.580,81
	$ 30.737.580,81	11,94%	308.584,77	$E									
				%E									
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,71%	%P		22,01%	22,36%	22,71%	23,06%	23,44%	23,44%	23,74%	23,89%
				$P		$56.656.487,95	$57.557.296,51	$58.458.105,07	$59.358.913,63	$60.322.557,08	$60.322.557,08	$61.094.678,71	$61.473.874,18
	$ 61.473.874,18	23,89%	1.815.650,74	$E									
				%E									
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,17%	%P		16,04%	16,99%	17,96%	18,97%	19,98%	20,98%	21,48%	21,55%
				$P		$41.277.311,24	$43.722.363,05	$46.218.889,64	$48.818.365,78	$51.417.841,92	$53.991.580,67	$55.278.450,05	$55.454.169,00
	$ 55.454.169,00	21,55%	440.711,01	$E									
				%E									
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		2,78%	3,09%	3,40%	3,91%	4,42%	5,43%	5,93%	5,99%
				$P		$7.148.592,62	$7.946.451,64	$8.744.310,65	$10.056.917,41	$11.369.524,18	$13.969.000,32	$15.255.869,69	$15.415.866,95
	$ 55.454.169,00	21,55%	4.605.581,53	$E									
				%E									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	1,13%	%P		36,41%	36,66%	36,91%	37,16%	37,41%	37,60%	37,70%	37,71%
				$P		$93.717.674,68	$94.361.109,37	$95.004.544,06	$95.647.978,74	$96.291.413,43	$96.780.423,79	$97.037.797,67	$97.056.849,00
	$ 97.056.849,00	37,71%	2.918.876,05	$E									
				%E									
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,28%	0,42%	0,56%	0,70%	0,84%	1,04%	1,04%
				$P		$352.680,49	$713.003,91	$1.073.327,34	$1.433.650,76	$1.793.974,19	$2.154.297,61	$2.669.045,36	$2.685.984,90
	$ 2.685.984,90	1,04%	0,00	$E									
				%E									
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,12%	0,17%	0,22%	0,27%	0,31%	0,31%	0,36%
				$P		$170.486,00	$299.172,94	$427.859,87	$556.546,81	$685.233,75	$788.183,30	$788.183,30	$922.351,00
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$E		$0,00	$0,00						
				%E									
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,03%	%P		7,30%	7,30%	7,30%	7,30%	7,30%	7,30%	7,69%	7,70%
				$P		$18.800.905,42	$18.800.905,42	$18.800.905,42	$18.800.905,42	$18.800.905,42	$18.800.905,42	$19.804.663,53	$19.807.994,84
	$ 19.807.994,84	7,70%	85.357,60	$E									
				%E									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	3,95%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 283.554.670,68	110,17%	10.174.761,70										

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,34%	2,06%	2,07%	2,31%	2,33%	2,38%	2,09%	0,36%			
	VALOR (Miles de Pesos)	3.444.020,43	5.301.901,83	5.327.639,21	5.945.336,52	6.008.171,40	6.125.498,23	5.379.113,99	921.006,47			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	96,57%	98,63%	100,70%	103,01%	105,34%	107,72%	109,81%	110,17%			
	VALOR (Miles de Pesos)	248.546.003,03	253.847.904,86	259.175.544,07	265.120.880,59	271.129.051,99	277.254.550,22	282.633.664,21	283.554.670,68			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $37.865.916,59	$214.397,52	0,57%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $941.583,26	$28.265,16	3,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.304.755,32 / $53.708.234,77	$242.662,69	0,45%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43 / $337.262.905,45	$10.417.424,38	3,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Revisó:
ING. CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
TITUTLAR GERNCIA GRANDES PROYECTOS 1
MAT PROF. 17202-24988 CLD

Agrueba:
ING. RICARDO BAEZ GARCIA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT PROF. 25202-086579 CND

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-101337 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

.

ANEXO 11
MINFRA-MN-IN-14-FR-2
ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA	6	6	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 32 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Consorcio Vías y Equipos 2030
Andrés Luna	Auxiliar social	Consorcio Vías y Equipos 2030
Nory Fabiola García V.	Profesional Social Interventoría	Consorcio Icayeco 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a la gestión social y acompañamiento actas de inicio paso nacional por Bolívar

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Aspectos generales a tener en cuenta durante la realización de las actas de vecindad de inicio en la zona urbana

Reunión de socialización de inicio obras

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Aspectos generales a tener en cuenta durante la realización de las actas de vecindad de inicio en la zona urbana de Bolívar -Cauca: Se informó a los residentes sociales los parámetros generales a tener en cuenta en la realización de las actas de vecindad en la zona urbana de Bolívar, Ruta 1203: a saber: a) Informar adecuadamente a cada propietario para que se realizan las actas de vecindad; el objetivo y procedimiento de la misma. b) Informar a los presidentes de la Juntas de Acción Comunal -JAC-de los barrios Obrero y Fátima sobre la realización de las actas; c) realizar las actas teniendo en cuenta el nuevo formato de interventoría y realizando el suficiente registro fotográfico y/o fílmico cuando sea necesario. d) Informar al director del Hospital sobre la realización del acta de vecindad en el edificio del hospital y sobre el inicio de las obras en sector. e) Contactarse con presidentes de JAC y directores de instituciones educativas para la realización de actas de vecindad de locaciones barriales, institucionales tales como: monumentos religiosos, casa comunal, instituciones educativas y bibliotecas., entre otros f) se emitieron elementos metodológicos para la consolidacipon de la información

Reunión de socialización de inicio: Se realizó la revisión de la presentación de la reunión de inicio de obras en la zona urbana de Bolívar y se emitieron parámetros generales para la explicación de cada uno de los proyectos de gestión social que aplican para la zona urbana, sí como la atención de preguntas por parte del público asistente.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones del acta.		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
MONICA URBANO GÓMEZ	
ANDRÉS LUNA	
NORY FABIOLA GARCIA V.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 16 (Día) 6 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 33 GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Mónica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Asuntos pendientes Rutas 1203 y 25CC15

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Asuntos pendientes Ruta 1203

Asuntos pendientes Ruta 25CC15

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Atención a la comunidad: Ruta 1203. Pendiente cierre de PQRS No.3. Luz Marina Gómez, No.4 Luis Antonio Gómez, 5 Henry Nieto. Se informa que las PQRS No.3 y No.4 se deben cerrar durante le mes de junio pues ya se terminaron trabajos en el sector y el contratista deberá realizar las adecuaciones pertinentes para cerrar las PQRS y las actas de vecindad.

3. Infraestructura de Predios: Ruta 1203: En proceso el levantamiento actas de vecindad zona urbana -Bolívar PR50+000 al PR51+230, a la fecha se han realizado 70 actas en los barrios Obrero y Fátima. Se calcula que en el área urbana se deben realizar mas o menos 200 actas. Se requiere además el levantamiento de actas de vecindad del PR54+300 al PR55+400 exceptuando los 500 metros del PR54+700-55+270. los cuales segúnn información del área técnica, por ahora no van a ser intervenidos.

4. Cultura vial y Participación Comunitaria Rutas 1203 y 25CC15: Convocar a reunión a los comités de participación en el mes de julio de 2022, aplica para los dos tramos del proyecto. b) Continuar con la programación de los talleres de cultura vial y educación ambiental en las instituciones educativas de los 2 corredores b) Entregar e incorporar al PIS la cotizaciones de las cartillas de cultura vial.

5. **Gestión Socio-Predial: Ruta 1203**: Pendiente la entrega de comprobantes de pago del señor Weimar Zuñiga.

6. Contratación mano de obra: Se solicita alos residentes sociales coordinar con los residentes SST de cada tramo para el reporte mensual del personal. No pueden existir diferencias en la cantidad del personal que reporta el área social y el área SST del proyecto.

6. Informes: Se recuerda que el informe del mes de junio debe entregarse a mas tardar el día 1 de julio debido a que en este periodo se debe enviar al INVIAS el informe trimestral de gestión social.

7. Plan de Inversion Social: pendiente entrega Plan de Inversion social segunda version, con soportes. Se cita a mesa de trabajo para los dias 11 y 12 de julio, a dicha mesa se debe traer para revisión la segunda versión del Plan de Inversión así como los soportes y cotizaciones correspondientes.

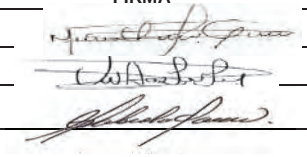
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Monica Urbano Gómez	
Andrés Luna Lasso	
Nory F. García Vernaza	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 34GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento gestión social mes de junio de 2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento proyecto mes de junio de 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atención a la comunidad:**PQRS Ruta 1203**: PQRS No.6 (23-06-2022) Solicita reductor de velocidad PR 50+00, carrera 7 No.9-44.En trámite. **Ruta 25CC15**: PQRS No.4. Comité acueducto vereda San Miguel La Vega; solicita donación materiales de construcción para acueducto, el contratista respondió con la comunicación MACIZO2030-P-0171 (28-06-2022) CERRADA. PQRS No.5 (15-06-2022) Oficina de Planeación alcaldía de La Vega, solicita donación de tubos, el contratista contestó mediante la comunicación MACIZO2030-P-172, (28-06-2022) CERRADA . PQRS No.6 Armildo Zuñiga, solicita préstamo de retroexcavadora, el contratista respondió con la comunicación MACIZO2030-P-0173 (28-06-2022). CERRADA. PQRS No,7.Manuel Antonio Burbano, solicita reducir la velocidad de la volquetas, el contratista respondió con la comunicación MACIZO20300-B-001 (28-06-2022). **PQRS CERRADAS**: El día 26 de junio de 2022 se dio cierre a la PQRS R1203-004, a nombre de Luis Antonio Gómez y Emiro Galíndez, relacionada con afectaciones al cielo raso de la vivienda ubicada en el PR 552+180 MI. Se acordó con el propietario la entrega de 10 bultos de cemento y 4 carretadas de arena y el realizará las reparaciones necesarias. PQRS cerrada a satisfacción del propietario

Información y Divulgación: **Ruta 1203:** 7-06-2022: Se realizó la reunión de socialización de inicio de obras por el paso urbano por Bolívar. A la misma asistieron autoridades municipales, Juntas de Acción comunal de los barrios Obrero, Fátima y Liberadores; Comité de Participación comunitaria; comunidad en general, contratista e interventoría, asistieron 66 personas. Se explicaron los aspectos técnicos, ambientales y sociales a realizar en el área urbana, y se explicó el procedimiento de realización de actas de vecindad y la contratación de mano de obra.

6-06-2022: Se realizó una visita técnico – social al PR39+200 de la ruta 1203, con el propósito de evaluar los aspectos técnicos y sociales del sitio en el que se presenta una falla que está afectando las viviendas aledañas al corredor vial. A la misma asistieron funcionario de la Unidad de Riesgos y Desastres – UNGRED_ de la alcaldía de Bolívar, el contratista y la interventoría

Ruta 25CC15: Se enviaron cartas personalizadas para informar a las autoridades municipales sobre invasión al derecho de vía; y cartas respondiendo la solicitudes de donación de materiales.

I**nfraestructura de Predios: Actas de vecindad**: **Ruta 1203**: Se levantaron 20 actas de vecindad de inicio en la el paso nacional por Bolívar.
Ruta25CC15: No se levantaron actas
Actas de compromiso: No fueron necesarias durante el periodo.

Cultura Vial: **Ruta1203**: No se realizaron actividades por receso de mitad de año en las instituciones educativas.

Participación Comunitaria: Ruta 1203. No se realizaron actividades. Ruta 25CC15. No se realizaron actividades.

Plan de Contingencia hallazgo Arqueológico Fortuito: El contratista realizó una (2) capacitaciones en Plan de Contingencia para hallazgo arqueológico fortuito, en la Ruta 1203 el día 25-06-2022, se capacitaron 37 trabajadores y en la Ruta 25CC15 el día 30 de junio de 2022. Se capacitaron 36 trabajadores.

Contratación Mano de Obra: Ruta 1203 y R25CC15: Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 156 trabajadores, de los cuales el 26% (40) son Mano de obra calificada (MOC); el 74% (116 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 53% (82 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 47% (74 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 8% (12 personas); Mujeres cabeza de hogar el 5% (8 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Empleo joven el 22% (35 personas). En la Ruta 1203 se emplearon 48 trabajadores y en la ruta 25CC15, 108 trabajadores.

Recomendaciones Interventoría: Cerrar PQRS pendientes. 2) Entregar los informes mensuales dentro de los tiempos establecidos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) 2022 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Andrés Luna	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

.

ANEXO 12.1
INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Estructural
Julio de 2022

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES

ANALISIS ESTRUCTURAL DEL DISEÑO DE ESTRUCTURAS BOX COULVERT Y MUROS EN CONCRETO PRESENTADOS POR EL CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Conforme a los soportes presentados, se realizó la revisión y verificación así como la actualización de cada uno de los archivos adjuntos conforme a los informes de cálculo, planos y perfiles de muros y cimentaciones,

REVISIÓN PROPUESTA DISEÑO ESTRUCTURAL MUROS DE CONTENCIÓN H= 3, H= 4, H= 5 EN EL SECTOR CRÍTICO SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+055 - K42+082.30, K42+210 - K42+231.60, K42+323 - K42+260, K42+450 - K42+493.20, K42+750 - K42+778.80, K43+155 - K43+172.10, K43+187.80 - K43+202.20, K43+772.30 - K43+449.40, CÁLCULO BOX CULVERT DE 300x2.50 m ENTREGADOS POR EL CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030, DEL PROYECTO. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

De acuerdo con la información suministrada y relacionada con la propuesta de mejoramiento del sector San Miguel con la construcción de varios muros de contención en el sector San Miguel sectores K42+055 - K42+082.30, K42+210 - K42+231.60, K42+323 - K42+260, K42+450 - K42+493.20, K42+750 - K42+778.80, K43+155 - K43+172.10, K43+187.80 - K43+202.20, K43+772.30 - K43+449.40, análisis estructural de los Muros de contención H= 3, H= 4, H= 5 así como la Cimentación, el Box Coulvert 300x2.50 m, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

Se presentaron los siguientes archivos que contienen:

1. ANEXO PLANOS ESTRUCTURALES,

 1 PLESTV_SM_Macizo_PR42+055-PR42+082.pdf,
 2 PLESTV_SM_Macizo_PR42+210-PR42+231.pdf,
 3 PLESTV_SM_Macizo_PR42+323-PR42+260.pdf,
 4 PLESTV_SM_Macizo_PR42+450-PR42+493.pdf,
 5 PLESTV_SM_Macizo_PR42+750-PR42+778.pdf,
 6 PLESTV_SM_Macizo_PR43+155-PR42+43+172.pdf,
 7 PLESTV_SM_Macizo_PR43+187-PR42+43+202.pdf,
 8 PLESTV_SM_Macizo_PR43+772-PR42+43+489.pdf.

2. CARTILLA MUROS.PDF

3. BOX 300X250.PDF

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se realizo alguna reunión referente a las observaciones presentadas a los diseños pero se envío un informe sobre de las condiciones pendientes antes de la suspensión del contrato, con lo cual no se han presentado las observaciones indicadas de los sitios críticos específicamente de las perforaciones para la cimentación de los caisson en los muros que se realizaran en los sitios críticos.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

De acuerdo con la información relacionada con la propuesta de análisis estructural de los Diseños de los Muros como su Cimentación, presentan las siguientes observaciones y recomendaciones al contratista:
Se requiere en los planos que se especifique la longitud del muro y el sitio se utilizara para aclarar las alturas de los diseños de cada uno de los muros y que corresponda a los sitios indicados.

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+055 - K42+082.30, se encuentra acorde al diseño presento por el contratista.

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+210 - K42+231.60, se debe colocar el enunciado al plano para confirmar que el muro es de 3 m y no de otra dimensión, así mismo el diseño del New Jersey para este muro hace falta

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+323 - K42+260 En este plano existe un muro de 4 m con sus despieces y un cuadro de despieces de 5 m que no contiene ninguna definición por lo que por favor definir ese cuadro si pertenece a este diseño. Lo mismo hace falta el diseño y el cuadro de despiece de los caisson y del New Jersey para este muro.

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+450 - K42+493.20..Es necesario especificar el tipo de muro es para este punto, lo mismo el cuadro de despiece del new jersey Y el de los caisson

SAN MIGUEL PLANO ESTRUCTURAL K42+750 - K42+778.80, El diseño de los caisson no pertenecen a este muro ya que el diseño es para muros de 3 m y el cuadro de despieces es para otro tipo de muro así que aclarar esta condición, lo mismo el cuadro de cantidades de los despieces de aceros del muro no corresponde a este tipo de muro.

PLANO ESTRUCTURAL K43+155 - K43+172.10 hace falta el diseño y el cuadro de despiece de los caisson

PLANO ESTRUCTURALK43+187.80 - K43+202.20, El diseño de los caisson no pertenecen a este muro ya que el diseño es para muros de 4 m y el cuadro de despieces es para otro tipo de muro así que aclarar esta condición, lo mismo el cuadro de cantidades de los despieces de aceros del muro no corresponde a este tipo de muro.

PLANO ESTRUCTURAL K43+772.30 - K43+449.40 El diseño de los caisson no pertenecen a este muro ya que el diseño es para muros de 4 m y el cuadro de despieces es para otro tipo de muro, así que se debe aclarar esta condición, lo mismo el cuadro de cantidades de los despieces de aceros del muro no corresponde a este tipo de muro, así como el diseño del caisson no es para este muro.

BOX COULVERT 3.00m X 2.50m., Las memorias se encuentran acordes al diseño presentado por el contratista sin embargo no se encuentran los planos ni las cartillas de despieces de aceros para comprobar las información de las memorias, por lo que se requiere los planos y despieces.

CONCLUSIONES

Una vez revisados los archivos presentados con la información de los sitios críticos se hace necesaria la aclaración de las observaciones indicadas en el punto anterior.

Existe las memorias de cálculo del Box Coulvert, pero no hay los planos de diseño correspondientes al box por lo que no hay manera de revisar el diseño de los aceros y el cuadro de despiece de los mismo.

Por las razones antes expuestas para dar visto bueno a la información presentada, es necesaria que se presenten las aclaraciones a las observaciones encontradas, de esta manera se revisaron las memorias y los planos respectivos, para avalar cada uno de los sitios críticos, por lo cual se debe aclarar lo mencionado anteriormente; por lo tanto no se ha dado aprobación a la información presentada.

Cordialmente,



Ing. EDGAR ENRIQUE NIETO RODRIGUEZ
Ingeniero Civil, Especialista Estructural.

.

ANEXO 12.2
INFORME ESPECIALISTA EN GEOLOGIA/GEOTECNIA

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA **REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA** LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 1

2 DOCUMENTOS REVISADOS 2

2.1 SITIO INESTABLE ENTRE LOS KILÓMETROS 19+730 Y 19+750, DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE LA SIERRA CON EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL, RUTA 25CC15INFORMACIÓN OBJETO DE REVISIÓN 2

2.1.1 Resumen de la información recibida 2

2.1.2 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría 3

2.1.3 Conclusiones 3

2.2 CORREDOR DEL PALETARÁ - ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN VERSIÓN 1.0 3

2.2.1 Resumen de la información recibida 5

2.2.2 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría 7

2.2.3 Conclusiones 9

3 VISITAS DE CAMPO 9

4 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 9

5 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 10

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	Paula Margarita Herrera Suárez
Especialidad:	Geotecnia
Periodo:	Junio de 2022
Fecha de presentación:	03 de Julio de 2022

2 DOCUMENTOS REVISADOS

Los documentos revisados en el mes de junio corresponden a los listados a continuación:

1. Sitio inestable entre los kilómetros 19+730 y 19+750, de la vía que comunica al municipio de La Sierra con el corregimiento de San Miguel, ruta 25CC15.
2. Corredor del Paletará - Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes en Versión 1.0

A continuación, se describen los aspectos más importantes de cada uno de los documentos revisados:

2.1 SITIO INESTABLE ENTRE LOS KILÓMETROS 19+730 Y 19+750, DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE LA SIERRA CON EL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL, RUTA 25CC15INFORMACIÓN OBJETO DE REVISIÓN

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con *el sitio inestable entre los kilómetros 19+730 y 19+750*, *de la vía que comunica al municipio de La Sierra con el corregimiento de San Miguel, ruta 25CC15* la cual contiene los siguientes archivos:

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	0137 - diseño sitio critico 19+750-	19 páginas

2.1.1 Resumen de la información recibida

Le documento en PDF recibido corresponde a una respuesta al comunicado CA-MACIZO-0118. El alcance de la comunicación recibida corresponde a la solución geotécnica al desconfinamiento lateral del talud externo entre los kilómetros 19+730 y 19+750, de la vía que comunica al municipio de La Sierra con el corregimiento de San Miguel, ruta 25CC15.

El contratista indica que la solución geotécnica está compuesta por obras menores para "*asegurar la transitabilidad a corto y mediano plazo de la vía*".

2.1.1.1 Diagnóstico

EL movimiento en masa corresponde a un deslizamiento rotacional superficial en el talud inferior de la banca, cuyo factor detonante es el reblandecimiento del material a causa del mal manejo de aguas de escorrentía.

2.1.1.2 Diseño geotécnico

Se propone la construcción de un muro de contención en gaviones de 5 niveles que sostiene material de afirmado que es el que sobre el cual se encontrará la vía. Estas obras de contención fueron analizadas mediante la metodología de equilibrio límite utilizado el Software SLIDE.

Los parámetros de diseño con el cual se desarrolló el modelo geológico-geotécnico correspondieron a retrocálculos y datos bibliográficos.

Posteriormente se presenta la caracterización sísmica de la zona de estudio, los datos relevantes de esta caracterización son: PGA= 0,25g, Ss0,60g, S1=0,30g, Perfil de suelo= Tipo D, Fpga=1,20, Fa=1,30, Fv=1,80 y Amax=0,217.

El análisis de estabilidad realizado para la condición actual del terreno señala un factor de seguridad cercano a la unidad para una superficie de falla que no es profunda. Por otro lado, los análisis de

estabilidad con obras indican un factor de seguridad de 1,434 para condición estática y de 1,083 para condición seudoestática.

Adicionalmente, para el diseño del muro en gavión se incluyen los criterios de diseño, datos del suelo de fundación y se presenta la verificación de estabilidad al vuelco y al deslizamiento.

Por último, el contratista presenta las conclusiones y recomendaciones entre las cuales destaca el carácter temporal de las obras.

2.1.2 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría

1. Se requiere indicar si este sector de análisis tiene estudios geotécnicos previos, que sirvan de referencia o antecedentes a los diseños presentados.
2. El diagnóstico debe incluir una descripción de la estratigrafía en la cual discurre el sitio inestable. Si bien se entiende que no hay perforaciones de referencia que permitan hacer la descripción de los estratos en detalle, se debe justificar la estratigrafía presentada en el modelo geológico-geotécnico.
3. Se requiere que los análisis de estabilidad presentados para la condición actual incluyan ya sea el nivel freático o Ru, con el fin de contemplar el efecto de la presión de poros en la estabilidad del talud.
4. Se debe incluir la carga vehicular en los análisis de estabilidad con obras.
5. Se deben presentar análisis de estabilidad para los cortes temporales.
6. Con base en las observaciones 3, 4 y 5 se deben realizar nuevamente los análisis de estabilidad general por equilibrio límite para las obras de contención. Se recuerda que los factores de seguridad que se deben cumplir corresponden a los indirectos mínimos (Tabla H.6.9-1 de la NSR-10) los cuales dependen de la temporalidad de la obra.
7. Con los parámetros del suelo obtenidos del retrocáclulo y de la bibliografía se debe calcular la capacidad admisible del suelo, no se admite que este valor sea asumido, tal como se indica en la página 7 del documento.

2.1.3 Conclusiones

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. Por tanto, el estado del documento es Objetado.

2.2 CORREDOR DEL PALETARÁ - ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN VERSIÓN 1.0

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES en Versión 1.0, la cual contiene los siguientes archivos:

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	130 páginas
2	Carpeta	A1. PLANO LOCALIZACION EXPLORACIONES	1 PDF y 1 DWG
2.1	PDF	LOCALIZACION SONDEOS	3 planos
2.2	DWG	LOCALIZACION SONDEOS	N/A
3	Carpeta	A2. EXPLORACION GEOTECNICA	1 carpeta
3.1	Carpeta	2.2 ENSAYOS DE LABORATORIO	2 carpetas
3.1.1	Carpeta	BARRENOS	2 carpetas y 1 PDF
3.1.1.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	30 PDF, no es posible abrir los archivos
3.1.1.2	Carpeta	2. CORTES DIRECTOS	7 PDF, no es posible abrir los archivos
3.1.1.3	PDF	043 - CUADRO RESUMEN-R	No se puede abrir archivo
3.1.2	Carpeta	PERFORACION	1 carpeta
3.1.2.1	Carpeta	3. CARGA PUNTUAL	3 PDF, no es posible abrir los archivos
4	Carpeta	A3. FICHAS DE SITIOS CRITICOS	2 PDF
4.1	PDF	M 01- M19	19 páginas
4.2	PDF	M 20-M36	16 páginas
5	Carpeta	A4. MEMORIA DE CALCULOS	4 carpetas
5.1	Carpeta	ANCLAJE	1 PDF
5.1.1	PDF	DISEÑO ANCLAJES	1 página
5.2	Carpeta	MURO K3+110	2 PDF
5.2.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	No se puede abrir archivo
5.2.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas
5.3	Carpeta	MURO K4+770	2 PDF
5.3.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	No se puede abrir archivo
5.3.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas
5.4	Carpeta	MURO K5+830	2 PDF
5.4.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	No se puede abrir archivo
5.4.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas

2.2.1 Resumen de la información recibida

2.2.1.1 Introducción

El contratista da la introducción al documento señalado en el marco contractual en el que se desarrolla el presente estudio, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA" y corresponde al Contrato de obra pública 1006 de 2021.

De igual manera, se indica que el proyecto se divide en dos tramos, el TRAMO A está limitado por los PR 0+000 y PR 18+000 y el TRAMO B el cual inicia en la abscisa PR 54+000 y finaliza en el PR 83+040.

2.2.1.2 Objetivos y alcances

El contratista plantea como objetivo general "*Determinar las obras de recuperación de los sitios críticos ubicados en el Tramo A, en este caso entre las abscisas K0+000 y K6+000 de la carretera Popayán – Paletará*."

Posteriormente propone los siguientes objetivos específicos:

- *"Describir las condiciones de estabilidad que se presentan en los sitios críticos del Tramo A del proyecto.*
- *Caracterizar el terreno natural en los sitios inestables encontrados en el Tramo mediante una campaña de exploración geotécnica.*
- *Realizar el análisis de estabilidad de las obras requeridas para la recuperación de los Sitios Críticos incluidos en el Estudio.*
- *Plantear las recomendaciones constructivas pertinentes, esto de acuerdo con los resultados de los análisis de estabilidad para taludes de corte y terraplén.*
- *Para los sitios críticos los estudios deberán determinar la dinámica del movimiento, sus causas y las obras requeridas para su estabilización que permitan la operación vehicular de manera adecuada y segura."*

Con respecto al alcance se indica lo siguiente: "*se encamina a definir las características de las obras de recuperación de los sitios críticos, esto con base en la geometría de cada lugar y con la estratigrafía determinada en la exploración geotécnica, teniendo en cuenta además los parámetros sísmicos y las cargas de diseño exigidas por la Normatividad vigente*".

2.2.1.3 Generalidades y localización

El proyecto corresponde al corredor Popayán – Patico – Paletara – Isnos con longitud aproximada de 60km, específicamente este documento corresponde a los primeros 6 km del corredor.

2.2.1.4 Caracterización geológica

Inicialmente es estableció la geología regional a través de referencias bibliográficas, siendo la plancha 342 del SGC la principal de ellas. A partir de esta información se identifican 3 unidades litológicas en los primeros 6km del Tramo A, la primera corresponde al Complejo Arquia (Pz?ecm) "*compuesto principalmente por esquistos cuarzo-micaceos, esquistos negros, metaareniscas y cuarcitas*"; la segunda unidad es la Formación de Popayán – Conjunto Medio (Ngpfg, Ngpts, Ngpc, Ngpcp)

“compuesto por flujos grises de ceniza y bloques, intercalados con epiclastitas, tobas soldadas, ceniza de caída u flujos de ceniza y pómez en la parte inferior de la unidad de flujos, aparecen locamente capas de epiclastitas conformadas por arenas, gravas y arcillas” y la tercera unidad corresponde a depósitos cuaternarios denominados Conjunto Superior (Qpcf, Qpvs, Qpfl) “*Compuesto por depósitos de flujos de ceniza y cenizas de caída epiclastitas y flujos de ceniza y bloques y flujos de lodo*”.

En lo correspondiente a geomorfología regional, se identifican tres unidades geomorfológicas, la primera son unidades de origen aluvial, las segunda son de origen volcánico y las terceras son unidades de origen glaciar.

Con respecto a la geología estructural, se destaca la presencia de la Falla Crucero, la Falla Silvia Pijao y la Falla San Jerónimo, siendo de principal influencia para los primeros 6km del Tramo A, la Falla Crucero.

2.2.1.5 Trabajos de campo

Los trabajos de campo para el tramo de estudio correspondieron una visita de inspección y a trabajos de exploración geotécnica.

Durante la visita de inspección se identificaron 8 sitios inestables en los cuales se pueden identificar que los factores detonantes son el desconfinamiento de la pata del talud y/o alta pendiente de los taludes externos, subsidencia localizada a cusa de las raíces de los árboles y mal manejo de aguas lluvias. Como medidas de estabilización y contención para los puntos de desconfinamiento el contratista la construcción de estructuras de contención ya sea tipo pantalla de caisson o pantalla anclada, y en los sitios asociados a subsidencia localizada por raíces de los árboles, propone el reemplazo de la estructura de pavimento, el mejoramiento de la subrasante y la construcción de filtros adosados a la estructura.

En cuanto a exploración del subsuelo, inicialmente se llevaron a cabo 10 barrenos manuales que se encuentran distribuidos en 6 sitios críticos, los dos sitios donde no se realizó exploración directa son los del PR2+140 y PR4+770. Los barrenos alcanzaron profundidades entre los 4,00m y 6,70m. Posteriormente se realizó una campaña de exploración complementaria en la cual se ejecutaron 6 perforaciones mecánicas con profundidades entre 10,00m y 15,00m, la última perforación realizada PF8 se encuentra localizada en el sitio crítico SC K6+400, el cual no pertenece al Tramo A de 6km.

2.2.1.6 Diagnóstico geotécnico

Con respecto a ensayos de campo se realizaron ensayos tipo SPT.

A partir de los resultados de la exploración geotécnica se estableció un perfil estratigráfico para cada barreno y perforación.

Posterior a ello, se presentan los resultados de los ensayos de laboratorio ejecutados, los cuales corresponden a humedad natural, gradación, límite líquido, límite plástico, compresión inconfinada y corte directo, este último realizado sobre muestras remodeladas.

A partir de la información anterior se grafican los parámetros de resistencia y deformabilidad de los materiales, mediante el uso de correlaciones con el valor de N.

De acuerdo con el CCP-14 se establecen los parámetros sísmicos del Tramo A del proyecto, se destaca el valor del PGA de 0,30 y que el tipo de perfil suelo encontrado corresponde a Tipo E.

2.2.1.7 Topografía sitios críticos

En este numeral se presenta un resumen de la información contenida en el Informe de geología en el sector de estudio. A partir de este, se concluye que "En todos los casos los sitios críticos se encuentran ubicados en una zona de alta pendiente transversal, con un relieve montañoso a escarpado" e incluyen las secciones transversales típicas de los sitios críticos.

2.2.1.8 Análisis de estabilidad y estabilización en sitios críticos

Inicialmente se presenta un resumen de los sitios críticos identificados en la visita de campo, su localización y las obras requeridas para su estabilización.

Posterior a ello, se presentan modelos retrocálculo por equilibrio límite para cada uno de los sitios inestables, de esa manera se obtienen los parámetros de los materiales movilizados cuando la superficie de falla alcanza el valor de 1.

Posteriormente se presentan los resultados de los análisis de estabilidad incluyendo las obras de estabilización para los sitios K0+700, K2+710, K2+870, K3+110, K4+770 y K5+830. Los análisis se realizaron incluyendo un valor de carga vehicular de 12,0kN y para análisis seudo-estáticos un valor de aceleración horizontal de 0,18g. En todos los casos, los análisis arrojan factores de seguridad mayores a los mínimos requeridos por la normativa.

De acuerdo con lo indicado las obras de estabilidad consisten en la construcción de una pantalla de caisson con diámetro de 1,20m, separación de 3m y longitud de 8m, para los sitios PR0+690 y PR2+710. En el sitio PR3+110 se propone un muro de confinamiento anclado (con 2 filas de anclaje). Y en los sitios PR4+770 y PR5+830 las obras consisten en muros de confinamiento cuyo pasivo requiere la construcción de un dentellón. Asimismo, el diseñador aclara: "*Para el sitio crítico K3+110 se utilizarán pernos pasivos de 1 ½" cada 2 metros de separación horizontal y vertical, con protección de malla y mortero en los taludes temporales de construcción*".

Posterior a ello se presentan los parámetros de diseño para los muros en concreto, para los caisson y el diseño de anclajes.

2.2.1.9 Conclusiones y recomendaciones

El contratista resume los aspectos relevantes del informe y los presenta como conclusiones del documento. De igual manera incluye las recomendaciones para la construcción de los cimientos superficiales, de los caisson, y de los anclajes, de igual manera, incluye las recomendaciones de drenaje.

2.2.2 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría

2.2.2.1 Comentarios al informe

1. Se requiere incluir los antecedentes de estudios geotécnicos realizados previamente en el corredor de interés, en caso de que existan.

2.2.2.2 Diagnóstico geotécnico

2. Varias de las gráficas de N60 en función de la profundidad muestran un valor igual a cero a lo largo del perfil estratigráfico, al respecto se requiere revisar de la Figura 5-3 a 5-17 y corregir.
3. A lo largo de este capítulo no se presentan los valores de peso unitario para los materiales identificados en los sondeos. Por tanto, se requiere incluirlos, ya sea en el cuadro resumen

de resultados de laboratorio (en caso de que se cuenten con los ensayos) o indicar la correlación que se utilizó para su definición.

4. Se requiere justificar en este capítulo el valor de los módulos de elasticidad utilizado posteriormente en los diseños de las obras.
5. Se requiere incluir una tabla resumen de parámetros de diseño de acuerdo con los ensayos de laboratorio ejecutados, las correlaciones realizadas y modelos de retrocálculo.
6. Se requiere presentar el procedimiento para la definición de los parámetros de los materiales denominados roca, roca fracturada y esquistos en los análisis de estabilidad. Esta definición debe incluir la escogencia u obtención del valor de la resistencia a la compresión simple.
7. No se contempló la incidencia de las condiciones especiales de los suelos presentes (con origen vocánico) en el diagnóstico de los sitios críticos que presentan hundimientos que no están relacionados con desconfinamiento lateral. Al respecto se requiere que el diseñador evalué la posibilidad de que las condiciones especiales del subsuelo tengan alguna incidencia en estas patologías, de ser así se requerirían medidas de estabilidad/mitigación diferentes a las propuestas.

2.2.2.3 Análisis de estabilidad y estabilización en sitios críticos

8. Los análisis por retrocálculo no tienen en cuenta la presencia de nivel freático o saturación de los materiales, lo cual no coincide con el diagnóstico de los sitios críticos, en los que se manifestó que el mal manejo de aguas era uno de los factores detonantes de los movimientos. Se solicita revisar y ajustar.
9. Existen modelos de retrocálculo que no contemplan la estructura del pavimento existente. Se solicita revisar y corregir.
10. Los análisis de estabilidad por equilibrio límite incluyendo obras y en condición de cortes temporales tampoco incluyen nivel freático o Ru, se solicita incluir.
11. En los numerales *7.2.4. Sitio crítico K3+110* y *7.2.6 Sitio crítico K5+830* deben incluir en su descripción la inclinación de los taludes temporales y la altura máxima analizada.
12. En los análisis para el corte temporal propuesto del sitio crítico K5+830, se incluyen pernos de los cuales no se presenta las características en los modelos. Se requiere incluirlas. Asimismo, se solicita contemplar otras alternativas de estabilidad que no incluyan elementos de contención temporales, debido que los factores de seguridad obtenidos con la solución de pernos exceden los mínimos requeridos por la NSR-10.
13. La solución de estabilización definitiva propuesta para el sitio K5+830 corresponde a un muro que queda enterrado en casi un 80% de su altura, se requiere verificar una solución de contención más eficiente para evitar sobre-excavación y generar mayor aprovechamiento de recursos.
14. Se requiere que en los modelos de estabilidad de los sitios K3+110, K4+770 y K5+830 se incluya el mejoramiento de la subrasate y/o de la estructura de pavimento de acuerdo con lo indicado en capítulos anteriores.

2.2.2.4 Comentarios de forma

15. Se debe corregir la versión del documento en la portada.

16. El alcance señala el estudio de pavimentos, el cual no es objeto del informe recibido. Se requiere revisar y ajustar.
17. En la página 35 del informe se señala que los barrenos alcanzaron profundidades entre 5,00m y 6,50m, sin embargo, en la Tabla 4-13 se indica que hay barrenos con profundidades hasta de 4,00m. Se solicita revisar y corregir.

2.2.2.5 Comentarios a los anexos

18. Se requiere entregar nuevamente la información de los documentos enunciados a continuación, debido a que no fue posible visualizarlos:
 - 043 - CUADRO RESUMEN-R
 - Ensayos de laboratorio tanto de barrenos como de perforaciones
 - ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE – ELS del MURO K3+110
 - ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE – ELS del MURO K4+770
 - ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE – ELS del MURO K5+830
19. Se requiere entregar los registros de perforación de los sondeos ejecutados.
20. Se requiere que las fichas de los sitios inestables tengan asociado la abscisa del sitio inestable en particular, para evitar confusiones al lector. De igual manera se requiere que en dichas fichas se incluya el diagnóstico del sitio.
21. Se requiere presentar los análisis de estabilidad interna de los muros (deslizamiento, volcamiento).
22. Se requiere presentar el cálculo de asentamientos o aclarar si esta información es presentada en el volumen de fundaciones.
23. Se requiere presentar el análisis de capacidad de lateral para los caisson.

2.2.3 Conclusiones

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados.

Por tanto, el estado del documento es Objetado.

3 VISITAS DE CAMPO

No se realizaron visitas de campo al proyecto.

4 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes de junio se realizó una reunión el día 9 de junio con el objetivo de revisar alcances en la exploración del proyecto Paletará, la cual inició a las 3pm y tuvo una duración de una hora.

5 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Las recomendaciones al contratista son dadas de manera puntual a cada uno de los temas mediante los conceptos técnicos emitidos de manera oficial.

Cordialmente,



Nombre Completo: Paula M. Herrera S.
Especialidad: Geotecnia
T.P. 25202194088CND

.

ANEXO 12.3
INFORME ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista de Pavimentos
Junio de 2022

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de junio de 2022 se realizó la revisión a los siguientes estudios y diseños realizados por los contratistas.

1. El día 15 de junio se realizó mesa de trabajo entre los especialistas de pavimentos de la Interventoría y del Contratista con el propósito de socializar las observaciones realizadas por la Interventoria al documento Diseño Pavimentos V1 para el Tramo A sector del PR 0+000 - PR 6+000. El cual fue revisado en su versión inicial (V0) en agosto de 2021 y cuyas observaciones se emitieron en el comunicado de Interventoría 09092021.

 - Se solicita incluir en las memorias el cálculo de los valores de deformaciones y esfuerzo admisibles, toda vez que se presentan diferencias en los % de consumos.

 - Se solicita incluir el cálculo del daño relativo.

 - Revisar el factor de Calage con el cual se estimó el valor de la deformación admisible en la fibra inferior de la carpeta asfáltica.

 - Incluir una alternativa de diseño en pavimento rígido dadas las limitaciones de rasante.

 - Presentar el análisis técnico-económico de las alternativas de diseño presentadas en el documento.

2. El día 28 de junio se remitieron por correo electrónico las observaciones al Diseño Pavimentos V0 para el Tramo A sector del PR 6+000 - PR 18+000 dentro de las cuales se incluyen:

 - Se solicita incluir en las memorias el cálculo de los valores de deformaciones y esfuerzo admisibles, toda vez que se presentan diferencias en los % de consumos.

 - Se solicita incluir el cálculo del daño relativo y tener en cuenta las demás consideraciones que se realizaron en la mesa de trabajo del 15 de junio de 2022 para el diseño del PR 0 - PR 6 en este tramo.

 - Revisar los espesores de granular existente ya que se está dejando un espesor de 38 cm en los 12 km (PR 6 – PR 18). Se debe discriminar el espesor para cada sector homogéneo de diseño, ya que se evidencian sectores con mayor espesor de granular según apiques.

RUTA	TRAMO	APIQUE	(m)	(m)
2002	TRAMO A DEL PR0+000 AL PR18+000	AP 13 P-A	0.10	0.60
		AP 14 P-A	0.10	0.57
		AP 15 P-A	0.10	0.50
		AP 16 P-A	0.12	0.55
		AP 17 P-A	0.13	0.37
		AP 18 P-A	0.08	0.52
		AP 19 P-A	0.07	0.57
		AP 20 P-A	0.14	0.96
		AP 21 P-A	0.12	0.68

ESTUDIO DE SUELO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO

CONTRATISTA	CONSULTOR	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL SOCIAL AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL MILITARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ) DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2020" MÓDULO 2	PAV-164-2021
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	APC INGENIERIA		VERSIÓN 0.0
			Página 38 de 140

RUTA	TRAMO	APIQUE	CARPETA ASFÁLTICA (m)	MATERIAL GRANULAR (m)
		AP 22 P-A	0.10	0.80
		AP 23 P-A	0.08	1.32(*)
		AP 24 P-A	0.07	1.11(*)
		AP 25 P-A	0.14	0.40
		AP 26 P-A	0.13	0.40
		AP 27 P-A	0.11	0.47
		AP 28 P-A	0.08	0.47
		AP 29 P-A	0.07	0.53
		AP 30 P-A	0.08	0.32
		AP 31 P-A	0.07	1.13(*)
		AP 32 P-A	0.09	1.01(*)
		AP 33 P-A	0.09	1.26(*)
		AP 34 P-A	0.10	1.19(*)
		AP 35 P-A	0.09	1.11(*)
		AP 36 P-A	0.09	1.04(*)
		AP 37 P-A	0.10	1(*)
PROMEDIO			0.10	0.54
DESVEST			0.02	0.16
PROM- DESVEST			0.08	0.38

Fuente: Elaboración propia

Cordialmente,

SANDRA BENAVIDES B.

Sandra Johana Benavides Bermúdez
Especialista de Pavimentos.

.

ANEXO 12.4
INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de junio de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción para el Consorcio Vías y Equipos 2030, sector San Miguel-La Vega y Bolívar-Santiago, y en suspensión para el Consorcio San Sebastián 064. Para este último se ha recibido autorización verbal por parte de la Territorial INVIAS Cauca Supervisora del Contrato de Interventoría, de continuar con la revisión de Estudios y Diseños.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

- CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA – Segundos 5 km a intervenir en el sector San Miguel - La Vega y Bolivar - Santiago.
- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETERÁ – Rehabilitación de los 6 primeros Kilómetros.

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se han realizado una serie de revisiones parciales a diseños preliminares enviados por cada uno de los contratistas para los dos tramos denominados como Macizo y Paletará (Primeros 6 km), de los cuales se han emitido observaciones tanto de forma como de variables técnicas con el fin de tener el diseño más adecuado, conforme a los alcances del contrato, teniendo en cuenta todas las variables que se enmarcan en la zona.

- Revisiones al Consorcio San Sebastián 064 Contrato de Invias 1006 de 2021

Se recibieron medios magnéticos del proyecto en el sector de Coconuco y Parque Nacional Natural para adelantar las revisiones técnicas correspondientes.

Se adelantaron las revisiones parciales y se observa especialmente en el segundo tramo que los diseños no se han ajustado a la sección y trazado existente, como fuera un requerimiento por trámites ambientales. Deberán ser ajustados los parámetros de conformidad con ese lineamiento. Se han verificado especialmente los anchos de vía y niveles de rasanta para que sean concordantes con el Estudio de Pavimentos y se ajusten en la mayoría del tramo a la rasante existente con los ajustes del caso, con el propósito de que la intervención sea lo más técnica y económica posible.
Con este mismo criterio se ha considerado el ajuste al diseño del alineamiento horizontal para que se minimicen las obras de contención a lo largo de todos lo tramos y la intervención de taludes. A la fecha solo en dos puntos del K4 se presentan intervenciones que requerirán de gestión predial para implementar rectificación del trazado por condiciones de seguridad vial importantes.

- Revisiones al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Se realizaron las revisiones a los planos de diseño entregados desde el PR51+250 hasta el PR54+500 del tramo de Bolívar del proyecto del Macizo. Se da aval al alineamiento horizontal de este tramo, teniendo en cuenta que no se observan radios comprometidos por curvatura en el tramo. De igual manera se recibió un informe de diseño, que incluye todas las consideraciones técnicas y justificativas del diseño, además de todas las carteras requeridas para localización, replanteo y control de obra. En cuanto al alineamiento vertical aún se tienen algunas observaciones y ajustes menores que podrán ser atendidos y presentados durante la ejecución normal del proyecto en obra. Tiene aval desde el punto de vista técnico y podrán soportarse, de ser requeridos, ajustes durante la etapa de construcción en mejora de las condiciones del proyecto.

Por otro lado en cuando al diseño presentado del tramo de San Miguel del proyecto Macizo, se hicieron observaciones tanto al alineamiento horizontal como al vertical presentado, en donde se hicieron ajustes en tramos específicos que tenían que ver con: Disminución de algunos cortes ajustando la planta, falta de información topográfica para corroborar la información presentada, ajustar la posición de algunos Puntos de Intersección, revisión de topografía por posibles errores dado los cambios tan notorios que se presentan en las alturas, revisión de algunas longitudes de curvas para tener una adecuada transición en el peralte. Los ajustes fueron revisados y validados contando con aval para su intervención, las observaciones que se presentan en topografía, luego de verificada la información, corresponden a eventos normales por los medios digitales usados que podrán verificarse en obra.

Se ha entregado el informe de Diseño Geométrico completo para los kilómetros en intervención y se avanza con las actividades correspondientes a la proyección de diseños para el siguiente sector en cada uno de los tramos de conformidad con la programación de Estudios y Diseños presentada por el Contratista.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se tuvo una reunión en el período verificando con el Contratista los documentos y contenidos de su entrega formal, y validando las observaciones hechas para que fueran incluidas en los documentos finales.

Se han tenido reuniones virtuales y recorridos de campo con el equipo de Contratista del Corredor del Paletará, con el fin de precisar criterios de diseño y aspectos relacionados con los requerimientos ambientales.

VISITA DE CAMPO

El equipo de interventoría adelantó visitas de campo al corredor de Paletará para precisar los criterios de diseño y revisar los condicionantes ambientales para el trazado del el Parque Nacional Natural de Puracé. Se tuvieron recorridos para revisión interna de algunos sitios de los que se tenía incertidumbre de datos en el sector del Bolívar-Santiago.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

.

ANEXO 12.5
INFORME ESPECIALISTA EN HIDRAULICA

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Junio 2022

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de junio de 2022 se realizaron las siguientes actividades en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:

Una vez revisado el informe "Hidráulica e hidrología Tomo1 Versión final" de mayo de 2022, correspondiente a las abscisas k51+391.77 hasta el k54+940, Se aprueban las obras correspondientes a este tramo, previa visita técnica realizada con el especialista hidráulico del contratista el día 23 del mes de mayo de 2022.

Actualmente se está realizado la revisión del informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final", correspondiente a las abscisas del k55+019 hasta el k58+386

A continuación, se realiza la relación de obras hidráulicas en el tramo Bolívar - San Sebastián correspondiente a las abscisas k51+391.77 hasta el k54+940.

Tabla 1. Relación de obras hidráulicas tramo Bolivar - San Sebastian

Abscisa	Diámetro Alcantarilla	Sección Box Culvert
K51392	36"	-
K51465	36"	-
K51595	36"	-
K51777	36"	-
K51862	36"	-
K51911	36"	-
K51953	36"	-
K52010	-	2.00*2.00
K52097	36"	-
K52264	36"	-
K52341	-	2.00*1.00
K52381	-	3.50*1.50
K52481	36"	-
K52634	36"	-
K52750	-	2.00*1.00
K52850	36"	-
K52930	36"	-
K53072	-	1.50*1.00
K53148	36"	-
K53268	36"	-
K53349	-	1.50*1.00
K53430	36"	-
K53538	-	2.50*2.00
K53742	-	2.50*2.00
K53807	36"	-
K53935	-	2.00*2.00
K54060	36"	-
K54153	36"	ZODME
K54239	36"	Ampliar Cuneta
K54364	36"	-
K54457	36"	-
K54550	36"	-
K54640	36"	-
K54718	36"	-
K54843	36"	-
K54928	-	2.50*2.00

Nota: en color rojo se muestran las estructuras propuestas, en color azul se muestran las estructuras que se pueden mantener, en color café el sector donde se debe ampliar la cuneta, las obras corresponden al corredor vial del sector Bolívar - San Sebastian.

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):

Una vez revisado el informe "Hidráulica e hidrología Tomo1 Versión final" de mayo de 2022, correspondiente a las abscisas k41+031 hasta el k45+478, Se aprueban las obras correspondientes a este tramo, previa visita técnica realizada con el especialista hidráulico del contratista el día 19 del mes de mayo de 2022.

Actualmente se está realizado la revisión del informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final", correspondiente a las abscisas del k45+400 hasta el k48+000

A continuación, se realiza la relación de obras hidráulicas en el tramo Bolívar - San Sebastián correspondiente a las abscisas k41+031 hasta el k45+478.

Tabla 2. Relación de obras hidráulicas tramo San Miguel - La Vega

Abscisa	Diámetro Alcantarilla	Sección Box Culvert
K41901	36"	-
K41980	36"	-
K42110	36"	-
K42327	-	1.50*1.00
K42550	-	2.50*2.00
K42705	36"	-
K42805	36"	-
K42850	-	2.50*2.00
K42975	36"	-
K43115	-	2.50*2.00
K43160	36"	-
K43300	36"	-
K43390	36"	-
K43490	36"	-
K43650	36"	-
K43810	36"	-
K43960	36"	-
K44060	36"	-
K44120	36"	-

Abscisa	Diámetro Alcantarilla	Sección Box Culvert
K44240	36"	-
K44360	36"	-
K44450	36"	-
K44520	36"	-
K44610	36"	-
K44703	36"	-
K44830	-	2.00*2.00
K44900	36"	-
K45050	36"	-
K45100	36"	-
K45190	36"	-
K45310	36"	-
Nota: en color rojo se muestran las estructuras propuestas, que son necesarias para el adecuado manejo hidráulico en sectores aledaños al corredor vial del sector San Miguel - La Vega.		

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

3. Tramo Paletará – San José de Isnos:

Una vez revisado el informe "+INF-HID-164-22-V0 PR54 - PR66" de julio de 2022, correspondiente a las abscisas PR54 - PR66, se realiza reunión virtual el día 6 de julio de 2022, en la cual se quedó en realizar algunas revisiones al diseño.

Actualmente se está realizando la revisión del informe corregido entregado el dia 11 de julio de 2022.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

Una vez revisados los estudios, en ambos corredores, se tuvieron los siguientes requerimientos al contratista:

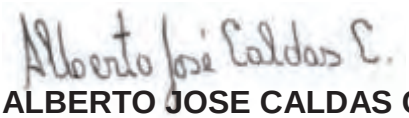
CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

Ubicar las obras en los planos de planta perfil para ambos tramos.

CONCLUSIONES

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Presentar los planos con las observaciones realizadas.
2. Ubicar en los planos de planta perfil la ubicación de las alcantarillas, box y pontones, así como la ubicación en planta de los filtros y las cunetas



ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista Hidráulico

.

ANEXO 12.6
INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Junio de 2022

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de junio de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. Desde el mes de mayo de 2022, el Contratista está reactivando las obras después de superar el período de suspensión.

De esta manera, desde finales del mes de abril de 2022, el Contratista está reactivando las obras desarrollando actividades de alistamiento las cuales en el tramo Bolívar - Santiago, está priorizando y planeando la ejecución de las obras de pavimentación del paso urbano por Bolívar. En el sector de San Miguel de La Vega continua el desarrollo de labores de construcción de caisson en el PR42+765 margen derecha.

1.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental de Contratista

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 1 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Miguel Andrés Martínez Galeano	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

Es importante mencionar, que el citado personal se encuentra aprobado por parte de Interventoría conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que dio origen al Contrato; sin embargo, por la suspensión de obra el personal

operativo fue suspendido sin que se haya reactivado el Profesional Ambiental hasta la fecha de corte del presente informe.

Esta Interventoría ha requerido al Contratista de Obra mediante comunicación ICA-MACIZO-0127 del 06 de junio de 2022, presentó la revisión y aprobación de la hoja de vida del Profesional JOSE EDUARDO ROJAS CHICA, sin embargo, conforme al control de personal en obra, el mencionado profesional no está en los frentes de obra.

1.2. Materiales de construcción

El Proyecto cuenta con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por parte de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante

Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

1.3. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021. Esta zona RCD cuenta con viabilidad de acuerdo con oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022.

1.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río Putis PR36+100, para planta de Concreto. A la fecha se hizo visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la CRC Dirección Territorial Macizo, donde solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio. *(En trámite de otorgamiento).*

1.5. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 Otorgado por la CRC con Resolución DTM- 331-2022 del 25 de marzo de 2022

Esta Interventoría ha requerido al Contratista de Obra mediante comunicación ICA-MACIZO-0099 del 19 de abril de 2022 para presentar por cada permiso el respectivo Plan Operativo de Establecimiento, Mantenimiento y Aislamiento en los términos establecidos en el Apéndice D del contrato de la referencia.

De igual manera, los demás permisos ambientales como los de concesión de aguas (Resolución DTM-1205-2021) que contemplan ejecutar actividades forestales tipo proteccionista, con la participación de la comunidad y de instituciones que tengan relación con el asunto, se solicitó al Contratista de Obra iniciar con esta actividad y una vez se tengan acuerdos con la comunidad se debe presentar el respectivo Plan Operativo de Establecimiento, Mantenimiento y Aislamiento.

Estos requerimientos fueron realizados mediante comunicación ICA-MACIZO-0058 del 29 de noviembre de 2021 e ICA-MACIZO-0088 del 27 de enero de 2022, sin que, a la fecha, se haya reportado la información requerida.

2. DOCUMENTO PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observaciones y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento. Una vez revisado por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS conceptuó sobre el documento PAGA presentado a través del oficio SS-74359 radicado el 06 de enero de 2022, donde se requieren documentos adicionales para su aval definitivo; al respecto, esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0055 del 12 de enero de 2022 atendió el requerimiento y la Subdirección de Sostenibilidad a través de oficio SS 6640 del 11 de febrero de 2022 otorgó visto favorable a la primer versión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en vista que se ajusta a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Durante el período correspondiente al presente informe, se recibieron las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
CSM 003601	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0151	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 10 - Abril 2022
CSM 003600	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0152	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 9 - Marzo 2022
CSM 003603	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0155	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 5 - Noviembre 2021
CSM 003599	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0156	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 7 - Enero 2022
CSM 003604	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0157	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta Oficio ICA-MACIZO-0122: Solicitud informe de gestión en Sostenibilidad
SMC-GGP4 29684	7/06/2022	E-ICA-INV-0115	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 51582 con fecha 19/05/2022 "CORREO ELECTRONICO - Presentación Hoja de Vida Especialista en Sostenibilidad"
MACIZO 2030-P-0151	7/06/2022	E-ICA-MACIZO-0158	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe Ambiental Mensual N° 11 Mayo V1
	10/06/2022	E-ICA-MACIZO-0162	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	HOJA DE VIDA RESIDENTE AMBIENTAL

Esta Interventoría generó las siguientes comunicaciones:

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
REQUERIMIENTO	01/6/222	ICA-MACIZO-0109	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Solicitud informe de gestión en Sostenibilidad
RESPUESTA	16/06/2022	ICA-MACIZO-0127	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Revisión Hoja de Vida, Profesional Ambiental
RESPUESTA	17/06/2022	ICA-INV-0090	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031	Respuesta oficio SS-27372

4. CONCLUSIONES

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago y San Miguel - La Vega. Esta Interventoría ha requerido al Contratista para implementar las medidas de manejo correspondientes en la RCD de Bolívar.

Para el sector de San Miguel de La Vega, se cuenta con los principales permisos y autorizaciones ambientales que permiten el desarrollo de las obras; sin embargo, el Contratista no ha logrado legalizar la zona RCD por difícil disponibilidad de predios que cumplan los requisitos mínimos para su viabilización por parte de la CRC, a la fecha ya cuenta con un sitio viable y en estudio por parte de la Autoridad Ambiental.

El proyecto vial cuenta con el correspondiente instrumento de gestión ambiental documento PAGA debidamente revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en su primera versión.

El Contratista de Obra no ha dado inicio a las actividades de compensación ambiental y tiene pendiente la disposición de personal mínimo ambiental requerido de forma conatractual.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

.

ANEXO 13
MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 6 Julio de 2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/07/2022	2/07/2022	3/07/2022	4/07/2022	5/07/2022	6/07/2022	7/07/2022	8/07/2022	9/07/2022	10/07/2022	11/07/2022	12/07/2022	13/07/2022	14/07/2022	15/07/2022	16/07/2022	17/07/2022	18/07/2022	19/07/2022	20/07/2022	21/07/2022	22/07/2022	23/07/2022	24/07/2022	25/07/2022	26/07/2022	27/07/2022	28/07/2022	29/07/2022	30/07/2022	
MODULO1: Anillo del Macizo ***RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO*** ***RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO***																																
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
CAMIONETA	MARCA: NISSAN PLACA: SSX515 COLOR: BLANCO MODELO: 2015	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
	Barrio Corea, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
	Vereda San Miguel, Corregmiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:4U1216	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B2504	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AP124 MARCA: POWER GEO NÚMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2682; Fecha Vencimiento:04/07/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2097; Fecha Vencimiento:04/07/2022

Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2680; Fecha Vencimiento:04/07/2022
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2681; Fecha Vencimiento:04/07/2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

ANEXO 14
MEPI-MN-IN-15-FR-7
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN2-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 6 / 7 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio de 2022 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoría	$ 8.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.500.000,00	$ 522.000	V	E.P.S. SANITAS	9437138805	$ 300.000	-			$ 300.000	$ -	$ -	
2	Cesar Yamid Hoyos	1061710447	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U SUCURSAL COLOMBIA	$ 5.200.000,00	$ 362.000	V	E.P.S. SANITAS	9437138805	$ 208.100	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437138805	$ 832.000	$ 208.100	$ -	$ -	
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 5.700.000,00	$ 396.800	V	E.P.S. SANITAS	9435688897	$ 228.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9435688897	$ 912.000	$ 228.000	$ -	$ -	
4	Carolina Andrea Martínez Salazar	25285032	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 3.500.000,00	$ 243.600	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 140.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
5	Rafael Belalcazar Orozco	76322682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 191	$ 3.500.000,00	$ 243.600	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 140.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
6	Nicolas Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 192	$ 3.500.000,00	$ 243.600	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 140.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9437140101	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
7	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 2.040.000			ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.800.000,00	$ 682.080	I	E.P.S. SANITAS	9436857733	$ 392.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9436857733	$ 1.568.000	$ 392.000	$ -	$ -	
8	Paula Margarita Herrera Suarez	1015407486	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 1.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,20	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.500.000,00	$ 522.000	I	E.P.S. SANITAS	9436857733	$ 300.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9436857733	$ 1.200.000	$ 300.000	$ -	$ -	
9	Sandra Johana Benavidez Bermudez	63437371	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 2.924.000			ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.095.000,00	$ 633.012	I	E.P.S. SANITAS	9436857733	$ 363.800	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9436857733	$ 1.455.200	$ 363.800	$ -	$ -	
10	Edgar Enrique Nieto Rodríguez	79300841	Especialista en Estructuras	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,25	Edgar Enrique Nieto Rodríguez	$ 1.560.000,00	$ 69.600	I	E.P.S. SANITAS	9435259493	$ 195.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9435259493	$ 249.600				
11	Alberto Jose Caldas Cosntain	10548030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 2.380.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,35	Alberto Jose Caldas Cosntain	$ 1.018.000,00	$ 69.600	I	E.P.S. SANITAS	9436001221	$ 40.720	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9436001221	$ 162.880				
12	Diego Andres Beltran Hurtado	2997407	Especialista en Diseño Geométrico	$ 2.040.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,30	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.750.000,00	$ 539.400	I	E.P.S. SANITAS	9435259493	$ 310.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9435259493	$ 1.240.000	$ 310.000			
13	Ruben Caicedo Celis	79569923	Líder de Integración	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	ICOL CONSULTORES SAS	$ 6.337.500,00	$ 66.200	II	E.P.S. SANITAS	9436858072	$ 253.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9436858072	$ 1.014.000	$ 253.500	$ -	$ -	
14	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 197	$ 4.200.000,00	$ 292.300	V	NUEVA EPS S.A	9437140101	$ 168.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9437140101	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	
15	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 198	$ 4.500.000,00	$ 313.200	V	NUEVA EPS S.A	9437140101	$ 180.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9437140101	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
16	Jhonatan Morera Celis	1061759328	Profesional Técnico Predial	$ 4.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 199	$ 4.500.000,00	$ 313.200	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 180.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
17	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52210619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,10	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 1.800.000,00	$ 9.400	I	E.P.S. SANITAS	59936743	$ 72.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	59936743	$ 288.000	$ 10.800	$ -	$ -	
18	Diana Soley Quiroga Moreno	52210619	Auditor de calidad	$ 450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 4.339.000,00	$ 302.000	V	E.P.S. SANITAS	9435765092	$ 173.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9435765092	$ 694.240	$ 173.600			
19	Maria Virginia Velasco Campo	25278484	Abogada	$ 1.800.000			CONCORCIO ICAYECO 202	$ 8.000.000,00	$ 41.800	I	Positiva Compañía de Seguros S.A.	9436081464	$ 1.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9436081464	$ 1.360.000	$ 320.000	$ -	$ -	
20	Nestor Wilson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 203	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 80.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9437140101	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
21	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 204	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 80.000	COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9437140101	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
22	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 205	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 80.000	COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9437140101	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
23	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 206	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	EMSSANAR	9437140101	$ 80.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
24	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 205	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	NUEVA EPS S.A	9437140101	$ 80.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9437140101	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio de 2022

PROYECTO:

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
25	Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 206	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	NUEVA EPS S.A	9437140101	$ 80.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
26	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 207	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 80.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
27	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	E.P.S. SANITAS	9435688897	$ 88.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9435688897	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
28	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	E.P.S. SANITAS	9435688897	$ 88.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9435688897	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
29	Deivy alexander Samboni	18155718	Cadenero	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 210	$ 1.100.000,00	$ 5.800	I	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 44.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
30	Dademir Diaz Quinayas	76324252	Cadenero	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 211	$ 1.100.000,00	$ 5.800	I	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9437140101	$ 44.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
31	Angie Liseth Anacona Majin	1061767776	Secretaria	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 212	$ 1.000.000,00	$ 5.300	I	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 40.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
32	Andrea Cantor Henao	1032430268	Secretaria	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 213	$ 3.009.750,00	$ 15.800	I	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9437138805	$ 120.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437138805	$ 481.560	$ 120.400	$ -	$ -	
33	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 214	$ 1.200.000,00	$ 83.600	V	NUEVA EPS S.A	9437140101	$ 48.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
34	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98290187	Conductor	$ 1.474.811	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 215	$ 1.474.811,00	$ 102.700	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 59.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9437140101	$ 236.000	$ 59.000	$ -	$ -	
35	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 216	$ 1.000.000,00	$ 5.300	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 40.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
36	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 217	$ 1.000.000,00	$ 5.300	V	E.P.S. SANITAS	9437140101	$ 40.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9437140101	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 93.418.811**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 07/2022-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 07/2022 Y COPEBA S.A.S. 07/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Eliana Janneth Rodriguez Balaguera

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

ANEXO 15
MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	6 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15**: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	$ 1.207.213.211,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	$
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2.404.167.986,00	$ 2.284.113.426,00
				TOTAL		**$ 5.919.982.928,00**	**$ 3.591.326.637,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 49.923.875.246,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Nº registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		$ 1.623.229.650,00			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00		Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00		Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00		Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00		Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00		Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00		Amortización 0%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	6 (Día)	7 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de Junio de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15**: (Rosas – La Vega – Santiago). **MODULO2**: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO **CONTRATO DE OBRA 1006 2021 -** MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00		
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00		Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00		Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00		Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00		Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00		
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00		Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2021	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00		Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00		Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00		Amortización 0%
									$ 2.404.167.986,00				
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00		688722 De 16/06/2022	$ 2.284.113.426,00		$ 47.495.218.955,00		Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243.555.294,00	$ 46.275.506,00	$ 289.830.800,00		$ 289.830.800,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.994.282.626,00		$ 47.205.388.155,00		
	TOTALES	$ 2.284.442.934,00	$ 434.044.157,00	$ 2.718.487.091,00	$ -	$ 2.718.487.091,00	$ -		$ 1.994.282.626,00	$ 1.207.213.211,00	$ 47.205.388.155,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.053.880.334,00	$ 390.237.263,00	$ 2.444.117.597,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 230.562.600,00	$ 43.806.894,00	$ 274.369.494,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 2.284.442.934,00	$ 434.044.157,00	$ 2.718.487.090,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 16
MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	06 (Día)	07 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
PLAZO INICIAL: 114 MESES
SUSPENSION N°1: 30/03/2022
REINICIO: 11/04/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/09/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONALES $ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO: $ 49.923.875.246,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 14679543 29 de diciembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 14711908 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 14718282 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 14729417 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1530495645

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MEDELLIN 2022/07/09 00:07:15

VALOR TOTAL: 23.044.444,16

RECIBO DE: CONSORCIO ICAYECO 189

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 901480839

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000391813	1544881997	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	23,044,444.16

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100141561 Certificado(s): 14729417;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	14729417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	8755544

CLÁUSULA DE COASEGURO

LOS AMPAROS CONTENIDOS EN LA PRESENTE POLIZA LO OTORGAN Y SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS ABAJO INDICADAS, EN EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE PARA CADA UNA, SEGUN EL CUADRO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION.

LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS Y SE LIMITAN AL PORCENTAJE RESPECTIVO.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA ($ Pesos)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	50	6.408.018.769,50	9.682.539,57
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	50	6.408.018.769,50	9.682.539,57
TOTAL	100	12.816.037.539,00	19.365.079,13

LA ADMINISTRACIÒN Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL TOMADOR LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, LA COMPAÑÌA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÀS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.

SE FIRMA LA PRESENTE CLAUSULA EN MEDELLIN A LOS 07 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022.
CLAUSULA QUE FORMA PARTE INTEGRATE DE LA POLIZA M-100141561 CERTIFICADO 14729417.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.07 09:32:25 -05:00

Código de Seguridad: /fnFSd5TONzOVVnkOVyKkw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	14729417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.480.839-9
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2022 AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 990 DE 2021 SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 2.404.167.986 POR ENDE SE AJUSTA LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS OTORGARDOS TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.772.888.365,00	2.443.688,56
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.545.776.730,00	7.900.820,55
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	5.318.665.095,00	9.020.570,02
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 05/07/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.707.349,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.816.037.539,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

PRIMA BRUTA	$	19.365.079,13
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	19.365.079,13
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.679.365,03
TOTAL A PAGAR	$	23.044.444,16

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/07/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	14729417	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100141561** y endoso, **8** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **07/07/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **07** días del mes **JULIO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14729417

Fecha de Facturación	07/07/2022	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M–100141561	
Periodo Facturado	13/05/2021	16/02/2031

Fecha Límite de Pago	06/08/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	19.365.079,13
IVA	3.679.365,03
VALOR TOTAL A PAGAR $	23.044.444,16

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/08/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14729417

Fecha de Facturación	07/07/2022	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M–100141561	
Periodo Facturado	13/05/2021	16/02/2031

Fecha Límite de Pago	06/08/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	19.365.079,13
IVA	3.679.365,03
VALOR TOTAL A PAGAR $	23.044.444,16

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189	
BOGOTA D.C.		901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014729417(3900)000023044444(96)20220806

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990014729417(3900)000023044444(96)20220806

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

.

ANEXO 17
MINFRA-MN-IN-15-FR-18
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:
El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 18 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---- NO ----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI X NO ---- FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 20 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 20

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ----

OBSERVACIONES:
El plan de inspección y ensayo se envió como anexo al plan de calidad a través de drive dispuesto por el INVIAS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de Interventoría se entregaron en 100%. Para el mes de Febrero se entregaron 2 informes semanales (32 y 33), y 1 mensuales del mes de febrero de 2022. Las actividades del contrato se suspendienton a mediados del mes por problemas de orden público, por lo cual no se realizaron informes sino hasta el momento en que hubo actividades.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con tres equipos de topografía (dos niveles y una estación), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes no se se realizaron reuniones.
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores presentados corresponden a las actividades realizadas hasta mediados del mes, cuando se suspendieron las actividades del contrato por temas de orden público.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico AT-G6	TOPCON	B25040	4/08/2021	2682	4/07/2022	Certificado vigente
2	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	4/08/2021	2680	4/07/2022	Certificado vigente
3	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	4/08/2021	2681	4/07/2022	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma

Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma

Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

.

ANEXO 18
MEPI-MN-IN-9-FR-2
PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	VERY-MN-I-IN-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — PERIODO: 1 A 30 DE JUNIO DE 2022 — FECHA: **04/07/2022** (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 994 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES: VALLE/ PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS "OBS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN: VISIÓN 2018", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICA/ICO 190

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1056-2021	CONSORCIO VIAS VALLE/ICA 2021
1058-2021	CONSORCIO VIAS SUR/ICA 2021

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas de suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/06/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/03/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 46.719.707.280,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 49.923.870.236,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 3.204.167.866,00

PLAN DE CARGAS INICIAL: * — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: ▼ No. 2 — PLAN DE CARGAS FINAL: =

(*) Corresponde al valor inicial del Plan de Cargas aprobado mediante acta de aprobación del Plan de Cargas suscrita por el Supervisor del Contrato de Interventoría y el Interventor.

No. de Ítem	Cantidad	CONDICIONES ESCALAS (SEÑOLE LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) — DESCRIPCIÓN	UNIDAD MENSUAL	UNIDAD DIARIA	TOTAL MESES/DÍAS TRABAJADOS	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: COSTO DIARIO	CONDICIONES ACTUALIZADAS MES/DÍAS 2021	VALOR	AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO (DIC) A DICIEMBRE 2020 ACTA No. 8		AÑO 2022 ENERO ACTA No. 9		FEBRERO ACTA No. 9		MARZO ACTA No. 10		ABRIL ACTA No. 11		MAYO ACTA No. 12		JUNIO ACTA No. 13		JULIO ACTA No. 14		AGOSTO ACTA No. 15		SEPTIEMBRE ACTA No. 16		OCTUBRE ACTA No. 17		NOVIEMBRE ACTA No. 18		DICIEMBRE ACTA No. 19		EJECUCIÓN TOTAL ACTA No.19					
											TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR	TOTAL MESES/DÍAS EJECUTADOS	VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																								
		PERSONAL PROFESIONAL																																								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000,00		$	116,000	$ 928.000.000,00	6,000	$ 48.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	0,670	$ 5.360.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,670	$ 45.360.000,00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000	$ 500.000	642,00	$ 2.029.400.000,00		$	644,000	$ 2.530.800.000,00	9,000	$ 51.200.000,00	1,860	$ 9.662.000,00	1,420	$ 8.094.000,00		$ -	1,340	$ 7.638.000,00	2,000	$ 11.400.000,00	2,000	$ 11.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,420	$ 47.944.000,00		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000	$ 400.000	456,00	$ 1.700.400.000,00		$	462,000	$ 1.723.800.000,00	14,266	$ 55.614.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	2,420	$ 9.438.000,00	1,000	$ 3.900.000,00	1,530	$ 5.967.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	3,000	$ 11.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	12,950	$ 54.405.000,00		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000		210,00	$ 1.428.000.000,00		$	214,240	$ 1.644.832.000,00	2,270	$ 17.476.000,00	0,200	$ 1.544.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -	0,047	$ 365.600,00		$ 0,00	0,300	$ 2.040.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,547	$ 4.029.600,00		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$	9,240	$ 62.832.000,00	0,700	$ 4.760.000,00	0,270	$ 1.836.000,00	0,200	$ 1.360.000,00		$ -		$ -	0,230	$ 1.564.000,00	0,200	$ 1.360.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 6.120.000,00		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$	9,240	$ 62.832.000,00	1,510	$ 10.268.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ 0,00	0,430	$ 2.924.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,430	$ 2.924.000,00		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$	9,800	$ 66.640.000,00	0,900	$ 6.120.000,00	0,000	$ -	0,200	$ 2.244.000,00		$ -		$ -		$ -		$ 0,00	0,250	$ 1.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,850	$ 5.530.000,00		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$	10,000	$ 68.000.000,00	2,900	$ 19.720.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ 0,00	0,350	$ 2.380.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,700	$ 4.760.000,00		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000,00		$	9,000	$ 61.200.000,00	2,800	$ 19.040.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ 0,00	0,300	$ 2.040.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,600	$ 4.080.000,00		
10	1	Especialista en Túneles	$ 6.800.000		2,00	$ 13.600.000,00		$	2,300	$ 19.856.000,00	1,000	$ 6.800.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000		17,00	$ 102.000.000,00		$	18,260	$ 109.560.000,00	1,800	$ 11.040.000,00	0,270	$ 1.620.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,270	$ 1.620.000,00		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000		112,00	$ 672.000.000,00		$	114,000	$ 684.000.000,00	3,620	$ 22.860.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	0,710	$ 4.260.000,00		$ -	0,500	$ 3.000.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	1,000	$ 6.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,210	$ 25.260.000,00		
13	1	Profesional Social	$ 4.200.000		216,00	$ 903.000.000,00		$	217,000	$ 911.400.000,00	6,200	$ 24.660.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	0,710	$ 2.982.000,00		$ -	0,500	$ 2.100.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	1,000	$ 4.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,210	$ 17.682.000,00		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000		218,00	$ 981.000.000,00		$	220,000	$ 990.000.000,00	5,600	$ 26.100.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 4.500.000,00		$ -	0,500	$ 2.250.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 4.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 20.250.000,00		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000	$ 300.000	104,00	$ 499.200.000,00		$	106,000	$ 508.800.000,00	5,200	$ 25.440.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	0,710	$ 3.408.000,00		$ -	0,210	$ 1.008.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 4.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,920	$ 18.816.000,00		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000		11,00	$ 49.500.000,00		$	12,000	$ 54.000.000,00	0,400	$ 2.025.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,070	$ 315.000,00		$ -		$ -	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,370	$ 1.665.000,00		
17	1	Auditor de calidad	$ 4.500.000		10,00	$ 45.000.000,00		$	11,000	$ 49.500.000,00	0,400	$ 2.700.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,070	$ 315.000,00		$ -	0,070	$ 315.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,440	$ 1.980.000,00		
18	1	Abogado	$ 6.000.000		11,00	$ 66.000.000,00		$	13,000	$ 78.000.000,00	1,800	$ 11.280.000,00	0,500	$ 3.000.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00		$ -	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,700	$ 10.200.000,00		
		PERSONAL TÉCNICO																																				$ -				
19	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	338,00	$ 704.000.000,00		$	338,000	$ 743.600.000,00	9,700	$ 21.428.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,840	$ 6.248.000,00		$ -	1,940	$ 4.312.000,00	4,000	$ 8.800.000,00	4,000	$ 8.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,680	$ 32.560.000,00		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000,00		$	431,000	$ 948.200.000,00	10,664	$ 23.452.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	1,420	$ 3.124.000,00		$ -	0,840	$ 1.862.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,260	$ 18.238.000,00		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000,00		$	226,000	$ 497.200.000,00	5,270	$ 11.814.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,430	$ 946.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	1,000	$ 2.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 9.108.000,00		
22	1	Inspector SST	$ 2.000.000	$ 200.000	222,00	$ 488.400.000,00		$	226,000	$ 497.200.000,00	6,600	$ 14.586.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,840	$ 1.862.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,550	$ 14.414.000,00		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																				$ -				
23	1	Cadenero	$ 1.100.000		438,00	$ 473.000.000,00	$ 1.100.000,00	$	442,000	$ 486.200.000,00	9,300	$ 10.230.000,00	3,000	$ 3.300.000,00	1,250	$ 1.375.000,00		$ -	0,800	$ 880.000,00	3,000	$ 3.300.000,00	3,000	$ 3.300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,050	$ 9.955.000,00		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000,00	$ 1.100.000,00	$	222,000	$ 244.200.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				$ -				
25	1	Secretaria	$ 1.000.000		335,00	$ 335.000.000,00	$ 1.000.000,00	$	329,000	$ 329.000.000,00	12,000	$ 12.000.000,00	2,000	$ 2.000.000,00	1,710	$ 1.710.000,00	1,000	$ 1.000.000,00	1,340	$ 1.340.000,00	2,000	$ 2.000.000,00	2,000	$ 2.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,050	$ 10.050.000,00		
26	1	Conductor	$ 1.200.000		331,00	$ 397.200.000,00	$ 1.200.000,00	$	325,000	$ 402.000.000,00	11,100	$ 13.596.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	1,710	$ 2.052.000,00	1,000	$ 1.200.000,00	1,110	$ 1.320.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	2,000	$ 2.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,820	$ 11.772.000,00		
27	1	Campamentera	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000,00	$ 1.000.000,00	$	55,000	$ 55.000.000,00	3,300	$ 3.300.000,00	1,000	$ 1.000.000,00	0,710	$ 710.000,00		$ -	0,840	$ 840.000,00	1,000	$ 1.000.000,00	1,000	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,550	$ 4.570.000,00		
		ADICIONALES ZONIFICACIÓN																																				$ -				
28		Provisión Jornadas 7X24				$ 354.027.378,00			0,000	$ 1.099.244,00	0,000777	$ 274.811,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000777	$ 274.811,00	0,000777	$ 274.811,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,001	$ 824.433,00		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				$ 13.264.300.000,00			13.020.879.378,00			$ 486.095.244,00		$ 79.755.811,00		$ 64.459.000,00		$ 15.308.000,00		$ 40.735.600,00		$ 89.522.811,00		$ 93.410.811,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 384.193.033,00		
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				2,30			2,30			2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30		2,30				
		% PARAFISCALES MODIFICADO (C)=(D/A)				4,00%																																				
		VALOR PARAFISCALES (D)				$ 530.575.280,00				$ 19.443.810,00		$ 3.190.272,00		$ 2.579.360,00		$ 612.000,00		$ 1.709.424,00		$ 3.640.912,00		$ 3.736.752,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 15.367.720,00				
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 31.303.941.510,00				$ 1.147.194.774,00		$ 189.224.674,00		$ 152.123.240,00		$ 36.108.000,00		$ 100.856.014,00		$ 208.913.834,00		$ 220.468.394,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 906.693.558,00				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																								
		VIÁTICOS																																								
29	1	Director de Interventoría / Especialistas	$ 350.000	Día	1.167	$ 396.750.000,00		$	1.167,00	$ 396.750.000,00	14,000	$ 3.750.000,00		$ -	4,000	$ 1.000.000,00	2,000	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,000	$ 1.500.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																																				$ -				
29	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior.	$ 5.000.000	Mes	324	$ 1.620.000.000,00		$	329,00	$ 1.645.000.000,00	10,000	$ 50.000.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00	1,110	$ 5.520.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	2,000	$ 10.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,610	$ 43.020.000,00		
30	1	Moto de paseijeros (Entre 0 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000	Mes	197	$ 985.000.000,00		$	197,00	$ 985.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,500	$ 2.500.000,00
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.400.000	Sin proporcionar por mes	427	$ 1.024.800.000,00		$	431,00	$ 1.034.400.000,00	9,300	$ 22.392.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 2.400.000,00		$ -	0,840	$ 2.064.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	2,000	$ 4.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,840	$ 18.864.000,00		
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Sin proporcionar por mes	220	$ 550.000.000,00		$	219,00	$ 550.000.000,00	0,047	$ 117.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
33	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000	Sin proporcionar por mes	226	$ 452.000.000,00		$	230,32	$ 460.640.000,00	11,100	$ 22.200.000,00	2,410	$ 4.820.000,00	2,560	$ 5.160.000,00	2,400	$ 4.800.000,00	2,600	$ 5.640.000,00	2,760	$ 5.520.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	15,520	$ 31.040.000,00		
		OTROS COSTOS										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000	Sin proporcionar por mes	115	$ 287.500.000,00		$	115,00	$ 287.500.000,00	2,400	$ 6.150.000,00		$ -	0,260	$ 650.000,00	0,460	$ 1.125.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,720	$ 1.775.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, albros, etc.	$ 830.000	Sin proporcionar por mes	114	$ 94.620.000,00		$	115,66	$ 95.997.800,00	4,200	$ 3.486.000,00	0,640	$ 531.200,00	0,460	$ 381.800,00	0,260	$ 207.500,00	0,280	$ 232.400,00	0,130	$ 107.900,00	0,640	$ 531.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,400	$ 1.992.000,00		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000	Sin proporcionar por mes	329	$ 272.260.000,00		$	331,60	$ 275.228.000,00	7,000	$ 5.876.400,00	1,850	$ 1.502.300,00	1,760	$ 1.477.400,00	1,760	$ 1.477.400,00	1,760	$ 1.485.700,00	1,760	$ 1.485.700,00	1,760	$ 1.485.700,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,700	$ 8.914.200,00		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.350.000	Sin proporcionar por mes	22	$ 29.700.000,00		$	22,54	$ 30.429.000,00	0,550	$ 742.500,00		$ -		$ -		$ -	0,280	$ 513.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,830	$ 1.110.000,00
39	1	Medusta Técnica Comunitaria- estudios especiales	$ 200.000	Sin proporcionar por mes	216	$ 43.200.000,00		$	216,00	$ 43.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
												$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 5.830.810.000,00				$ 5.699.140.096,00		$ 139.714.400,00		$ 24.153.500,00		$ 16.308.200,00		$ 10.809.900,00		$ 14.555.100,00		$ 22.330.600,00		$ 22.238.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 110.098.250,00		
		Ajuste por aproximación																																								
		Valor total básico (C)= (A) + (B)				$ 36.859.751.510,00				$ 37.832.020.439,00		$ 1.286.939.174,00		$ 212.376.574,00		$ 168.192.440,00		$ 48.717.900,00		$ 115.451.114,00		$ 230.247.434,00		$ 243.556.294,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.016.793.758,00		
		Provisión para ajustes y firme adicional (D)				$ 2.300.506.490,00				$ 2.196.066.110,00														$ 750.000,00																$ 750.000,00		
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 39.160.258.202,00				$ 39.827.086.549,00		$ 1.286.939.174,00		$ 212.376.574,00		$ 168.192.440,00		$ 48.717.900,00		$ 115.451.114,00		$ 230.247.434,00		$ 243.556.294,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.017.543.758,00		
		AIU (F) = (E)* (16% IVA)				$ 7.458.448.058,00				$ 7.587.146.092,00		$ 240.716.840,00		$ 40.452.119,00		$ 31.956.564,00		$ 8.876.401,00		$ 21.915.713,00		$ 43.637.012,00		$ 46.275.926,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 193.333.614,00		
		Costo Total = (A) + (F)				$ 46.719.707.260,00				$ 47.284.230.600,00		$ 1.527.656.014,00		$ 252.731.693,00		$ 200.149.004,00		$ 57.594.301,00		$ 137.366.828,00		$ 275.184.446,00		$ 289.832.220,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.210.877.072,00		

Firma: Nombre: Elsa Campo Lopez / Dirección de Interventoría / Matrícula No.: 25002-62710 CALI

Firma: Nombre Jose Adrian Valencia Castrillon / Supervisor de Contrato de Interventoría / Matrícula No.: 19282 40039 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Original - Archivo de Gestión del Proceso

Copia - Unidad Ejecutora, Interventor y Supervisor Técnico

ANEXO 19
RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - JUNIO DE 2022							
REGISTRO Nº	FECHA			ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-MACIZO-0121	01	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Frentes de Obra para atención de los sitios críticos del PR104 al PR107 en San Sebastián.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0122	01	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Solicitud informe de gestión en Sostenibilidad.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0124	03	6	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Inestabilidad de banca en el PR 39+430 de la Ruta 1203 La Lupa - Bolívar	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0125	03	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Inestabilidad de banca en el PR 39+430 de la Ruta 1203 La Lupa - Bolívar	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0127	15	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Revisión Hoja de Vida, Profesional Ambiental.	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0129	17	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Inicio de Obras sitios críticos	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0130	17	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Entrega de Estudios y Diseños	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0128	22	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Reiteración N°2 Presentación de Diagnostico Predial Ruta 25CC15 en el sector PR43+800 al PR47+000	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0131	23	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	SITIOS CRITICOS SAN SEBASTIAN	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0132	23	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Diseño Mitigación K54+200-K54+700 Bolívar	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0133	23	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Sitios Críticos San Sebastián	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0134	23	06	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Diseño Mitigación K54+200-K54+700 Bolívar	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0135	29	6	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Requerimiento sra. DORA LILIA SOTELO MOLANO	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - JUNIO DE 2022					
REGISTRO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-MACIZO-0146	3/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Diseño Geométrico Bolívar y San Miguel Tramo III	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0147	4/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta Oficio ICA – MACIZO-0114. Derechos de Petición comunidad de Sapongo	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0148	6/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Protocolo de Bioseguridad - Covid - 19	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0149	6/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta Oficio ICA MACIZO 0118	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0150	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	informe mensual 7 del proyecto Anillo del	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0151	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 10 - Abril 2022	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0152	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 9 - Marzo 2022	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0155	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 5 - Noviembre 2021	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0154	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega de resultados núcleos de roca para fundación de caissons muro de contención K42+450 al K42+493	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0153	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe Mensual Social N°11 V1. San Miguel – la Vega	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0156	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe de Sostenibilidad N° 7 - Enero 2022	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0157	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta Oficio ICA-MACIZO-0122 : Solicitud informe de gestión en Sostenibilidad.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0158	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe Ambiental Mensual °11 Mayo V1.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0159	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta a oficio ICA - MACIZO - 0126	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0160	7/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Informe Marzo y Abril -2022 -SST	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-ACIZO-0161	9/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega de certificados de calibración equipos de topografía y laboratorio, ICAMACIZO-0126.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0162	10/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	HOJA DE VIDA RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0163	10/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega de Informe Mensual Social N° 11 R1203-Bolívar.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0164	11/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Medidas de mitigación, para recuperar la banca en el Kilómetro 88+800, de la vía que comunica a los municipios de La vega y San Sebastián, ruta 25CC15.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0166	14/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Diseño preliminar de la vía alterna Sapongo	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0167	16/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Remision documentos de la Lonja Del Cauca para aprobacion.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0169	23/06/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Verificación de la profundidad de cimentación; caisson K42+050 vía San Miguel-La Vega	CONSORCIO ICAYECO

.

ANEXO 20
REG.FOT-JUL-2021_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	06 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JUNIO DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. Intervención ruta 25CC15 sector Gabrielas- PR 104 - La Vega



Fotografía 2. Disposición de material de mejoramiento en el PR 5+780 - La Vega



Fotografía 3. Intervención ruta 25CC15 sector Gabrielas- PR 104 - La Vega



Fotografía 4. Labores de excavacion para el desarrollo de la cimentacion profunda del muro ubicado en el PR 42+070 MD - La Vega

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	06 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JUNIO DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 5. Atención sitio critico PR 9+200 - La Vega



Fotografía 6. Reposición de filtro longitudinal - Bolívar



Fotografía 7. Conformación material de mejoramiento para sub-rasante - Bolívar



Fotografía 8. Toma de muestras de CBR en paso urbano - Bolívar

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

.

ANEXO 21
REG.FOT-JUL-2021_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	**30** (Día)	**06** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL JUNIO DE 2022- RUTA 1203**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. Levantamiento actas de vecindad paso urbano Bolívar (06-2022)



Fotografía 2.Levantamiento actas de vecindad paso urbano Bolívar (06-2022)





Fotografía 3. Levantamiento actas de vecindad paso urbano Bolívar (06-2022)



Fotografía 4. Levantamiento actas de vecindad paso urbano Bolívar (06-2022)



Fotografía 5. Reunión de inicio obras paso urbano -Bolivar (07-06-2022)





Fotografía 6. Reunión de inicio obras paso urbano -Bolivar (07-06-2022)



Fotografía 7 y 8. Reunión de inicio obras paso urbano -Bolivar (07-06-2022)

Fotografía 9. Reunión de inicio obras paso urbano -Bolivar (07-06-2022)



Fotografía10. Reunión de inicio obras paso urbano -Bolivar (07-06-2022)



Fotografía 12. Reunión de inicio obras paso urbano -Bolivar (07-06-2022)



Fotografía13. Visita PR32+900 sitio crítico (06-06-2022)



Fotografía 14. Visita PR32+900 sitio crítico (06-06-2022)



Fotografía15. Visita PR32+900 sitio crítico (06-06-2022)



Fotografía 16. Visita PR32+900 sitio crítico (06-06-2022)

.

ANEXO 22
REG.FOT-JUL-2021_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**07** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL JUNIO DE 2022** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			

TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 1. Dotacion Atencion de Emergencias - Popayan





Fotografía 2. Dotacion Atencion de Emergencias - Bolivar



Fotografía 3. Socializacion Bolivar - Medidas Preventivas COVID-19



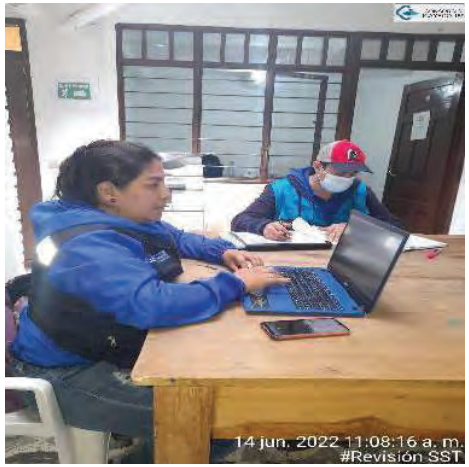
Fotografía 4. Capacitacion prevencion de tabaco , alcohol y drogas



Fotografía 5. Inspeccion EPP - Personal de Interventoria



Fotografía 6. Mesa de trabajo - SST Bolivar



Fotografía 7. Mesa de trabajo - SST



Fotografía 8. Entrega de impermeables



Fotografía 11. Medidas Preventivas - COVID





Fotografía 12.Instalacion Baños Portatiles 53+500 MI y 51+700 MD



Fotografía 11. Inspeccion interna - Maquinaria



Fotografía 12. Uso de EPP



Fotografía 13. Inspeccion de obra



Fotografía 14. Ispeccion en obra



Fotografía 15. Capacitacion Personal - contratista



Fotografía 16. Entrega dotacion